

REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nos edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año VIII

Marzo y Abril
Números 3 y 4

Sumario

Amanda C. Uriarte . . .	Dinámica de la Democracia Americana. **Costa Rica**
James C. Whittaker . . .	El náufrago que encontró la fe.
Manuel Gálvez	La obra de Gobierno de García Moreno.
Dr. Enrique D. Tovar y R.	En la tierra del divino Rubén.
Profesor Rafael Obregón Loría	Estudio crítico sobre **la partida de defunción** de Juan Santamaría.
Archivos Nls. de C. R.	La escuela de antaño.
Prof. Víctor Lizano H. .	El Colegio de San Luis Gonzaga. Tercera Epoca. **1885-1889**
Aniceto Playa	Reliquias de España.
Raymond Clapper. . . .	Como gobierna el obrerismo en Suecia.
C. Rouschert Bermúdez .	Jacques Maritain
Norberto de Castro . . .	Aclaración de algunos puntos genealógicos y nobiliarios.
Archivos Nls. de C. R.	Libro copiador de comunicaciones del Ministro Gral. Saravia. **1842.**
Alfredo Zúñiga Pagés . .	La compra del edificio de la Legación de Costa Rica en Washington.
S. S. Pío XII	Discurso a los obreros reunidos en el Vaticano en junio de 1943.
Franco. Vetancourt A. .	Carta a Viruca.
Revista Bolivariana . . .	El Mariscal de Ayacucho.
Raf. O. Valenzuela . . .	Nota bibliográfica Un manual que vale.
Archivos Nls. de C. R.	Indice de la Sección Colonial. **Fin y Suplemento.**

San José, Costa Rica
1944

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,** Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año VIII	Marzo y Abril de 1944 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 3 y 4

Dinámica de la democracia americana

Costa Rica

(Fragmento)

En abril del año de gracia de 1943, vió la luz pública en La Habana (Cuba), un libro que lleva por título DINÁMICA DE LA DEMOCRACIA AMERICANA, impreso en los talleres de Ucar, García y Cía. Este libro escrito en colaboración de amigos hispano-americanos, fué editado por la editorial *Autores Reunidos,* que dirige excelentemente Doña Amanda C. Uriarte, distinguida dama nicaragüense y muy alto valor moral e intelectual. A Costa Rica no llegaron más que dos ejemplares, que sus destinatarios por diversos motivos reservaron; empero, nosotros creemos que pasada ya la tormenta eleccionaria, no debmos privar al elemento consciente del país que forma la opinión pública, de conocer el juicio histórico-político que merece Costa Rica en este momento, a un gran escritor, extraño a nuestras querellas de campanario y a nuestras ruindades domésticas, por cuanto habla rudamente de sus cosas; un juicio acerado y cruel, dirán algunos, pero juicio verídico que con pasmosa erudición y un conocimiento profundo y al detalle de la realidad histórica, de los hombres y de los fenómenos políticos de C. Rica, emite este autor que nos conoce bien, y no nos halaga con blandengues caricias de turista interesado. Si gustamos con delectación de las opiniones y los juicios de los viajeros extranjeros que visitaron nuestro país en la pasada centuria, con igual placer y provecho captaremos en estas páginas que reproducimos hoy, la impresión de quién con altura y autoridad, se sitúa ya para juzgarnos en el plano de la verdadera historia.—*J. V.*

La historia de este país constituye una extraña paradoja del principio al fin. Su mismo nombre, Costa Rica, una sangrienta ironía: no existe en el orbe otro más pobre. La colonización y población del territorio, un ininterrumpido clamor de miseria, un grito de angustia, un cuadro de privaciones. Colón, que en todo se equivocó, hasta en la realidad innegable del propio descubrimiento de la América que se interpuso en su ruta a las Indias Orientales, murió en la creencia de que esta Veragua era la zona más rica de cuantas el destino derramó a su paso.

Al recibir Vázquez de Coronado el encargo de continuar la conquista, empresa abandonada por Cavallón, tuvo que enviar anticipadamente socorros a sus paisanos por hallarse en mucha miseria. Talamanca, la región de "todas las riquezas", leyenda sin consistencia ni realidad. Perafán de Ribera, que le sucedió, tuvo que renunciar la Gobernación obligado también por la miseria. Aquí todos perdieron cuanto trajeron o poseían.

La compensación que los colonizadores hallaron en otras partes aquí no la tuvieron por falta de minas y escasez de población. Reducidos a la extrema pobreza tuvieron que cultivar la tierra con las propias manos sin que apenas pudiesen subvenir a las más elementales necesidades. Y fenómeno único: con el aumento de población aumentaron la extrechez y las angustias. En 1709 por la escasez de plata del gobernador y los "cartagos" decidieron que el cacao surtiese efectos de moneda. Las familias en el campo vivían míseramente vistiéndose muchas de ellas con mastate a falta de mejor vestido. Avergonzadas de tal estado permanecían años de años alejadas de las poblaciones en ignorancia absoluta y ni siquiera acudían a cumplir con sus deberes religiosos, hecho extraordinario en aquellas épocas. En 1723, año de la erupción del Irazú, en Cartago "no había médico, ni botica ni venta de comestibles. La mayor parte de los vecinos habitaban en los campos y sólo venían a la ciudad en los días festivos. El traje de las mujeres más lujosas consistía en una saya de picote, mantilla de bayeta verde y sombrero blanco; joyas ninguna. Tal era la miseria de aquellos tiempos". (Fernández Guardia).

En 1787, para remediar la miseria general, la Audiencia acordó que sólo Costa Rica sembraría tabaco, monopolio que tuvo que derogarse en 1792 por la mala calidad del producto que los consumidores se negaban a comprar. El sueldo del Gobernador, lo pagó siempre la Real Caja de Nicaragua. "Durante más de dos siglos y medio de régimen colonial, la existencia de los habitantes de Costa Rica fué de miseria y sufrimiento". (Fernández Guardia)... En su evolución posterior a la proclamación de la Independencia, esta pequeña República pobre llegó a alcanzar un nivel medio de vida y de cultura superior al de sus vecinas centroamericanas; cayó luego en las simas de una decadencia moral, espiritual y política, singularmente durante el período que abarca de 1905 a 1940, para resurgir en este año con la generación de los jóvenes apartados de la cosa pública por el régimen de los "ricardos", en una magnífica evolución de democracia cristiana que coloca al país en la vanguardia de la inquietud y progreso social de nuestra América. El fenómeno es digno de estudio y análisis.

LA GRAN EMPRESA.—Costa Rica se ha diferenciado de las restantes naciones centroamericanas por la ausencia de revoluciones y guerras civiles, ya que de tales

no se pueden calificar las algaradas, riñas y motines que se han sucedido. El esporádico y vulgar despotismo de los Tinoco (1917-1919) no tuvo mayor trascendencia. Luego: vida tranquila, paz material, sucesión presidencial más o menos legal, a tenor de la especial casuística del régimen y pequeñas y fútiles controversias "papeleras" sobre cuestiones caseras. No tuvo dictaduras despóticas ni liberalismos blandos (salvo el gobierno del presidente Cleto González Víquez, el más erudito y culto de todos sus hombres de estado) sino una *suite* de gobernantes bien intencionados y discretos en general: políticamente los días han sucedido a los días y los años a los años dentro de la pequeña cronología de una efemérides familiar. Caminamos, pues, a través de esta historia como en una inmensa llanada sin relieves y sin caminos.

En cien años de vida independiente alumbra un resplandor de pura y auténtica emoción: la guerra contra el filibustero William Walker. Esta jornada pertenece al presidente Juan Rafael Mora, la realizó el general José M. Cañas y le dió calidad un Juan Santamaría, (x) es decir, el alma anónima del pueblo. La guerra contra el filibusterismo dirigida desde arriba y "sentida" por los de abajo, fué el único chispazo de magnanimidad y grandeza que recoge la historia, la única hacia afuera, que es como se han hecho las naciones que poseen capacidad de futuro... después Costa Rica volvió a su concha familiar y a su existencia doméstica sin voluntad para asomarse al mirador del mundo, ajena por entero a las preocupaciones de los pueblos hermanos. Política de avestruz, de expedienteo burocrático, falta de calado suficiente para flotar en la vida internacional.

A la gran llamarada patriótica del 56 precedió, y ello tal vez la explique el gobierno del presidente Braulio Carrillo, casi el único carácter que actuó desde la presidencia. El historiador tico Ricardo Fernández Guardia, insospechable en este caso de Carrillo dice de aquel eximio Presidente: "A este gobernante debe Costa Rica los más sólidos fundamentos de su progreso. Administró las rentas públicas con pureza intachable, decretó los primeros códigos, la organización de los tribunales de justicia; trabajó con empeño, aunque sin buen éxito, en la apertura de un camino a Matina; fomentó el cultivo del café, base de nuestra riqueza, y pagó la parte que a Costa Rica correspondía de la deuda de siete millones de pesos contraída por el Gobierno Federal. Hombre de instrucción muy limitada pero de energía extraordinaria, de inteligencia superior, de laboriosidad infatigable y de severas costumbres, procuró con ardor y entusiasmo el adelanto del país e introdujo el órden y el método en todos los ramos de la administración pública. En la represión de la vagancia y del vicio empleó mano de hierro, inculcando al pueblo hábitos de moralidad, honradez y trabajo que por desgracia se han ido perdiendo. Pero en todo fué duro con exceso; aplicó con demasiada frecuencia y hasta por delitos de poca importancia la pena de muerte; con sus enemigos y adversarios se mostró siempre severo. Testigo presencial de la anarquía que devoraba a los demás Estados de Centro América, su mayor empeño fué salvar a Costa Rica del contagio que la amenazaba".

Y ahí tiene el lector lo sustantivo y grande de los tiempos idos. La parafrasis la escribió a plena conciencia la oligarquía del régimen: Juan Rafael Mora

(x) *N. de D.*: Véase el estudio crítico que publicamos en este número, sobre este legendario personaje.

y el general Cañas, fueron pasados por las armas. La sensibilidad tica disculpa o "se explica" la ferocidad cometida contra los dos geniales, porque la ejecución fué "legal". En otra zona se la denominaría por su verdadero nombre: asesinato. Carrillo entregó el mando y se expatrió muriendo también asesinado. La indiferencia y la ingratitud aventaron sus cenizas. El general Morazán, llamado por los ticos para deshacerse de Carrillo, cuyo gobierno de edificación se les hacía pesado, arteramente traicionado y sin formación de causa fusilado. La falta de "legalidad" en este caso, sólo puede atribuirse a que el Presidente Morazán no nació en esta tierra.

Características morales.—En la evolución de Costa Rica, desde la primitiva organización rural hasta su actual aspecto de nación moderna, no asoman las constantes positivas que indiquen cuál pueda ser la psicología del país, su espíritu colectivo. Sólo vemos aquellos rasgos anotados antes, que no son de calidad positiva. En el desenvolvimiento de su vida política no se desdibuja recta ninguna y las curvas de su historia, tras de mil sinuosidades y retorcimientos, vuelven al punto de partida. Nótanse ciertos pequeños gestos y hasta determinadas tendencias, pero como si fuese producto de generación espontánea y sin relación ninguna con el pasado ni un futuro, ya arquitecturado. Las tres o cuatro efemérides de vida colectiva que tiene este pueblo, no responden más que al azar de un momento.

Costa Rica da la impresión de una casa de apartamientos de alquiler en la cual se suceden las familias sin relación unas con otras, salvo el lazo económico con el Estado que para este símil hace oficio de casero. Por esto creemos justa aquella frase de un escritor tico, Enrique Macaya Lahmann, al calificarla de "país inédito", aún cuando tal vez sea distinto el alcance que le damos al adjetivo "inédito" aplicado en este caso. Pero son las constantes positivas que permitirían destacar las virtudes colectivas no asoman, o no asertamos a definirlas, observamos en abundancia las negativas, es decir, aquellas que en todo conglomerado social o político constituyen el reverso de la medalla. El anverso, aquí, está por acuñar y el reverso, como veremos, de excesivo relieve.

En la colonia dominó la pobreza y la miseria. Pero junto a ellas una reciedumbre masculina que no abandonó el trabajo, no estancó la población ni paró la colonización. No se conocen el desaliento ni el fatalismo y no obstante la falta de compensaciones de todo orden insisten y persisten en su tarea. En la nación independiente esa reciedumbre desaparece rápidamente y cuando Braulio Carrillo restaura e integra de nuevo la nación puede ésta producir el gran gesto del 56.

Después, volvió la decadencia y para que no resurgieran aquellos creadores de nacionalidad de sus cenizas, la oligarquía ha procurado desfigurarlos calumniándolos en lo permitido por la Hstoria y tratándolos de asesinos, déspotas, duros, etc., según los tiempos y los acontecimientos.

Para explicar el fenómeno en síntesis mejor será ceder la plana a Enrique Macaya Lahmann que examina el panorama tico desde la cresta de 1933 con estos conceptos: "Un siglo, cuya gestación y avance gradual, en su completa perspectiva panorámica, ignoramos del todo. Nada menos que una centuria en que la nación se ha conformado con "vivir" su diaria existencia sin que nadie anhelara,

ni por un instante, de "ver" sobre los hombros de sus conciudadanos y en la lontananza de una centuria de vida autóctona el completo paisaje histórico de su dinamismo vital. El pensamiento patrio (con su necesaria acción subsecuente), nunca ha pasado de ser un pensar y un actuar meramente complementario del momento, oportunista hasta no más, sin trascendencia alguna, limitado directamente a la actividad cotidiana. Se exponen las ideas, día tras día se comentan los hechos, hora tras hora plegándolos íntimamente a las necesidades inmediatas del momento, sin preocuparse por la experiencia del pasado, sin buscar una visión de esperanza salvadora para el porvenir. Todo se limita y se resuelve dentro de una saturación elemental y concreta del momento histórico..." He aquí, pues, el tema básico de la conformación político-social de nuestra patria: *la autonomía ideológica de las generaciones, la falta total de coordinación en la conciencia nacional. Nadie ha tenido, entre nosotros, ni siquiera la intuición vaga de lo que es, y de lo que fué, el alma y el cuerpo de nuestro terruño en todo un siglo que lleva ya de vida independiente.* Sin embargo, se me dirá, existe a través de nuestra historia social y política, una cierta unidad evolutiva de procesos étnicos, que salta claramente a la vista. Es cierto, pero es la unidad del desorden (un desorden de individualidades elementales), del anarquismo ideológico, de la falta de voluntad creativa, de una platitud negativa de subconciencias populares. *Apenas si se podría vislumbrar a lo largo de toda nuestra historia, como su sola afinidad posible, un vaporoso espíritu pasivo de burguesía democrática".*

A la falta de constantes positivas, siguió rápidamente la degeneración del carácter y la disolución de toda moral individual y colectiva, hasta la aparición del presidente Braulio Carrillo quien no sólo indujo al país, en la constituyente de 1838, a asumir la plena independencia en vista de la anarquía que devoraba a los demás Estados de Centro América y a crearse una patria digna y fuerte, sino que se consagró con verdadero afán y sacrificio a rehacer al tico devolviéndole sus hábitos originales de moralidad, honradez y trabajo. Y lo consiguió, si nos atenemos al estudio de Fernández Guardia, "La guerra de la Liga y la invasión de Quijano": "Esta moralidad admirable se debía a la férrea mano de Carrillo, cuyos efectos benéficos se hicieron sentir durante más de un tercio de siglo. Infortunadamente ha venido después en constante descenso a causa de una excesiva indulgencia; y no obstante la ola de crímenes y delitos que amenaza convertir a la ejemplar Costa Rica de Carrillo en un paraíso de los malhechores y truhanes de toda laya, la impunidad ha llegado a ser entre nosotros casi corriente. Por este camino iremos al abismo, si Dios no nos depara otro Braulio Carrillo".

El eminente historiador emitía estos conceptos de juicio histórico y de comparación después de más de treinta años de régimen de los *ricardos*, en el cenit del módulo gubernamental implantado por el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno y éste en su tercera y perfeccionada presidencia de corrupción moral y de desintegración política. De lo que puede deducirse, tanto de las observaciones de Macaya Lahmann como del juicio de Fernández Guardia, tan distintos ambos en años, formación e ideología, que Costa Rica o no ha tenido clase directora o si la tuvo quiso con voluntad deliberada que así ocurriesen las cosas. Veámoslo someramente.

La oligarquía de los riquillos.—Esa "unidad del desórden, del anarquismo ideológico, de la platitud negativa y de la falta de voluntad creativa" que señala el sociólogo como característica (negativa) del proceso evolutivo costarricense, ¿cómo y por quién ha prevalecido?

No obstante la inexistencia de diferencias raciales, sociales y hasta económicas (denominador común del país era la pobreza general) a pesar de que la masa de la población se ha desenvuelto en la altiplanicie, en una pequeña zona que abarca las ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela, (la más distante, a una hora escasa de auto) lo cual implica lógicamente una intensa vida de relación y una comunidad casi íntima de intereses y sentimientos comunes, el localismo es el rasgo colectivo de su desarrollo político y dentro de cada uno de esos compartimentos casi estancos que representan esas ciudades (San José exceptuado), una suma aritmética de individuos sin nexo ideal alguno, sin idea sensibilizada ni exteriorizada en el grito o en la lucha por un alma colectiva.

Desde luego, ya queda apuntado en el paréntesis, San José contenía un núcleo vivo, rico y expansivo de tendencia "nacional" por lo que sin ser capital oficial había desplazado ya a Cartago que fué el elemento nuclear de la colonia. Lo demuestra un cartago auténtico, de los de antes, y un Jiménez legítimo, don Manuel de Jesús, en sus pulcros y sugerentes "Cuadrós de Costumbres": "Sus hombres—los de San José—, más accesibles a las evoluciones del progreso: alli tenían a don Juan Mora que valía por todos los de Cartago". Esto explica que al constituirse el Estado dentro de la Federación Centroamericana, su primer jefe fuese un josefino y bajo Carrillo, la ciudad adquiriese en efectividad la capitalidad cedida por Cartago, podríamos decir, casi sin resistencia, por no haber sido más que un centro burocrático-rural con esa fisonomía tan sui generis que ha conservado hasta nuestros días y se ha reflejado en los hombres que ha dado a la gobernación del conjunto. (Dentro de toda la América hispana las capitales de la colonia lo son de las repúblicas independizadas a excepción de Cartago en Costa Rica, única que no supo cumplir con su misión histórica integradora. El caso de Nicaragua no es similar ni paralelo, ya que allí la capitalidad se ha discutido y "peleado" por exceso de vitalidad general).

Tan acusado y persistente se manifestó el espíritu lugareño en Costa Rica, que en 1834 la Asamblea Nacional emitió la Ley de Ambulancia que prescribía la capitalidad de cada una de las cuatro ciudades por un mismo lapso de tiempo dentro de un mismo período constitucional, rotación absurda que vino a quebrar Carrillo en ansias de integración tomando por base la flexible civilidad de San José. Y que ha sabido conservar y merecer. El aldeanismo juega todavía hoy papel importante en las elecciones, reparto del presupuesto, etc. "Somos cartagos, alajuelas o heredias",—reivindicación de calidades que no existen ni en la historia ni en la fisonomía ni en el temple,—todavía se emplea en o por cualquier pretexto político; son los josefinos los únicos que raramente usan de la expresión como índice de calidad: y este detalle es ya signo claro de superioridad y de sentido nacional.

Una nación es un conjunto homogéneo, vertebrado y estructurado por minorías selectas y continuadas, ideológica y emocionalmente, que realizan el

ansia imprecisa de los pueblos, dándoles cauce y finalidad concreta. Plasman en la vida política las difusas aspiraciones morales, espirituales y económicas de la masa pero haciéndolas partícipes de sus experiencias y beneficios, instruyéndolas y educándolas cívicamente, porque sin masa no hay pueblo y sin pueblo no hay comunidad estable y próspera. Costa Rica tuvo un pueblo homogéneo hecho de una masa sumamente moldeable, pero no tuvo minorías continuadas ni dirigentes de coordinación o empate de generaciones. Los dos o tres ejemplares momentos de su vida colectiva fueron obra de individualidades fuertes pero fugaces. No existió la clase dirigente en el sentido enunciado anteriormente y "la falta de coordinación de la conciencia nacional" por una clase rectora que aparece en todo proceso social en sus comienzos y hasta su consolidación, y que aquí brilló por su ausencia, trajo la difusa amorfidad de la política, es decir, su inoperancia como Democracia orgánica.

Existió, empero, y prevaleció una pequeña oligarquía agro-mercantil que *quiso* deliberadamente no infundir conciencia nacional al país ni permitió continuadamente el desarrollo de esa potencial democracia que latía y está en la sangre tica. Esta oligarquía que no se conoció en la etapa colonial, se formó al calor del liberalismo político-económico *made in England* que en poco más o menos y con mayor o menor extensión llegó a todas partes. Y ella, los resortes del poder en sus manos, llegó a establecer en el país las tres clases ticas: seis grandes riquillos cafetaleros y otros seis compadres de empresa, veinte familias "aristocráticas" en rotación constante alrededor del Presupuesto y la masa proletaria del campo y la ciudad. (Dentro de este grupo incluímos al proletariado de chaqueta que ocupa los puestos menores de la administración y que forma con el obrero y el campesino una misma unidad de sometimiento).

Esa oligarquía de riquillos se sirvió de los cuarteles para sustituir a los gobernantes "ingratos" o con planes de reforma. La mayoría de los cuartelazos habidos (y no son pocos pese a la democracia exportada) obra suya fueron. El sistema tributario que ha regido en el país es obra de la oligarquía, la base de su existencia y de su poder: Carrillo, en realidad de verdad, cayó por la reforma de la tributación y el presidente González Flores, magistrado bien intencionado pero con un empacho de ciencia económica, depuesto por haberse atrevido a esbozar un proyecto de tributación que no era el tradicional. La despótica tiranía de los Tinoco y la orgía económica de sus dos años, obra fué de ella mediante la cooperación de las veinte familias que exprimen el presupuesto y la complacencia de los leguleyos o sean los "ricardos" de la etapa 1905-40.

Esta oligarquía tacha y persigue como revolucionario a cualquiera que pretenda emanciparse o exija tributación justa. No lo hace a la manera de los dictadores o mandones sino a la "seráfica" del régimen, o sea, con la imposición de una más estrecha hambre sea mediante la cesantía en los puestos públicos o el despido en los negocios o trabajos de la vida comercial del país que ella misma controla. La revuelta para lograr comida o vestido es un crimen de lesa patria y un atentado a las sagradas instituciones "democráticas" que cubren la miseria tradicional del pueblo tico, siempre tan manso, obediente y respetuoso del orden y de la legalidad que le impusieron.

Es la oligarquía de los riquillos cafetaleros y los riquillos de empresa quien acabó, diestramente comanditados por el régimen de los "ricardos", con el "vaporoso espíritu pasivo de burguesía democrática" que descubrió Macaya Lahmann en el pasado de historia política. No vaya a creer el lector que Macaya Lahmann sea un marxista o comunista con hambre: es un hijo de familia de la mejor sociedad.

En los primeros tiempos, la oligarquía designaba al Presidente a través de un sanedrín de ancianos: esas designaciones por lo general resultaron acertadas no tanto porque entonces no existía el peligro de perder la hegemonía política sino también porque en ese tiempo la oligarquía tenía un sentido de patria y se comportaba con decoro, honestidad y conciencia. La perversión comenzó más tarde, cuando ya dispuso de bien redondeada fortuna (para el medio, se entiende, pues, los grandes capitalistas no existieron nunca por la pobreza del país y la escasa población). Por la evolución habida se ensanchó la base del sufragio sin dejar de tomar ciertas garantías electorales, una de las cuales consistía en designar al Presidente por medio de los diputados al Congreso, si ninguno de los candidatos hubiese obtenido mayoría absoluta, cosa imposible en una democracia de opinión consciente y en Costa Rica imposible también porque la oligarquía suscitaba terceros y hasta cuartos candidatos cuando había peligro de perder el dominio del poder público.

El resultado es que la oligarquía dominó al Estado omnímodamente y por ende a la vaporosa pasiva democracia nacional. Este poder ha sido reconocido explícitamente por el político más ducho en ardides electorales, Ricardo Jiménez Oreamuno, y uno de los que más dominio personal ha ejercido en la República. Un ejemplo lo demostrará: en 1932, invitado a presentar su candidatura por tercera vez por una verdadera corriente de opinión pública que veía con temor la llegada de un politiquero sin responsabilidad, pese a los reiterados ofrecimientos y a las manifestaciones populares renunció a su postulación, dejando que esa masa de opinión se desperdigase y buscase en las mediocridades execrables de la hora el candidato menos malo. En aquel movimiento de opinión, don Ricardo Jiménez Oreamuno notó la ausencia de los riquillos y de sus gamonales del interior y, no obstante su ambición de mando (que todavía ruge en sus ochenta y cuatro años de hoy), temió por el resultado. El sabía que el sufragio en Costa Rica, no era cuestión de mayoría sino de dinero. Pero como la contienda iba a desenvolverse entre un candidato de "liquidación" y un fascista declarado, los riquillos y sus delegados, los gamonales, fueron a ofrecerle la postulación. Y entonces, dos o tres meses más tarde no más, Ricardo Jiménez Oreamuno aceptó gustoso y encantado, porque se sabía ya presidente por el dinero de los riquillos. Esta es la lección objetiva de los buenos tiempos del régimen, hace apenas diez años.

Por la vigilancia, coacción y dirección de esa oligarquía, la vida económica y política ha caminado al compás de esa típica carreta de bueyes que deambula mansamente por las carreteras del país y sirve de motivo decorativo en los folletos de propaganda turística: los presidentes no han sido más que simples y primitivos administradores, salvo aquéllos que rescataron el honor del cargo, muy pocos,

porque los más eran sus seguros servidores o, en términos más claros, ellos mismos: del 1905 al 1940, para dar dos fechas indicadoras, la oligarquía ha sido Cleto González Víquez y, especialmente, Ricardo Jiménez Oreamuno. El "especialmente" significa que lo fué él, puesto que el presidente González Víquez, por su recóndito espíritu de democracia, no llegó jamás a ultrajar los principios fundamentales de la justicia moral.

Por qué no hay ejército.—El ejército dentro de todo Estado civilizado no es más que un órgano de expresión del poder público, garantía de los derechos ciudadanos y salvaguarda de la integridad territorial. En las democracias en vertebración el Ejército muchas veces se ha rebelado contra el Poder Civil, único poder en derecho. Y esto se ha visto reiteradamente en algunos países hispanoamericanos.

Costa Rica adquirió en el exterior una cierta aureola de país civil y democrático, por no disponer de Ejército, con lo cual suponen los ilusos que sin militares la autocracia o la dictadura no son posibles. Costa Rica suprimió el Ejército cuando la oligarquía dióse cuenta por propia y directa experiencia que constituía un peligro serio para la continuidad de su dominio. De manera que la ausencia de Ejército en este país resulta de la falta de conciencia nacional. El tico aceptó esa falla en su organismo social porque el Ejército implica un deber y supone, en la práctica, un servicio, un esfuerzo, una molestia. Costa Rica pudo escribir el mágico poema del 56 contra las hordas filibusteras que dominaban en Nicaragua y amenazaban la propia independencia, gracias a las milicias cuya organización perfeccionó el presidente Juan Rafael Mora por medio de militares extranjeros. Después, las milicias fueron decayendo y la oligarquía acabó por asfixiar su espíritu y acabar con su existencia a través de sus presidentes de confianza.

Esa supresión resultó muy costosa para la República. En 1921, para defender la línea fronteriza del Sur, establecida por el laudo White y que Panamá no quiso cumplimentar, sufrió tremenda humillación. A toda prisa y de cualquier manera se enviaron contingentes a la frontera adversaria. El crimen de Coto, obra del presidente Julio Acosta, otro vocero de la oligarquía, puso en ridículo al país y derramó la mejor sangre tica. Fuera de la literatura que se prodigó alrededor del trágico suceso, ese crimen de Estado no sirvió siquiera para exigir responsabilidades al presidente incapaz. Ni se enmendó la falta en lo sucesivo.

Por carencia del Ejército, de milicias—y ésta en Costa Rica cuenta con una sana tradición—este país ha tenido que aceptar siempre con bovina mansedumbre el querer adverso de los extraños, pese a todos los alegatos papeleros de los jurisconsultos, enderezados a salvar las apariencias de un decoro que no existía en el Estado, pues aquí, como escribió oportunamente el profesor tico Elías Leiva Quirós, "siempre hay argumentos legales para impedir la defensa de nuestros derechos de costarricenses cuando están de por medio los intereses de las grandes fuerzas del capital". Una nación que no posee la fuerza orgánica suficiente para hacer respetar su derecho, no puede ser conscientemente demócrata, porque la Democracia no puede vivir sin decoro público, cualesquiera que

sean las comodidades que tenga que sacrificar. Las colectividades sin honor están destinadas a morir. El pueblo bien quiso muchas veces, pero su "debilidad" ciudadana era ya tanta que no pudo obtener reparación: la oligarquía a medida que aumentaba sus capitales y podía tutearse con el capital extranjero, aprendió de éste a rebajar y diluir el espíritu patriótico del país. El eminente historiador Ricardo Fernández Guardia escribe al propósito: "Nuestro pueblo por instinto tiene una gran devoción a la libertad, pero no ha habido de parte de los gobernantes el deseo de mantener vivo aquel sentimiento de defensa nacional que a lo largo de todo el pasado siglo se evidenció en las milicias y milicianos".

El historiador reivindica la tradición miliciana del siglo pasado y afirma que la culpa la tienen "nuestros gobernantes". En lo que va del siglo sólo han ejercido influencia decisiva dos hombres: Los Licenciados Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez Oreamuno, y dominio real y efectivo este último. Y éste, el eje central de la oligarquía y su representante más genuino y exclusivo después de su primera presidencia. Hoy sólo resta un cuadro militar de coroneles, tenientes coroneles, capitanes y tenientes de temporada, a los fines de las relaciones diplomáticas y corte del presidente integrado, en los días de los "ricardos", por los sobrinos, parientes o amigos del Jefe del Estado que no contaban con la suficiente instrucción para ocupar un puesto mejor remunerado en la administración. Y junto a este escalafón de baja realea, un puñado de soldados mal vestidos, peor alimentados y sin oficio ni beneficio emarcando aquella gloriosa bandera que paseó victoriosa por tierras de Centro América y barrió al filibusterismo esclavista cuando en lo alto del Estado había un hombre y habían milicias.

Instrucción, intelectuales y la mujer.—Tampoco emergieron en Costa Rica figuras de calidad continental. No existe un solo nombre tico en ninguna categoría del espíritu o de la ciencia. Y no se trata de un país de tontos, sino todo lo contrario: es en donde, dadas las características políticas y económicas reinantes, vive y se agita una nutrida minoría intelectual plena de inquietudes, mucho más numerosa y meritoria que en parte alguna. Los valores intelectuales que despuntan, y han sido y son muchos, sospechosos siempre y vigilados por el régimen de los "ricardos", vénse relegados a minúsculas posiciones de hambre. La brillante generación de los "cletos" adquirió relieve y tuvo oportunidades gracias a los presidentes Soto, Durán y Esquivel (singularmente el primero) que la adscribió y encauzó dentro de la administración capacitándola para el gobierno del mañana. Cuando desaparecidos aquellos hombres, los "ricardos" y "cietos" tomaron posesión del poder público heredado, ejercieron un monopolio antisocial y antinacional. Durante esta hegemonía los puestos se confiaron a los mediocres, a los sobrinos y últimamente a los especuladores y familiares. Durante más de treinta años toda capacidad y toda honestidad han sido alejadas de la administración y del gobierno, sistemáticamente eliminadas. En este gran lapso de tiempo florecieron capacidades de futuro en cantidad y calidad suficientes para levantar y solidificar el prestigio de cualquier gran país. Esta generación humillada y vejada de los itos (del disminutivo de muchos de los nombres de aquélla) ha tenido que vivir de las migajas que los poderosos Cleto y Ricardo de la oligarquía les lanzaban desde el poder para que no muriesen de asco o de miseria.

Nada se hizo tampoco por la moralidad y la cultura del país. La multiplicidad de escuelas ya es tradicional y viene de antes del régimen de los "ricardos". Pero no se ha pulido ni perfeccionado la enseñanza, siempre limitada a la primaria y muy defectuosa en la secundaria. Para los bajos menesteres de la política una Escuela de Derecho. Todo ello sin plan, método ni finalidad educativo-nacional. Puede decirse que desde la presidencia de don Bernardo Soto y merced a la iniciativa del ministro don Mauro Fernández, cuyas son la Ley Fundamental de Instrucción Pública y la de educación común que estableció la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria más la creación del Liceo, Colegio Superior de Señoritas, Instituto Nacional de Alajuela y la Escuela Normal, nada se adelantó en la materia. No obstante los errores de la orientación escolar de aquel ministro, fruto de la época, su iniciativa e impulso educacional constituye la única nota de superación dada en los últimos años del siglo. Después del excelso don Mauro Fernández que bien puede parangonarse con los grandes educadores americanos y muy superior a muchos de los más celebrados, nada se ha hecho de sólido o serio, no obstante la manía pedagógica que aquejó al país. Por la voluntad de los "ricardos" la instrucción se convirtió prácticamente en una rama de la beneficencia pública. El régimen de la oligarquía obstaculizó e impidió la creación de la Universidad, reclamada insistentemente por los intelectuales y las clases cultas.

¿En dónde están los nombres positivos de esta larga y pesada etapa de hegemonía cleto-ricardista? En todos los países de nuestra América, tanto en los regímenes de democracia como en los de caudillismo, los valores en activo y en potencia de la intelectualidad ocupan puestos en la administración o en el servicio diplomático para que puedan, paralelamente a su trabajo oficial, desenvolver sus capacidades y producir fruto. En Costa Rica a pesar del ambiente mantenido por la oligarquía y contra la disimulada persecución del gobierno, en lucha titánica para subvenir a las elementales necesidades de su existencia, esa minoría intelectual ha logrado bellas obras de espíritu, de historia, de literatura, de arte, etc.

Esos nombres son desconocidos en América porque el Estado no sufragó ni ayudó jamás a publicar o divulgar esas obras.

El Estado ha becado durante muchos años y en forma deprimente y miserrima a muchos jóvenes para que fueran a estudiar carrera. La mayoría de éstos han regresado al país con una suma de conocimientos realmente extraordinaria, porque los estudiantes ticos han batido récords de superación en las universidades europeas de su formación, pero faltos de esa cosa tenue y sustantiva que se llama "cultura nacional". En cierto modo venían a ser una clase desarraigada contra su voluntad que, al regreso a la patria, sentía la nostalgia de sus años de estudiantado en el extranjero. Extraños a la propia tierra cuyos problemas conocían con bastante menos exactitud y objetividad que los de la nación en donde estudiaron. Una Universidad Nacional les hubiese dado personalidad propia y definida, espíritu científico, autoridad social y una mentalidad nacional como denominador. Esto lo sabían y veían, con clara visión de las personales conveniencias, los "ricardos", y por ello se opusieron a la restauración de la Universidad suprimida, ¡oh

paradoja!, por el único varón eminente a quien la República debe la base y la ley de su educación popular.

Este pueblo en decadencia por esa voluntad siniestra que lo ha gobernado, tiene siquiera la suerte de ser educado en su infancia por la mujer que en este medio abúlico es la fuerte, femenina, inquieta y bella imagen del pasado. La mujer tica integra la casi totalidad del cuerpo docente costarricense: equilibrio y armonía, intuición clara, percepción rápida, cerebración lógica y comprensión de problemas, situaciones y acontecimientos. Quisiéramos manejar con maestría el diccionario del idioma para volcar sobre su magisterio el adjetivo que pudiese calificarla como merece.

La "maestrita"—oh! terrible persistencia del diminutivo!—no posee la petulación pedagógica de la "argolla" que dirige la enseñanza desde la Secretaría del ramo. Es competente, con espíritu de sacrificio y exquisito sentido de su vocación. A pesar de la novelería blanca y verde, del cine y de los tanguismos que tantas olas de histeria desencadenan, la "maestrita" de Costa Rica se mantiene a la altura de su misión educativa. Si no ha producido mejor cosecha débese a la mala dirección y pésima organización de la instrucción pública. Para ello no hay más que tomar en comparación el ejemplo vivo de la "maestrita" de a cincuenta colones del interior remoto y el petulante inspector de a cuatrocientos que la fiscaliza de vez en cuando enviado por la Secretaría. Tan superior, ella, tan mezquino, grosero e incompetente él!

En el plano de la actividad social, también la mujer ha vencido al hombre. Lo poco que aquí hasta ahora se hizo en higiene y beneficencia, a la mujer se debe. Todas las instituciones de esa índole son dirigidas por ellas, ya que el hombre es un complemento obligado por las circunstancias de esta política. A la mujer la hallaréis en servicio activo por doquier, en ministerios, oficinas y tiendas. Esta mujer de Costa Rica no es el animal de lujo que se desprende de esa literatura violenta de turistas intelectuales o de cronistas de sociedad, sino el espíritu sanamente varonil de esta primitiva democracia.

Hasta en la política aparece con fisonomía propia y superior. No queremos enumerar las figuras destacadas en Costa Rica, porque esta síntesis no lo permite. Nos limitaremos a recordar la figura de Carmen Lyra, precisamente por tratarse de mujer con la que no nos une ninguna afinidad política y pertenecer su acción a los años del régimen. Era dama con inteligencia, vocación educativa y con llama viva y cordial de humanidad. Por su apostolado reparador fué perseguida por el régimen de los "ricardos" y por la "argolla" de los "lichos" y otros pajarracos intelectualoides del magisterio nacional.

Ahora bien, ¿qué vale ni qué representa a su lado, por ejemplo, el líder Mora, su compañero de causa? Este, el pedante seco y adusto, fanático de la ciencia económico-marxista que se le indigestó y sin darle ese calor de humanidad ni ese caudal de emoción que sabe ponerle Carmen Lyra. El, un torturado asimilador de lecturas heterogéneas; ella, un alma de vuelo genial, de corazón verdadero, pleno de sinceridades y de sacrificios, de sensibilidad femenina que sabe decir las cosas cuándo y cómo deben decirse mientras que, su óseo y ambicioso compañero, el desgarbado de una causa que para triunfar en este medio requiere de mucho sentido.

Y posee otra calidad la mujer tica. No obstante ser el eje económico de muchas familias, no obstante el agobio de su actividad "trabajada" por el medio, vereisla siempre alegre y optimista, sano el espíritu, poniendo una nota de color en el conjunto gris de esta humanidad amorfa y un grito de esperanza en el desespero del vivir real. Y encima, se viste, acicala, cuida y desenvuelve con moderna elegancia y con un sabor a la tierra que es bálsamo para el viandante.

El campesino.—La población de Costa Rica no pasa de los setecientos mil habitantes, y la ciudad más poblada, San José, no llegará de mucho a los cien mil. El fenómeno social "masas" no podía producirse mayormente no existiendo industria de volumen en el país. Existe, regada por el interior campesino, una mayoría de labradores y una muy limitada minoría de pequeños propietarios, los gamonales del campo, delegados de la oligarquía central.

En la capital pulula un núcleo crecido de artesanos de todas las industrias caseras y cuya situación económica es precaria. El primer diputado comunista por San José fué, hace ya algunos años, un zapatero, desde luego más inteligente que el leguleyo que los dirigía. En los barrios extremos vivía, en condiciones infra humanas, un proletario olvidado del gobierno y de la sociedad.

El tipo nacional de este país es el campesino, o sea, el allí llamado "concho". El régimen de los "ricardos" le arrancó la reciedumbre ancestral y original hasta convertirlo en el resignado de los cuarenta años de este siglo. Este campesino prisionero de la tierra, perdida aquella masculinidad ejemplar y sencilla que no gastaba de alardes pero que sabía "plantarse" cuando la ocasión lo valía, necesita de un taumaturgo que le ponga por delante horizontes claros y halagüeños y hasta le empuje a la fuerza. Es libre quien puede y sabe escoger entre dos caminos y aquí no existe más que el trazado por la oligarquía y el Estado su más seguro servidor. Uno de sus hombres puros, Jorge Volio, ha escrito: *"La única preocupación costarricense, es comprar y vender, hacerse del cinco de cualquier manera: vivir, pasar la vida... aquí no hay patriotismo, ni religión, ni amistad, ni nada, absolutamente nada que levante el alma y la expansione en las divinas esferas del pensamiento"*.

El campo de Costa Rica es triste. Doquiera una quietud y silencio medioevales dando al forastero la impresión de que el cielo cae pesadamente sobre los hombros del caminante. No se oye el acorde de una guitarra ni la sonora carcajada del grupo familiar o amigo en charla... al atardecer veréis a los campesinos regresar a la casa, a paso seguido, cara al suelo y sin que sus labios musiten una canción de la tierra, que es la flor del corazón. En grupo, sea en trenes o autobuses, jamás los oiréis hablando de amor, de fiesta ó mirando al divino paisaje que les regaló Natura... sus conversaciones siempre sobre el mismo tema: los frijoles a tres, el arroz a cuatro, el café no cubre, los beneficiadores pagan poco. Y es lógico que así sea porque en el trabajo del agro tico no hay alegría ni alimento ni libertad para el pobre. ¿Puede extrañarnos que no posea música propia? Más allá de la frontera, en donde el destino hila la tragedia sangrienta de las luchas de las masculinidad vital, se escucha en las noches de paz la gaya marimba que enternece y a través de la cual el pueblo dice su poema de vida entera y canta el aleluya de su resurrección próxima; aquí una masa campesina que dá la im-

presión de estar totalmente fellahizada, pero por culpa de un régimen que le entretuvo con sensiblerías patrioteras, que la deformó con una educación que se regodea en producir narcisos intelectuales y con un sistema que le muestra su historia como estímulo o lección para la vida futura, sino como espejo ideal en el cual debe mirarse y remirarse para sacar copias, no modelos ni arquetipos.

Los hombres de la Dictadura Civil.—No obstante lo dicho, hasta 1905 la oligarquía tuvo cierta flexibilidad y espíritu de progreso: la evolución era lenta y cautelosa, pero había evolución; tomaba muchas precauciones, pero permitía ciertas filtraciones y avances. Para salvar al país del resbalón definitivo hacia la decadencia, hacía falta un modus operandi nuevo basado, naturalmente, en una nueva y más fresca cerebración de los movimientos democráticos universales y de la capacidad potencial de Costa Rica que, entonces, dentro de la consabida mediocridad o pusilanimidad oficial, cabía desarrollarla honestamente, ya que si venía de tiempo recortándosele el vuelo, conservaba intactas las fuerzas morales.

La esperanza no se había perdido porque a pesar de la tacañería de los viejos, la Oligarquía había otorgado puestos de capacitación a la generación en flor y de entre ésta a los dos hombres mejor dotados y más conspícuos de aquélla: los Licenciados Cleto González Víquez y Ricardo Jiménez Oreamuno, disímiles ambos en formación, cultura y temperamento; hijo el primero de una familia pobre del campo herediano, de una cartaga hacendada, el segundo, quien reivindicó para sí la descendencia del Adelantado Vázquez de Coronado. Ganó la primacía, en el tiempo, González Víquez llevado a la Presidencia (1906) como más seguro: los pobres de esta democracia sentimental suelen agradecer y corresponder mejor que los hijos de familia. El presidente González Víquez, hijo del pueblo pero siempre educado, fino y amable, le huyó a las truculencias retóricas y a las palabras gruesas. En su ilusión democrática intentó continuar la tradición de gobierno que heredaba mejorándola moderaramente.

Ricardo Jiménez Oreamuno, el postergado para el primer puesto, cayó sobre el presidente novel y humilde con todo su ímpetu de su demagógico oportunismo golpeando fuertemente la dormida fibra patriótica del pueblo, quien, eterno ingenuo del pasado, creyó llegada su hora. "Debo empezar por decir—escribió Ricardo Jiménez para "La Tribuna" de San José, el 9 de julio de 1942—que mi primera candidatura a la Presidencia de la República cogió mayor vigor por una violenta campaña mía hecha en el Congreso contra la United Fruit Cº: compañía americana". A confesión de parte... Los tiempos estaban maduros para el cambio y nada lo evidenciaba tanto como esa compacta y fervorosa mayoría que se escurría de la cerca de la oligarquía para seguir la senda del nuevo Mesías. Este Jiménez, hijo de familia pero agrio de palabras, desgarbado en el gesto, sarcástico y refranero, supo atrapar al pueblo en la única forma que éste podía entender. Potro indomado en la cacharrería del Congreso, quebró los frágiles tiestos de la tienda de don Cleto, que eran los tiestos de la Oligarquía. Y se hizo dueño de aquélla, alcanzando la codiciada Presidencia (1910) por virtud de sus magníficas artes. Se había vengado de la Oligarquía y del hijo de familia pobre que se le había adelantado, destruyendo en éste su simple fe democrática. Es de su primera etapa de gobierno que el jurisconsulto González Víquez se hizo

escéptico de todas las virtudes civiles, de todas las realizaciones democráticas y de todas las reivindicaciones ciudadanas, pero conservándose siempre hasta la muerte, varón ejemplar, ciudadano honesto y amigo acogedor y hospitalario en esa su tertulia íntima y sabrosa de los años pasivos.

El Catón de la nueva moral predicada y del patrioterismo ardiente subió al poder precedido no sólo de la quiebra de los valores políticos del pasado. sino de la más tragica que acarreó el tremendo terremoto de Cartago que se recuerda todavía. Enterró a la "Corte de Justicia Centroamericana", instituída para resolver los conflictos entre las hermanas repúblicas, y así, sin trabas ni protocolos, resolver a su libre juicio los problemas internos y exteriores; no en vano se había adueñado del patio por la voluntad soberana del pueblo.

Ricardo Jiménez Oreamuno, rico, abogado, escritor, orador, presidente y amo de la calle, pudo llevar a cabo la transformación que el país necesitaba y requerían los mejores y los nuevos. Pero no fué así: él no quiso más que desquitarse del supuesto agravio a su linaje y alcurnia inferidos por la Oligarquía al posponerlo a don Cleto. Además, para transformar o reformar un país, requiérense ciencia y conciencia, fe profunda y emoción humana y don Ricardo, de sus estudios jurídicos sólo practicaba los procedimientos leguleyísticos; de sus lecturas sociales o políticas, los dichos de los grandes hombres, como cualquier Pío Luis del solar con su álbum de frases célebres; la disipación de su juventud, el juego y los gallos marchitaron la frescura de su espíritu y barrieron de su alma la honesta emoción de hacer el bien por el bien. Y arriba, no pensó más que en sí mismo y en su dominio posible y conociendo a la Oligarquía, y ésta a Jiménez, establecido quedó el pacto; nada hubo en su primera presidencia, salvo las socorridas obras públicas. La Oligarquía comprendió, y es de entonces que lo acató como jefe supremo, resultando más intratable que aquélla, más taimado y exigente por ambición del propio yo y más cínico porque tronchó sin motivo ni necesidad esa flor de ilusión y de esperanza del pueblo entero que se le entregó sin reserva de ninguna clase.

Es entonces que comenzó la caída vertiginosa de Costa Rica, su desmoralización social, su falta de firmeza civil y sus relajos de acoplamiento que la llevaron inerme a la dictadura de los *Tinoco* (1917-1919), empujada por la propia Oligarquía que se sintió amenazada en sus intereses económicos por el intento tributario del presidente *González Flores,* a quien siempre odió Ricardo Jiménez por pura vanidad y egolatría, y a cuya caída coadyuvó la "sociedad tica". Más allá de la línea fronteriza del Sur se formaron las milicias de la Revolución que acaudillaron *Alfredo* y *Jorge Volio,* para oponerse a la Dictadura despótica la cual, después de una orgía de millones y de negocios, sucumbió barrida por la mujer tica, la Revolución apoyada en este caso en la resuelta y obstinada negativa del Presidente Woodrow Wilson a reconocer el despotismo tinoquista.

Fallecido en tierra extraña el jefe de la Revolución antes del triunfo, la presidencia pasó al bien aprovechado del exilio don *Julio Acosta,* durante cuya administración perpetrose el crimen nefando de Coto que le fué perdonado por su gran respeto de la Oligarquía. Habían ya sucedido bastantes calamidades para que don Ricardo Jiménez, sagaz aprovechador de toda incidencia política, no

volviese al Congreso con su tronar gordo de demagogía e iracundia patriotera. Para evitar quiebras, la Oligarquía suscitó dos candidaturas: la del buenísimo e inocuo Alberto Echandi, de la alta sociedad en activo, y la del mismo Ricardo Jiménez: así no cabían peligros...

Pero el pueblo tuvo también el suyo: *Jorge Volio*. La mayoría "fabricada" favoreció con el primer puesto al Licenciado Echandi y con el segundo al Licenciado Jiménez, en favor del cual decidió el Congreso. Los votos obtenidos por el Partido Reformista (Volio), le fueron aplicados mediante pacto, al cual débense algunas de las mejoras y avances de la segunda presidencia Jiménez Oreamuno (1924-1928). Esta vez quedaba compensado en su ambición. se adelantó a González Víquez y anuló para siempre al caballero Alberto Echandi.

Pero había nacido y crecía vertiginosamente un nuevo enemigo de sus vanidades de mandón: Jorge Volio. Y dióse a perseguirlo sañudamente, ya dueño del poder y con la plena asistencia de la Oligarquía hasta el intento criminal de eliminarlo físicamente de la vida civil, lo cual logró temporalmente en una de las tretas más infamantes de la truhanería política que registra la historia de los despotismos hispanoamericanos. Asegurado firmemente su dominio, comprendió con su gran intuición que ya Cleto González Víquez no trataría de independizarse, y traicionando a su pariente y jefe de acción de su grupo, el Licenciado Carlos María Jiménez, que lanzó a la lucha electoral, pasóle el poder al primero, de nuevo presidente (1928-1932), pero ya sin voluntad. Fué este gobierno infortunado por todos conceptos: crisis mundial de la post-guerra, inmoralidad nacional que rompió con la valla de todas las fórmulas y convencionalismos, descrédito económico. Don Cleto no pudo contener el mal, pues su temperamento blando y su gran indulgencia hiciéronle ignorar y perdonar toda demasía. Su arraigado escepticismo culminó serenamente todas las trampas y desafueros. No obstante, a impulso de su sana e íntima democracia, quiso abrirle una rendija a los nuevos jóvenes incorporándolos a su gabinete en calidad de subsecretario de Estado. No era mucho lo que les permitió, pero siquiera evidenció el renacer de la generosidad extraviada o el arrepentimiento no por tardío menos sincero y respetable.

Y vuelta al ruedo del Licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno con su tercera presidencia (1932-1936), que alcanzó con el dinero contante, sonante y por adelantado de los riquillos y cierto concurso minoritario de ciudadanía consciente que creyeron ver en esta última salida del "brujo del Irazú", un pretexto para dar entrada en el Gobierno del país a las generaciones que había contenido y sacrificado a su egolatría y ambición personales. Pero don Ricardo no es de los que se arrepiente nunca: su soberbia ingénita se lo impide. Es como una segunda naturaleza más fuerte que la heredada de su noble y santa familia. El nepotismo más descarado destacó su última administración; persecusiones y atropellos de una parte, escándalos y tolerancias de otra; retorcimientos de códigos, leyes y reglamentos para cometer, dentro de la ley escrita, la máxima injusticia y la máxima iniquidad. Esa figura cimera del pensamiento democrático de nuestra América, el líder de la reforma social en Costa Rica, Jorge Volio, al retirarse, misión cumplida, a la vida privada escribió, entre otras, las siguientes frases de juicio sobre los dos presidentes en alternativa: *"Me voy sin amargura, pero antes de*

irme quiero decirles algunas cosas que talvés sirvan para que las aprovechen los hombres de las nuevas generaciones que no han sufrido de la influencia siniestra de estos dos viejos patriarcas, don Cleto y don Ricardo, que la Historia enjuiciará severamente como encarnaciones del tipo más cruel y refinado de los tiranos hipócritas. Ellos han arruinado, sistemáticamente, creando una represa y negándose a ayudar a los elementos de inteligencia y de valer, a tres generaciones. Encarnan todas las virtudes de la negación; les ha faltado grandeza de alma para dar estímulo a la juventud y adiestrarla en los menesteres del gobierno. Han usado el poder precisamente para detener, para su conveniencia, el proceso evolutivo de la democracia, creando el estancamiento favorable a su creciente ineptitud. Todo lo sacrificaron a su egoísmo y a su generosidad. Especialmente este don Ricardo Jiménez, que tan desdeñoso se muestra del juicio de las generaciones venideras, que se ríe y hace gesto desdeñoso de sus contemporáneos, ha sido el negador por excelencia. Jamás ha sido partidario de nadie... Señalo la inconsecuencia como típica de este hombre sin alma que ha ahogado para la vida política a tres generaciones, porque para él lo esencial ha sido impedir que alguien surja, y aun cuando por su talento podría haber brillado entre soles, prefirió brillar entre luciérnagas. Ha sido el espíritu negativo de Calibán. Ignoró como los topos la luz que nace del espíritu de Ariel"

Todavía en 1940 intentó, en acto de desespero, atajar la entrada a la Presidencia a un joven renovador y dinámico, de ideología democrático-cristiana--el actual Mandatario del país—por su viejo rencor al doctor Calderón Muñoz y a su ideología e incorruptibilidad. No pasó del deseo: tuvo que retirarse a sus soledades. A la democracia tica se la puede engañar hasta dos veces y sorprenderla una tercera, pero pese a las lentitudes y contradicciones de su andar, es mucho ya lo caminado para atraparla en una cuarta. Porque si en la segunda y tercera pudo llegar por el poder y el dinero de la Oligarquía, ¿qué le quedaba para esa cuarta intentona? Que no fueran sus candidaturas de 1924 y de 1932 populares, el propio Ricardo Jiménez lo confesaba en mayo del año pasado. "Una dirección más acertada de las fuerzas que se me pusieron por delante me hubiera relegado en esas campañas al segundo si no al tercer puesto... Esos números, repito, demuestran que la popularidad mía, de que muchos hablan, es una simple leyenda". Y razón le sobra: popularidad tuvo en su primera candiatura y la destruyó a plena conciencia en su posterior presidencia, que una cosa es en política perder popularidad por obra justa o acertadamente a causa de la incomprensión de la masa, y otra muy distinta destruirla fríamente, a sabiendas, por así convenir a su egoismo personal. No es popularidad lo que tuvo después de 1910, sino dominio absoluto ejercido a beneficio de la Oligarquía, monopolio del poder, y así evitar la entrada en la política positiva a los hombres de opinión y de progreso.

Y abunda en la verdad cuando desmiente a un amable historiador tico que vive todavía del embrujo ricardista. "De manera que hay un poco de mito en eso de mi popularidad y no puede admitirse que sea yo, como lo dice Bonilla, una especie de símbolo del pensamiento de los costarricenses. No he sabido interpretar el sentimiento de mis compatriotas, sino tal vez en raras ocasiones, y no precisamente en los últimos años en que el país piensa de otro modo que como yo pienso".

Si por pensamiento se refiere al instinto democrático y al anhelo de civilidad y de avance que palpitaba y latía en el seno de la sociedad y que eran verdaderos antes de su ominoso y oscuro dominio, cierto es que no lo ha interpretado y dice bien, porque su labor, toda su labor consistió en negarlo, contradecirlo y asfixiarlo hasta donde posible. Otra clase de pensamiento no pudo haberlo en Costa Rica ni el mismo don Ricardo tan leído se había elaborado ninguno, ni aún para sí. Y en cuanto a los hombres que sí tenían pensamiento, los Jorge Volio, los Mario Sancho, los Calderón Guardia, por no citar más que a las tres tendencias más definidas, concretadas en individualidades selectas y destacadas, procuró barrerles el paso por todos los medios, los legales incluso, imposibilitando a la par—finalidad suprema—la natural evolución de Costa Rica y su bienestar y seguridad colectivos.

Diputado, Secretario de Estado, Presidente del Congreso, Presidente de la Corte Suprema, tres veces Presidente de la República—el único tico que ha ejercido la Presidencia de los tres Poderes—después de ochenta y cuatro años de existencia, sesenta de política activa y más de treinta de dominio irrestricto, Ricardo Jiménez Oreamuno tiene que confesar su gran fracaso ciudadano. "Me encuentro aislado... Mis compañeros son esos dos bustos, Voltaire y Lincoln". En este su reporteril afán de fortaleza senil, que ya no existe, la reciprocidad a los dos inmortales no es más que pura pose para campesinos lejanos: al primero, espejo de su conducta, le debe sus elogios a las libertades y su entronizamiento de despotismos, su no creer en nada ni en nadie que no sea él mismo y su envilecer la amistad, denigrar el servicio y rebajar la virtud. Pero no supo imitarle ni en el vuelo del pensamiento ni en la finura o elegancia de la forma maravillosa. A Lincoln le retribuye todo su refranero democrático, pero aún en busto aquel gran Presidente estadounidense debe sentirse algo incómodo en el claro oscuro de este bufete de leguleyo: Lincoln libertó esclavos, emancipó conciencias, iluminó inteligencias, derramó doctrinas y brindó conducta a todos los hombres grandes y pequeños. El Presidente Jiménez, ahogó libertades, sometió conciencias, mancilló conductas y persiguió inconsultamente por puro cálculo y conveniencia.

... En la Biblioteca Nacional de San José cuidadosamente ordenados y guardados por los buenos oficios de quien fuera su buen amigo y compañero, Buenaventura Casorla, están todos los escritos y reportajes del Licenciado Ricardo Jiménez Oreamuno. En ellos está su vida pública, el exterior de su alma, todo su pensamiento político transcrito fielmente (y revisado por él mismo), por sus tres hijos espirituales, sus tres "pares", salvo en la jerarquía oficial: Caldera, Muñoz, Vargas Coto. Allí está cuanto ha producido ese ingenio fértil en marrullerías y abundante en desplantes. Y con lo suyo, las frases célebres de todos los grandes de todas las épocas y de todos los continentes... para defender pequeños actos de administración alcaldicia o combatir los intentos de los demás. Ambicioso, duro y cruel. Violento, sin equilibrio interior, sin gracia en la faz. Mentira sus palabras, mentira sus obras y mentira sus silencios. A la política trajo nombres nuevos, pero no nuevos hombres. Y encumbró a la mediocridad y a la estulticia precisamente para humillar a los valores positivos del país y rebajar a la República en su conceptuación internacional. Del mismo barro, tal vez, que el inmortal "concho" de Aquileo J. Echeverría, pero sin su finura, su bondad y su gran temperamento

y comprensión, ni su vuelo infinito hacia la altura de un cielo puro e ideal; el "concho" Jiménez vivió siempre a ras de tierra, babeando en la charca inmunda de todas las pequeñeces y miserias humanas.

... Cleto González Víquez, consagró los días de su pasivo discurrir por la política a la historia patria: de los excelsos del pasado subrayó los destellos de su grandeza, de su gloria y de su honor nacionales; para los mediocres de todos los tiempos, el manto augusto de su fría piedad comprensiva. Hombre de equilibrio interior, blando por desengaño, bueno por instinto y suave por tico, jamás persiguió ni oprimió. Dejó de hacer, pero no pecó contra el Espíritu.

JORGE VOLIO Y LA DEMOCRACIA REFORMISTA.—Pese al dominio de la Oligarquía y a la vigilancia de su gendarme, el presidente Jiménez Oreamuno, los obreros organizados de la capital y un pequeño núcleo de intelectuales jóvenes fundaron el primer grupo político permanente de acción e ideología: el Partido Reformista. Su historia es la de su jefe: Jorge Volio. Es de éste que preferimos hablar, ya desaparecido el partido, porque en realidad fué el gran sembrador de la idea democrática en el país en su sentido esencial, o sea el social. La semilla en el surco no se malogró del todo. Y gracias al apostolado social y de justicia distributiva que predicó Jorge Volio, ha sido posible, hoy, por las realizaciones del Doctor Rafael Angel Calderón Guardia, el florecer de ese pequeño "new deal" costarricense insospechado apenas hace tres años.. .. .. .

y comprensión, ni su vuelo infinito hacia la altura de un cielo puro e ideal; el "concho" Jiménez vivió siempre a ras de tierra, babeando en la charca inmunda de todas las pequeñeces y miserias humanas.

... Cleto González Víquez, consagró los días de su pasivo discurrir por la política a la historia patria: de los excelsos del pasado subrayó los destellos de su grandeza, de su gloria y de su honor nacionales; para los mediocres de todos los tiempos, el manto augusto de su fría piedad comprensiva. Hombre de equilibrio interior, blando por desengaño, bueno por instinto y suave por tico, jamás persiguió ni oprimió. Dejó de hacer, pero no pecó contra el Espíritu.

JORGE VOLIO Y LA DEMOCRACIA REFORMISTA.—Pese al dominio de la Oligarquía y a la vigilancia de su gendarme, el presidente Jiménez Oreamuno, los obreros organizados de la capital y un pequeño núcleo de intelectuales jóvenes fundaron el primer grupo político permanente de acción e ideología: el Partido Reformista. Su historia es la de su jefe: Jorge Volio. Es de éste que preferimos hablar, ya desaparecido el partido, porque en realidad fué el gran sembrador de la idea democrática en el país en su sentido esencial, o sea el social. La semilla en el surco no se malogró del todo. Y gracias al apostolado social y de justicia distributiva que predicó Jorge Volio, ha sido posible, hoy, por las realizaciones del Doctor Rafael Angel Calderón Guardia, el florecer de ese pequeño "new deal" costarricense insospechado apenas hace tres años.. .. .. .

Antes del suceso, yo era un agnóstico, un ateo, si ustedes se empeñan. Pero en una balsa salvavidas no hay ateos, como no los hay tampoco en una trinchera batida por la metralla.

a punto de quedarse sin gasolina, empezamos a prepararnos para el violento

Cuando caímos en la cuenta de que nuestra Fortaleza Volante estaba amarizaje. Fué entonces cuando el subteniente D'Angelis nuestro navegante, dijo: "No me tomarán ustedes a mal que rece, ¿verdad?" Recuerdo perfectamente que la pregunta me molestó bastante. ¡Y cuánto hube de avergonzarme, días después, de aquel conato de enojo!

El segundo día que pasamos en las balsas ví al soldado Bartek leyendo su Biblia. Nadie se atrevía a gastarle una broma. Quizá presentíamos ya en aquel instante de cuánto nos hiba a servir aquel librito.

El cuarto día Bartek volvió a sacar su Biblia. Nuestras tres balsas estaban unidas por cuerdas y las juntamos para rezar en común. Dijimos el Padrenuestro y el coronel Adamson leyó un pasaje de la Biblia de Bartek. Me pareció que aquello no iba a remediar nada nuestra situación, pero que tampoco la empeoraría. El capitán Cherry, el piloto del avión, leyó entonces un versículo: "Así pues, no os acongojéis pensando, ¿qué comeremos? o qué beberemos?" Sí, si, dije para mi capote. Lo creeré cuando vea los bocados y el agua.

El sexto día se hizo evidente que nos habíamos desviado de las rutas que siguen los aeroplanos y los barcos de reconocimiento y que, por lo tanto, no nos hallarían nunca. Empezamos a sentir debilidad. Teníamos hambre. Aquella noche uní mi voz, mecánicamente, pasivamente, a la plegaria del grupo. Pedimos comida en nuestras oraciones. Cherry, que siempre trataba a Dios de "mi Amo", imploró: "Mi Amo, estamos en un negro apuro, como sabes. Esperamos confiadamente en que pasado-mañana tendremos algo... un poquito... lo que sea... cualquier cosa. Mira a ver lo que puedes hacer por nosotros, mi Amo".

En acabando, Cherrey disparó la bengala a ver lo que sucedía. Y, en efecto, sucedió algo. La bengala estaba defectuosa, y, en vez de elevarse, cayó al agua chisporroteando. A su intenso resplandor vimos una barracuda persiguiendo una bandada de peces que venía hacia nosotros atraídos por la súbita claridad. Dos de los fugitivos de buen tamaño, saltaron dentro de nuestra balsa. A la mañana siguiente nos desayunamos con una tajadita de pescado crudo.

Aquella tarde ya recé con más devoción. Llegué a decir la mitad del Padrenuestro sin tropezar. Toda la vida me acordaré de aquellas oraciones... y de lo que sucedió después.

Cherry elevó sus preces: "Mi amo". Te hemos pedido comida y nos la has concedido. Ahora te pedimos agua. Si no Te apresuras a darnos Tu auxilio, me figuro que estamos irremisiblemente perdidos. De Ti, de Ti sólo pende nuestra suerte."

Y ahora comprendo que la plegaria de Cherry contenía todo lo que debe tener una oración; un ruego a Dios, conformidad con Su voluntad y la fe en que la súplica será escuchada.

En efecto, al poco rato divisé a nuestra izquierda una nube que se iba oscureciendo por instantes. De la nube colgaba una cortina azulosa. Era lluvia... lluvia... ¡y avanzaba hacia nosotros!

"¡Aquí está!" gritó Cherry. Gracias, Amo mío!".

Un minuto más... y empezó a diluviar. ¡Agua dulce! ¡Agua fría! Juntamos las manos para recoger en su hueco el precioso líquido. Bebimos ávidamente. Calmada la sed, nos llenamos las bocas de agua y la fuimos echando a buches en el único depósito de que disponíamos: en los chalecos salvavidas

El noveno día, el Señor nos suministró otras cuantas tajaditas de un cazón que pescó Cherry con un anzuelo sin carnada.

Al día siguiente, a la hora de rezar Cherry dijo el Padrenuestro, y después cada uno de nosotros oró por sí solo. Hubo quienes confesaron en alta voz sus pecados. Yo, por mi parte no me ruborizo de declarar que hice el firme propósito de enmienda. Y puedo asegurar que lo he cumplido. Antes, apenas podía pasar veinte minutos en compañía de un amigo sin promover una acalorada discusión. A todo bicho viviente le veía enormes defectos. A nadie le encontraba cualidad buena. El único ser sin faltas que había en el mundo era yo, Jim Whittaker. Ahora, al revés, tengo a todo el mundo por bueno y decente, mientras no se me demuestre lo contrario.

Rickenbaker se dirigía siempre al Señor como a "Nuestro Padre". Rik no ha hecho nunca alarde externo de piedad, no obstante ser los sentimientos religiosos que profesa, allá en su fuero íntimo, de los que contribuyen a hacer de este mundo un lugar más digno de vivir en él.

Uno de los náufragos, al llegarle su vez en la ronda de oraciones le pidió a Dios que pusiera fin a sus sufrimientos enviándole la muerte. Rik gritó al punto: "¡Cállate! ¡No molestes a Dios! ¡Lo que El escucha son las oraciones, no los lloriqueos!"

El día décimotercero ocurrió el primero de los dos milagros que habían de acabar para siempre con mi incredulidad. El sol abrasaba. A eso de media mañana pareció que iba a caer un chubasco, pero tuvimos el desconsuelo de ver pasar la lluvia a medio kilómetro. Fué aquél el primer día que llevé la voz cantante en las oraciones.

"Dios mío", dije, "Tu sabes lo que esa agua significa para nosotros. El viento se la ha llevado. En Tu mano está el mandárnosla otra vez. Eso es nada para Tu infinito poder. Para nosotros en cambio, Señor es la vida. Ordénale al viento que nos traiga esa lluvia. Sin ella Señor, pereceremos."

Hay ciertas cosas que no se pueden explicar por las leyes naturales. El viento no cambió, más a pesar de eso, la cortina de lluvia empezó a moverse lentamente hacia nosotros, contra el viento, como si una mano omnipotente la empujase.

Bebimos y guardamos agua. Aquella lluvia que nos mandó Dios nos ayudó a resistir los cuatro días siguientes, que fueron terribles.

De los siete sobrevivientes era yo el único que no tenía la parte inferior del cuerpo cubierta de úlceras por la acción del agua salada. La cortísima cantidad de agua que podíamos beber al día, sólo servía para

hacer más torturante nuestra sed. Estábamos ya tan débiles, que el esfuerzo más ligero nos dejaba extenuados. Se nos caía la ropa a pedazos, y el sol ecuatorial nos achicharraba sin piedad. Todos habíamos tenido amagos de delirio. Estoy absolutamente convencido de que la fe en Dios, la fe que había reconquistado, fué lo único que me sostuvo.

El día décimoctavo, a la hora de nuestra plegaria en común, recé como nunca. Le pedí a Dios con toda mi alma que nos mandara socorro, que nos salvara. Al concluir la oración, me sentí confortado y fortalecido Algo me decía que el auxilio estaba en camino.

Al día siguiente, poco después de amanecer, avistamos un aeroplano que volaba en dirección a nosotros. Gritamos y agitamos unos guiñapos. El avión pasó como a tres millas sin vernos. Si no lloramos, fué únicamente por no haber ya en nuestros cuerpos humedad suficiente a formar ni una triste lágrima.

En la mañana del vigésimo día, Cherry desamarró su balsa de las otras dos, por creer que dispersándose las balsas por una superficie más extensa, sería más fácil que llegaran a divisar alguna. Tan lógico me pareció el argumento, que desamarré la mía también. Iban en ella conmigo De Angelis y nuestro radiotelegrafista, el sargento Reynolds.

En la madrugada del día vigésimo primero me despertó De Angelis. "Jim", me dijo, "será tal vez espejismo, pero juraría que veo algo."

¡A doce millas divisábanse unas palmeras! Las otras dos balsas se habían perdido de vista. Sacamos los remos de aluminio. Empecé a remar desesperadamente, y remando estuve siete horas y media. Fué en esas horas cuando ocurrió el segundo de los dos milagros. Lo que hice en aquella lucha frenética por llegar a la isla, no lo hubiera podido hacer sin la ayuda divina.

Mis compañeros hallábanse en el más lamentable estado. El pobre De Angelis me echaba una mano de vez en cuando, pero estaba tan débil que no podía remar más que unos minutos seguidos. Reynolds yacía tendido en el fondo de la balsa. Con los ojos inverosímilmente hundidos, casi perdidos allá en el fondo de las cuencas, parecía su cabeza la de un muerto.

Cuando estábamos casi a punto de tocar la orilla, una aleve corriente empezó a empujarnos mar afuera. Le pedí a Dios, a gritos, que me diera fuerzas. Grité con el último aliento de mis pulmones para que mi voz, sobreponiéndose al rumor del viento que comenzaba a soplar, llegase hasta El.

Al cabo de media hora de angustioso forcejeo me convencí de que iba yo adelantando contra la corriente. Sobrevino entonces un nuevo contratiempo: un chubasco tan espeso, que casi ocultó la isla a nuestra vista. Torné a gritar en el paroxismo de mi congoja: "¡Dios mío, no me abandones ahora!"

Y no me abandonó. Juraría que, en el postrer esfuerzo por llegar a la rocosa orilla, se doblaban los remos de aluminio contra las olas de la rompiente. Y no era yo, no era este Jim Whittaker, el que los doblaba así. No tenía yo fuerza en aquel momento ni para doblar un simple alfiler.

Yo no tuve conciencia de realizar esfuerzo de ninguna clase. Tal parecía que los remos se movían automáticamente y que mis manos lo que hacían era seguir sus movimientos. Aquellos remos los manejaban unas manos que no eran las mías.

Hoy, hallándome ya completamente restablecido, lo pensaría mucho antes de lanzarme remo en mano por aquel revuelto pedazo de mar. Y, sin embargo, agotado, cadavérico, después de tres semanas de hambre, sed y exposición a la intemperie, ejecuté una proeza que hubiera puesto a prueba al hombre más vigorozo.

Llegamos, por fin, a la linde de los arrecifes. Con mil precauciones fuimos haciendo pasar la balsa sobre las crestas afiladas de la barrera de coral, hasta vernos en las tranquilas aguas del interior. A las dos de aquellas tarde, la vigésima primera de nuestra tremenda odisea, pusimos la planta en la isla. ¡Estábamos salvados!

Apenas nos vimos en tierra caímos de hinojos y le dimos gracias a Dios por habernos conservado la vida.

No sé cuántas veces he hecho ya este relato. Lo he hecho en fábricas de aviones, en fundiciones de acero, en astilleros. He contado las vicisitudes en las balsas. He referido cómo encontré de nuevo a Dios en aquellos días tremendos y pavorosos. Y lo contaré infinitas veces más; lo contaré mientras me quede un hálito de vida. Por algo ha sido el acontecimiento más grande que le puede ocurrir a un mortal. Por algo es el relato más solemne y emocionante que labios de hombre pueden hacer.

Tomado de "Selecciones del Reader's Digest", de agosto de 1943.—Tomo VI.—Nº 33. Páginas 53/56.

Vida de Don Gabriel García Moreno

Su obra de Gobierno

Mientras tanto, García Moreno va realizando una obra de gobierno que puede considerarse como única en la América española.

Ha comenzado por organizar la administración y por preocuparse de la Hacienda Pública. Logra que los empleados cobren sus sueldos mensualmente. El abuso de dejarlos impagos le parece "un oprobio" para el gobierno, según le escribe a Ordóñez. No acepta que se le recomiende a nadie para un empleo, y por eso le dice al mismo Ordóñez, en carta del 72: "No puedo sentar el precedente de dar ascensos por empeños; cuando nadie se empeñe por Andrade, será ascendido". La Hacienda, según palabras suyas, debe arreglarse "sobre la triple base de la probidad, la economía y el crédito público". Así se hace desde el primer día de su Gobierno. En consecuencia, aumentan de modo

Yo no tuve conciencia de realizar esfuerzo de ninguna clase. Tal parecía que los remos se movían automáticamente y que mis manos lo que hacían era seguir sus movimientos. Aquellos remos los manejaban unas manos que no eran las mías.

Hoy, hallándome ya completamente restablecido, lo pensaría mucho antes de lanzarme remo en mano por aquel revuelto pedazo de mar. Y, sin embargo, agotado, cadavérico, después de tres semanas de hambre, sed y exposición a la intemperie, ejecuté una proeza que hubiera puesto a prueba al hombre más vigorozo.

Llegamos, por fin, a la linde de los arrecifes. Con mil precauciones fuimos haciendo pasar la balsa sobre las crestas afiladas de la barrera de coral, hasta vernos en las tranquilas aguas del interior. A las dos de aquellas tarde, la vigésima primera de nuestra tremenda odisea, pusimos la planta en la isla. ¡Estábamos salvados!

Apenas nos vimos en tierra caímos de hinojos y le dimos gracias a Dios por habernos conservado la vida.

No sé cuántas veces he hecho ya este relato. Lo he hecho en fábricas de aviones, en fundiciones de acero, en astilleros. He contado las vicisitudes en las balsas. He referido cómo encontré de nuevo a Dios en aquellos días tremendos y pavorosos. Y lo contaré infinitas veces más; lo contaré mientras me quede un hálito de vida. Por algo ha sido el acontecimiento más grande que le puede ocurrir a un mortal. Por algo es el relato más solemne y emocionante que labios de hombre pueden hacer.

Tomado de "Selecciones del Reader's Digest", de agosto de 1943.—Tomo VI.—Nº 33. Páginas 53/56.

Vida de Don Gabriel García Moreno

Su obra de Gobierno

Mientras tanto, García Moreno va realizando una obra de gobierno que puede considerarse como única en la América española.

Ha comenzado por organizar la administración y por preocuparse de la Hacienda Pública. Logra que los empleados cobren sus sueldos mensualmente. El abuso de dejarlos impagos le parece "un oprobio" para el gobierno, según le escribe a Ordóñez. No acepta que se le recomiende a nadie para un empleo, y por eso le dice al mismo Ordóñez, en carta del 72: "No puedo sentar el precedente de dar ascensos por empeños; cuando nadie se empeñe por Andrade, será ascendido". La Hacienda, según palabras suyas, debe arreglarse "sobre la triple base de la probidad, la economía y el crédito público". Así se hace desde el primer día de su Gobierno. En consecuencia, aumentan de modo

fabulosos los ingresos tanto los que provienen de la Aduana como los del diezmo o de los estancos del aguardiente y del tabaco. También los impuestos a la propiedad producen mucho más que antes, debido a una nueva y más justa valuación de los bienes raíces. Antes de García Moreno las rentas nacionales apenas llegaban a cuatrocientos mil pesos, en los años mejores. En 1870 producen un millón doscientos cuarenta y ocho mil. Y en 1872, cerca de tres millones. El sucre, unidad monetaria del Ecuador, llega a estar a la par del dólar, hecho fantástico si pensamos que hoy, en 1941, un dólar vale quince sucres. Y en fin, amortiza antiguas deudas,—empréstitos exteriores—y termina de pagar otras.

En materia de obras públicas la acción de García Moreno alcanza a lo portentoso. En sus seis años de gobierno construye numerosos edificios para colegios, escuelas, hospitales, cuarteles, casas de huérfanos, una casa de expósitos, una espléndida Penitenciaría, el Observatorio y el Conservatorio de Música y Bellas Artes. Empieza los edificios para la Escuela Normal y para la Facultad de Medicina, así como la construcción de un ferrocarril y del télegrafo. Pero lo más grandioso de su obra son los caminos y las carreteras. Al final de su administración funcionan cuatrocientos kilómetros de camino de herradura y trescientos kilómetros de carreteras. Para estas carreteras ha sido preciso construir más de cien puentes de cal y canto y cerca de trescientos acueductos. Trazados de acuerdo con un inteligente plan, estos caminos y carreteras unen a las principales ciudades del país, venciendo así al grande enemigo de la prosperidad ecuatoriana: la falta de comunicaciones. Y esta obra gigantesca no se ha realizado sin lucha. Así como en el Buenos Aires del tiempo de la presidencia de Mitre la gente se opone al tranvía y al ferrocarril, así en el Ecuador hay quienes se oponen a las carreteras. Nada menos que Pedro Carbo las combatió años atrás, durante el primer gobierno de García Moreno. La de Cuenca al Naranjal ha debido avanzar lentamente por la oposición de buen número de habitantes del Azuay. Cuando al gobernador Ordóñez, que tanto trabajaba por esa obra de progreso, lo encarcelaron en 1869, algunos individuos le pegaban, diciéndole: "¡Toma carretera!" Y no cabe duda de que al éxito, aunque momentáneo, de esa revuelta, contribuyó la oposición de mucha gente a la obra salvadora de la carretera.

No menos grandiosa es la acción de García Moreno en materia de Instrucción Pública, que abarca desde la Universidad hasta la enseñanza primaria y especial, y para la que cede la mitad de sus sueldos. Funda numerosas escuelas, de las cuales noventa y tres en los dos últimos años de su administración. Declara obligatoria la enseñanza para los niños y niñas de seis a doce años, y establece una multa de tres a diez pesos anuales a los padres de familia que no envíen sus hijos a la escuela. El mismo lucha personalmente, heróicamente, para que los padres de familia cumplan, venciendo la tradicional apatía. "Sin castigo alguno—le escribe a Juan León Mera—he conseguido que en la escuela que sostengo a mi costo en Guachalá, envíen los indios a sus hijos dos veces por semana". El número de alumnos aumenta de poco más de trece mil, que había en 1867, a treinta y dos mil en 1875. Funda escuelas para los soldados; y otras en las cárceles para los delincuentes, una de las cuales—la de Quito—es

frecuentemente inspeccionada por él mismo. Incita a sus amigos ilustrados, como a Mera, a componer textos escolares. Aumenta considerablemente las escuelas para niñas, que de cuarenta y una en 1857 llegan a ciento sesenta y cuatro en 1875. Continúa su obra de la primera presidencia trayendo de Europa a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, llamados comúnmente de Lasalle, a los que encarga la enseñanza de los niños varones en todo el Ecuador; a las Hermanas del los Sagrados Corazones, a las Hermanas de la Providencia; y a las de la Caridad, a las que pone al frente, no sólo de escuelas, sino también de hospitales, hospicios y casas de expósitos.

En la enseñanza secundaria y universitaria no es menos grandiosa su obra. Pone la primera en manos de los jesuítas. Como, por esos años, Bismarck persigue en Alemania a estos sacerdotes, y a la Iglesia Católica en general, muchos padres, algunos de los cuales son verdaderos sabios, pueden ir al Ecuador. Modifica el espíritu de la enseñanza universitaria, —que si nunca fué, a lo menos en conjunto, declaradamente liberal, estaba influída por el regalismo—, dándole una base extrictamente ortodoxa. Trae eminentes profesores extranjeros: unos, laicos, como los médicos Esteban Gayraud, de la Universidad de Montpellier, y Domingo Domee, de la Universidad de Lille; y sacerdotes otros, como el sabio jesuíta Enrique Terenziani. Crea una Escuela de Obstetricia y hace dar carácter práctico a los estudios médicos. Sobre la calidad de la enseñanza secundaria y universitaria organizada por García Moreno escribirá más tarde uno de esos profesores, el doctor Domee: "los estudios literarios y científicos se elevaron en el Ecuador a la altura de los de Europa."

Pero la obra más grande de García Moreno es la Escuela Politécnica. En este instituto se estudian tres carreras: la Arquitectura, la Ingeniería y las Artes Industriales. Abarcan la construcción de máquinas, la Metalurgia, la Minería, la Topografía, la Agrimensura, la Química, las Ciencias Naturales, y la Agricultura. García Moreno provee de gabinetes, laboratorios, colecciones y bibliotecas, que hace traer de Europa, a estas diversas facultades o escuelas. Levanta un espléndido Observatorio astronómico. Para estimular los estudios, ya que la gente desconfía de su utilidad, establece becas, y él mismo,—¡admirable y conmovedor ejemplo!—asiste a ciertas clases como oyente. Fomenta la publicación de obras científicas y el estudio topográfico, geológico, meteorológico, botánico y zoológico del hasta ayer desconocido Ecuador. El profesor Domee juzgará así la Politécnica: "un centro de enseñanza que podía, no tememos decirlo, rivalizar con nuestras mejores facultades de ciencias. Muchas veces visitamos esta Escuela, examinamos minuciosamente sus diversos laboratorios, asistimos a las pruebas científicas de sus alumnos, y cada vez salimos admirando ese foco científico, el primero, tal vez, de la América Meridional". En la pretensiosa Argentina no existe por esos años, en que gobierna Sarmiento—auténtico educador y civilizador, sin embargo—nada que se parezca a la obra formidable de García Moreno.

Tampoco ha sido fomentada en la América hispana la enseñanza agrícola. García Moreno contrata con los Hermanos de las Escuelas Cristianas la creación de granjas modelos. Pero su propósito no podrá realizarse. Los Her-

manos se han quedado sin personal suficiente: han sido asesinados muchos de ellos cuando la Comuna de París. Entonces él concibe una escuela práctica de Agricultura y llama para instalarla a los benedictinos. Dos padres de esta orden llegan al Ecuador a fines del 74 y visitan la meseta de Canchacoto, donde piensan fundar una colonia, una escuela y un convento. Pero la muerte de García Moreno deja sin realizar este proyecto.

Pocas iniciativas, tan hermosas como la de la Escuela Normal de Indios. Hasta entonces, los indios han sido considerados como bestias. García Moreno quiere educarlos: para él son hombres, hijos de Dios. Sabe que ellos, por desconfianza, jamás enviarán a sus hijos a las escuelas comunes. García Moreno cree que sólo hay una solución: formar maestros indígenas para que vayan a difundir entre sus hermanos de raza los rudimentos de la cultura. En 1873 hay doce alumnos en la Escuela de Quito, a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Dos años después salen de allí cinco Preceptores, que se distribuyen en las provincias de Imbaura y de Loja, donde comienzan a enseñar. Y por cierto que ha sido preciso luchar. Como aquellos señores que se han opuesto a las carreteras, los indios se han opuesto a que algunos de ellos fuesen a estudiar a Quito, y hasta ha habido un levantamiento en Otavalo. En cuanto a los indios semisalvajes del oriente sólo pueden ser civilizados por misioneros. García Moreno encarga de esta obra a los jesuítas. ¡Gran corazón el de este hombre, que así se empeña en salvar de la barbarie a nuestros semejantes!

Y sus creaciones no se limitan a la enseñanza. También es única su obra cultural.

Funda el Conservatorio Nacional de Música, para lo cual trae profesores italianos. Favorece los conciertos, y él los prestigia con su presencia. Hace más aún este hombre singular: aprende Armonía. Un artista extranjero que habla con él largamente sobre la materia, afirma que la conoce como un profesional. Y ha de ser así, puesto que asiste a los exámenes y se los toma a los alumnos.

Mientras dá los primeros pasos para fundar la Escuela de Bellas Artes, contrata con un artista español la creación de una Escuela de Escultura. Durante su Gobierno nace la Academia Ecuatoriana, fundada de acuerdo con la Real Academia Española y de la que aquella es correspondiente. Y crea el protectorado, o Escuela de Artes y Oficios, en que unos Hermanos norteamericanos, llamados por él, enseñan las principales artes aplicadas: ebanistería, talabartería, herrería, y otras. En este establecimiento también se enseñan conocimientos generales y religión. García Moreno ha dicho en su Mensaje del 71, al hablar de este instituto: "El trabajo y la instrucción, apoyados en la práctica de las virtudes cristianas, arrancarán a la corrupción las víctimas que preparan en toda sociedad el ocio y la miseria."

Fomenta las investigaciones científicas más desinteresadas. Con este fin trata de contratar al célebre Adolfo Bastián, autoridad mundial de Antropología y Prehistoria. Bastián va al Ecuador y celebra una entrevista con García Moreno, de la que hablará en su libro Die culturlaender des Alten Amerika. Pero sobre todo le preocupan al Presidente civilizador los estudios científicos relacionados con la posible explotación de las riquezas del país.

Lo más estupendo de la obra de García Moreno es su carácter de universalidad y totalidad. No se trata de escuelas o colegios aislados, como se fundan en otras partes. Su visión de gran gobernante lo abarca todo, desde la Universidad hasta la escuela primaria, y comprende hasta los estudios militares y los del clero, los artísticos y los profesionales. Nada ha escapado a su plan gigantesco. Y todo esto lo realiza con rapidez genial, un poco autoritariamente, porque de otro modo nada se hace, y sin aumentar los impuestos ni contraer empréstitos. No hay un caso semejante en Hispano América.

—o—

Si tanto hace García Moreno por la cultura y la instrucción, ¡qué no hará por la religión y la moral! Su obra en ese sentio sólo puede ser comparada con la del Cardenal Jiménez de Cisneros o la de Felipe II. El Presidente ecuatoriano dedica todas sus fuerzas, como gobernante y como hombre, a propagar la fe católica y la moral de Cristo. Por medio de la enseñanza y del Clero, al que incita constantemente a cumplir con su deber, combate todo lo que condena el Syllabus: desde el panteísmo y el indiferentismo hasta las sociedades secretas, el socialismo y el liberalismo. Por esto, bien ha dicho un historiador francés: "El Ecuador es el único país donde el Syllabus ha tenido fuerza de ley". Y por esto se le ha llamado a García Moreno "campeón del Syllabus."

Sus relaciones con el Clero son excelentes durante esta segunda presidencia. No tiene sino el conflicto con el Obispo de Cuenca, que ya conocemos. Crea nuevas diócesis. Estimula a los prelados a continuar la obra de la reforma del Clero, iniciada por él durante su primera presidencia. Introduce en el país nuevas órdenes religiosas, además de las ya mencionadas, como las de los redentoristas y lazaristas, y encarga a estos últimos de algunos colegios nacionales. Influye decididamente en la reforma de los dominicos. Y entrega a la Santa Sede el diez por ciento de los diezmos que corresponden al Estado, fundándose en que el Santo Padre ha sido despojado de sus dominios y rentas.

Es notable la sumisión al Papa del hombre hasta ayer orgulloso que fué García Moreno. Con motivo del conflicto con el Obispo de Cuenca le escribe a Ordóñez: "No temo que el Santo Padre sea engañado; pero sea cual fuere su resolución, la dignidad de un gobierno católico consiste en someterse con humilde docilidad a las disposiciones del Vicario de Jesucristo". El Papa, al recibir el Mensaje al Congreso del año 73, le dirige una hermosa carta. El le contesta conmovido. "En justicia tengo que confesar—dícele—que todo lo debemos a Dios, no sólo la creciente prosperidad de esta pequeña República, sino todos los medios que empleo y aun el deseo, que El me inspira, de trabajar por su gloria". Pero lo más interesante de esta carta son las palabras en que pide al Santo Padre alcanzar de Dios que le perdone y le salve, que le alumbre y le dirija y le "conceda morir en defensa de la fe y de la Iglesia."

En este mismo año, García Moreno consagra la República del Ecuador al Corazón de Jesús. No ha sido suya la idea y en un principio ha vacilado en adoptarla, en virtud de que su patria "no acababa de regenerarse en la caridad, en las costumbres y en la justicia". Con autorización del Gobierno, el Concilio

de Quito resuelve el 31 de agosto aquella consagración. La Legislatura la aprueba el 18 de octubre y declara al Corazón de Jesús "patrón y protector" de la República. El 25 de marzo de 1874 realízanse las grandes fiestas religiosas de la consagración nacional. Y esa mañana, en la Catedral, ante el Arzobispo y el Clero, los ministros, los jefes militares y el pueblo, y mientras está expuesto el Santísimo Sacramento y se echan a vuelo las campanas de todas las iglesias y retumba el cañón de las salvas, el Presidente García Moreno, vestido de Capitán General, con su banda y sus condecoraciones, y después de que el Arzobispo ha recibido la fórmula de la consagración, pónese en pie y pronuncia estas palabras emocionantes: "Este es, Señor, vuestro pueblo; siempre, Jesús mío, os reconocerá por su Dios; no volverá sus ojos a otra estrella que a esa de amor y misericordia que brilla en medio de vuestro pecho..."

—o—

En esta segunda presidencia, ¿se conduce García Moreno como un tirano o siquiera como un déspota? ¿Es un verdadero dictador? ¿Oprime de algún modo al pueblo, impone a todos su voluntad?

García Moreno ha sido elegido legalmente y gobierna de acuerdo con una Constitución que, salvo en lo religioso, y según hemos demostrado, es más liberal que las actuales de los Estados Unidos y de la Argentina. No hace fusilar a nadie, si bien no indulta a tres o cuatro individuos a quienes los jueces han condenado a morir. Tampoco destierra ni confisca.

Pero tarda un poco en corregirse de sus violencias y arbitrariedades. A su mujer le escribe: "No quiero disgustarte en nada, a pesar del mal carácter que tengo, y con el cual te ofendo a veces sin quererlo. Mucho tienes que perdonarme, porque, aunque soy tan malo, te quiero con delirio". Este "mal carácter" le lleva a algunas violencias. Sus enemigos las han señalado: a un campesino, a quien ve desviando un hilo de agua, le da de latigazos; al Dr. Bustamante le obliga a pagar el precio de un reloj público que iba a ser colocado en una plaza y se arruinó en un incendio, cuando él era ministro; al propietario del edificio que quiere alquilar para una escuela y que protesta por el precio bajo que le ofrece, lo hace arrestar y a la mujer del propietario la amenaza con hacerla rodar por las escaleras de la Casa del Gobierno si no se aleja. ¿Todo eso es cierto? No lo sabemos. Otros cargos que le hacen son falsos. El no manda fusilar a su criado Salazar. Este hombre, que estuvo a su servicio pero no lo está ahora, es soldado y la justicia militar lo condena a muerte por haber abofeteado a un general; de modo que a él sólo se le puede criticar por no indultarle, lo cual no es una obligación, y menos tratándose de un delito tan grave contra la disciplina y la jerarquía militares.

Su voluntad, eso sí, es la única. El actual jefe del Partido Conservador, don Jacinto Jijón y Caamaño, que le admira, dice: "Sus ministros, salvo pocas excepciones, fueron simples amanuenses". En cierta ocasión, llega un órgano que el Arzobispo ha encargado para la Catedral: pero el Arzobispo no logra que sea colocado donde él quiere, porque García Moreno ordena que se coloque en otra parte.

Su despotismo se ejerce en materia de moralidad. A Ordóñez le escribe que si la policía de Cuenca no interviene para evitar que "dos tunantes" anden desmoralizando la ciudad, él acudirá por ellos y por el Comisario. A un tal Merino lo hace prender en Guayaquil "por autor y divulgador de mentiras" De un doctor Córdoba, de Cuenca, dice que lo indultará "siempre que dé garantías de su buena conducta y de no escandalizar al vecindario con sus continuas serenatas". Sobre este mismo Córdoba, que tiene aficiones alcohólicas, le escribe a Ordóñez: "Repréndale usted y amenácelo con enviarlo a sacar horchilla en Galápagos, si reincide; y después del castigo de policía, déjelo usted en libertad o confínelo a un pueblo". No tolera las riñas de gallos. En su afán de austeridad niégase a fomentar el teatro; y pretende suprimir las corridas de toros, convirtiendo en parque la plaza en que se celebraban, pero la oposición general oblígale a permitir que se realicen en otra plaza. A los que viven en concubinato les ordena casarse; y así, quiere imponerle el matrimonio, con pérdida del empleo, si no le obedece, a un sobrino suyo que anda en amores con una negra. El nuevo Código Penal, inspirado por él, castiga a los concubinarios con reclusión y destierro; y al culpable que no pueda casarse, a siete años de destierro. Es implacable con los borrachos y las mujeres de mala vida. Encierra en el Buen Pastor a las muchachas de conducta ligera. Ofrece gratificaciones a los que las denuncien o capturen. Hace un tratado con naciones europeas sobre extradición de rameras y proxenetas. En las ciudades y pueblos de provincia, tiranuelos locales extreman hasta lo intolerable la preocupación moralizadora. Así en Cuenca, en donde, al margen de toda ley, funciona un verdadero tribunal inquisitorial que juzga y condena a las prostitutas. Pero los resultados que obtiene con sus leyes severas y con su obra personal son asombrosos. Un hecho basta para probarlo: al inaugurarse en el último año de su gobierno la gran Penitenciaría, cuya capacidad es para trescientos delincuentes, no se encuentran, en todo el Ecuador, sino cincuenta que puedan merecidamente ocupar sus celdas...

Su afán de dirigirlo todo lo lleva hasta imponer la profesión militar. He aquí el caso del futuro coronel Angel Polibio Chaves. Es el joven Chaves alumno de los jesuítas y tiene novia. García Moreno lo llama y le exige que se case. El muchacho objeta que no tiene edad para casarse, ni dinero, ni deseos de hacerlo, ni lo consentirá su padre. El Presidente le da a elegir; o el matrimonio o el cuartel, lo saca del colegio y lo mete de soldado en un batallón. Chaves llegará a coronel y—a pesar de lo sucedido—tendrá durante toda su vida la mayor admiración por García Moreno. Y no es el único caso: a un joven de ilustre familia, emparentada con la de don Andrés Bello, lo manda, para que se corrija, a la marina, en donde el entonces muchacho llegará, con el tiempo, a capitán de fragata.

No es menos notable que en asuntos de moralidad su despotismo en materia religiosa. Nadie puede casarse sin certificado de confesión, ni nadie—se asegura—recibe un nombramiento sin un certificado de haber cumplido con el precepto pascual. Exígese a los estudiantes, para comenzar un nuevo curso, certificado de confesión. Una vez va a la Facultad de Derecho y asiste a los

exámenes. No le corresponde examinar porque no es profesor. A un joven que con la prueba que acaba de rendir termina sus estudios, le pregunta sobre Religión, fundándose en que "un magistrado debe no sólo saber el Derecho sino también, y sobre todo, la Ley de Dios"; y como el futuro abogado poco sabe, le ordena ir a San Francisco, encerrarse allí por ocho días, estudiar el catecismo y volver para ser de nuevo examinado. El actual jefe del Partido Conservador, que—como sabemos—mucho le admira y que le reconoce como el fundador de su agrupación, dice, en un libro, que García Moreno ha procedido con celo indiscreto, con falta de fino tacto psicológico. Agrega que la consecuencia ha sido, en parte, mala, pues "la piedad, el fervor religioso, la práctica de los sacramentos, promovidos por la autoridad civil, tenían forzosamente que avivar un vicio atroz, a que eran ya propensas las poblaciones españolas: la hipocresía". No obstante, la práctica de los sacramentos mejora siempre al individuo. La hipocresía, el hacerse pasar por devoto o por virtuoso, es defecto y no delito. García Moreno sabe la importancia que tienen los sacramentos, y por esto escribe a un amigo, en 1874, diciéndole que está satisfecho de la reforma de las costumbres, que es incalculable el número de los que durante la cuaresma se han regenerado por la penitencia, y que, mientras en su juventud señalábase a los que llenaban sus deberes religiosos, hoy señálase a los que los descuidan.

Pero no nos asustemos demasiado por las restricciones de la libertad en material moral y religiosa que García Moreno impone. En Inglaterra, en Francia y en Italia rigen, por esos tiempos, leyes y disposiciones semejantes. En la libérrima República de los Estados Unidos, una ley imponía multa a quienes en domingo o día de fiesta, fuesen a un concierto, baile o teatro; a los que, no estando enfermos, no concurriesen a la iglesia durante tres meses. Reconozcamos que no llegan a tanto las exigencias del Presidente ecuatoriano.

También, invadiendo los privilegios del Poder Judicial, García Moreno resuelve y falla en asuntos de toda clase. No lo hace por acrecer su autoridad, sino por amor al bien. González Suárez, que no es su partidario, le aplicará la frase de San Pablo: "Ministro de Dios para el bien". García Moreno a Ordóñez: "Ruéguele a Dios para que jamás me haga desviar de la justicia una idea falsa de clemencia, ni otro motivo alguno". Nadie tiene mayor sentido de la justicia que él. He aquí el modo como la practica. A cierto funcionario y ricachón, que ha despojado a unos indios, lo destituye y le obliga a restituir las tierras robadas. A una viuda le hace pagar por el Gobierno diez mil pesos que le habían extorsionado, y luego llama al delincuente y le ordena devolverlos. A un sujeto que ha expoliado, guardando las apariencias legales, a otra viuda, le dice haberle nombrado Gobernador de las Galápagos, islas por entonces inhabitables, y que debe partir inmediatamente, con dos soldados que los acompañarán como escolta; con lo cual el individuo comprende, reconoce su pillería y pide a la viuda que le salve, situación que arregla el propio García Moreno, diciendo, al funcionario "a su pesar", que acaba de aceptar su renuncia...

Es falso que no tolere la libertad de imprenta en esta segunda administración. El Porvenir, de Cuenca, y La Prensa, de Guayaquil, lo atacan, y, a

veces, con dureza. El Rosicler, es prohibido el 71, pero no por combatir al Gobierno, aunque lo hace y reciamente, sino por negar la infabilidad del Papa. El Guayas deja de aparecer el mismo año, por voluntad de los propios directores, a causa de una polémica sobre temas religiosos en la que se dijo algo contra los milagros. Por ataques al Gobierno y al Presidente sólo es suprimido El Espejo. García Moreno llama al director y le pide, que se retracte; y como se niega, lo recluye durante cinco días hasta que, por intervención del Arzobispo, pasa a vivir en la Curia, en donde poco después, sin duda comprendiendo la inutilidad de resistir a García Moreno, termina por retractarse. Aparecen por estos años, además de los nombrados, buen número de periódicos, como El Nacional, El Ecuador, La Verdad, Nueva Era, El Bien Público, La Esperanza y La Voz del Clero. A fines de 1874, Nueva Era, de Cuenca, publica un injurioso artículo contra el Presidente. Son arrestados los directores Federico Proaño y Miguel Valverde, ambos jóvenes. El fiscal se niega a acusarlos, fundándose en que la acusación corresponde al propio ofendido. La Corte aprueba al fiscal. Y García Moreno destierra al Perú a los directores, que deberán seguir el camino del Napo.

Todo esto es mucho menos, muchísimo menos, que lo que hicieron otros grandes hombres a los que la Historia ha absuelto. Napoleón, por ejemplo, cerró diarios, como el que dirigía Chateaubriand; mantuvo en la cárcel, sin proceso, a más de tres mil presos políticos y por razones tan insignificantes como la de "detestar" al Gobierno o al Emperador; no permitió el regreso de madame Staël, porque "esa mujer enseña a pensar"; obligó a ciertos profesores de la Universidad a que permaneciesen solteros; exigió a un escritor, que iba a publicar una Historia de Bonaparte, titular su libro Campañas de Napoleón el Grande; y en fin, impuso en los colegios un catecismo en donde se decía que él era la imagen de Dios en la tierra...

Pero no hay duda de que a García Moreno se le teme y aun de que inspira terror. Antonio Flores, personaje conservador y más tarde Presidente de la República, dirá: "García Moreno no tuvo necesidad de recurrir a medidas de rigor ni a severos castigos, merced al terror que inspiraba la Constitución de 1869". Muchas anécdotas demuestran cómo se le temía. He aquí una, referida por Angel Polibio Chaves. Cierto José Contreras, teniente político de Vilován, se ha dejado decir que tiene amistad con el Presidente; y para probarlo, le escribe una carta delante de sus tertulianos. Pero apenas la carta—en la que llama al Presidente "grande y buen amigo" y le pide algunas leyes impresas y un diccionario—ha partido le entra el pánico. Confiesa su mentira y, aprobado por todos huye. Tiene por seguro, y sus amigos creen lo mismo, que no tardará la orden de fusilamiento. Una noche en que golpea en la ventana del cura, entérase de que hay un oficio para él. No se atreve a abrirlo, tal es su terror; y cuando lo hace, lee que García Moreno le anuncia el envío de una colección de leyes, un diccionario y—dice el Presidente, con malicia—"un manual de urbanidad, que no dudo le será útil"...

El despotismo de don Gabriel, patriarcal y simpático al pueblo, tiene por objeto imponer la virtud y la Religión. Para este fin santo, él no teme

recurrir a la violencia y a las amenazas: es un terrorista de Dios. "Gobernaba además", afirmará más tarde el gran historiador Federico González Suárez, Arzobispo de Quito. Y alguién ha dicho que don Gabriel se creía el capellán de una gran casa de ejercicio, lo que le autorizaba a introducirse en lo íntimo de la vida familiar. "Libertad para todos y para todo—suele él repetir—menos para el mal y los malhechores". Quiere destruir el pecado. El amor ilegal se convierte en delito y cada uno teme que se le vea conversar con personas del otro sexo. Todo esto infunde inquietud y miedo a mucha gente. Y florecen la delación y el espionaje.

¿Puede calificarse de "teocrático" a su gobierno o al Estado que acaba de organizar? Ciertamente, en el sentido de que ha dedicado el país al Corazón de Jesús y en que todo se hace para la mayor gloria de Dios. En los actos del Presidente, y aun del Gobierno, está la "presencia de Dios". "Nada habría hecho García Moreno por el Ecuador sin su adhesión intrépida, completa, a la Iglesia Romana", dice el eminente colombiano Miguel Antonio Caro, que añade: "La República del Ecuador es hoy el único Estado social y políticamente católico". Pero no son teocráticos el Estado y el Gobierno ecuatorianos en el sentido corriente de que el Clero mande allí. Aunque García Moreno pida por escrito a algunos prelados que le señalen sus hechos reprensibles para corregirlos y los medios para utilizar su poder con mayor ventaja para la causa de Dios y de la Iglesia, quien manda es él y sólo él. Ya hemos visto como se ha impuesto al Nuncio, al Arzobispo y a otros prelados. No hay, pues, tal Estado o gobierno teocrático en el Ecuador. Hay sencillamente, un Estado cristiano, un orden cristiano. García Moreno es el precursor de Dollfuss y de Oliveira Salazar.

Tomado de "Vida de Don Gabriel García Moreno", por Manuel Gálvez. Pgs. 340|352

En la tierra del divino Rubén

Por Enrique D. Tovar y R.

(Para Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica)

Después del formidable salto de la víspera—Limatambo-Panamá—, salto de doce horas, otro avión, ya de la Pan-American, nos recibe en el Aeropuerto de Albrook muy tarde—a las 2 p. m.—, y anuncia que iremos sólo hasta San José de Costa Rica. La conformidad abrióse presto paso en nosotros pues muy halagüeño era aquéllo de permanecer siquiera unas pocas horas en la amable Ticolandia, nido y morada de amigos caros, a quienes estrecharíamos sobre el corazón.

El aeropuerto de La Sabana es acogedor, por alegre. No bien estamos en tierra, una beldad josefina se nos acerca y ofrece café, el famoso café de

recurrir a la violencia y a las amenazas: es un terrorista de Dios. "Gobernaba además", afirmará más tarde el gran historiador Federico González Suárez, Arzobispo de Quito. Y alguién ha dicho que don Gabriel se creía el capellán de una gran casa de ejercicio, lo que le autorizaba a introducirse en lo íntimo de la vida familiar. "Libertad para todos y para todo—suele él repetir—menos para el mal y los malhechores". Quiere destruir el pecado. El amor ilegal se convierte en delito y cada uno teme que se le vea conversar con personas del otro sexo. Todo esto infunde inquietud y miedo a mucha gente. Y florecen la delación y el espionaje.

¿Puede calificarse de "teocrático" a su gobierno o al Estado que acaba de organizar? Ciertamente, en el sentido de que ha dedicado el país al Corazón de Jesús y en que todo se hace para la mayor gloria de Dios. En los actos del Presidente, y aun del Gobierno, está la "presencia de Dios". "Nada habría hecho García Moreno por el Ecuador sin su adhesión intrépida, completa, a la Iglesia Romana", dice el eminente colombiano Miguel Antonio Caro, que añade: "La República del Ecuador es hoy el único Estado social y políticamente católico". Pero no son teocráticos el Estado y el Gobierno ecuatorianos en el sentido corriente de que el Clero mande allí. Aunque García Moreno pida por escrito a algunos prelados que le señalen sus hechos reprensibles para corregirlos y los medios para utilizar su poder con mayor ventaja para la causa de Dios y de la Iglesia, quien manda es él y sólo él. Ya hemos visto como se ha impuesto al Nuncio, al Arzobispo y a otros prelados. No hay, pues, tal Estado o gobierno teocrático en el Ecuador. Hay sencillamente, un Estado cristiano, un orden cristiano. García Moreno es el precursor de Dollfuss y de Oliveira Salazar.

Tomado de "Vida de Don Gabriel García Moreno", por Manuel Gálvez. Pgs. 340|352

En la tierra del divino Rubén

Por Enrique D. Tovar y R.

(Para Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica)

Después del formidable salto de la víspera—Limatambo-Panamá—, salto de doce horas, otro avión, ya de la Pan-American, nos recibe en el Aeropuerto de Albrook muy tarde—a las 2 p. m.—, y anuncia que iremos sólo hasta San José de Costa Rica. La conformidad abrióse presto paso en nosotros pues muy halagüeño era aquéllo de permanecer siquiera unas pocas horas en la amable Ticolandia, nido y morada de amigos caros, a quienes estrecharíamos sobre el corazón.

El aeropuerto de La Sabana es acogedor, por alegre. No bien estamos en tierra, una beldad josefina se nos acerca y ofrece café, el famoso café de

Costa Rica. Si lo deseamos, refrescos y emparedados también hay, y todo gratuito. Teléfonos para comunicarse con San José, invitan al viajero a llamar a los amigos. César Elejalde, nuestro Ministro en Ticolandia, recibe sorpresa infinita, y cuando le anunciamos que permaneceremos todo el resto del día en la capital de los "ticos", abandona a los invitados que le rodean y pone su carro en marcha para saludarnos y sernos útil. Es otro el amigo que está al extremo del hilo telefónico: Monseñor Víctor Sanabria, el eminente Jefe de la Iglesia costarricense, que por tantos años y por razón de aficiones comunes—es historiador insigne—, se halla vinculado con nosotros. Y mientras hablamos con el docto "colega", estamos pensando en los demás amigos a quienes vamos a estrechar las manos, y a escuchar. A algunos vamos a conocer físicamente, y a darles las gracias por amabilidades que nos tienen dispensadas.

De pronto, una poderosa bocina nos deja escuchar nítidamente nuestro nombre. Somos los únicos pasajeros que quedan en tierra. A última hora, la atmósfera—según el piloto—ha cambiado favorablemente, y se decide la prosecución del viaje hasta Managua.

Maquinalmente nos ajustamos el cinturón en el asiento, y pensamos, no sin contrariedad profunda, en el recorrido inútil del Ministro Elejalde hasta el aeropuerto. Pero la visión del panorama nos absorbe. Allá divisamos aquellos calibanes que vomitan agua, fuego o lava, y que coronan comarcas fertilísimas. Recordamos al padre Hugo, que nos habló del Momotombo... Después, se inician los hermosos y tersísimos lagos—mares de agua dulce, como llamólos Gil González Dávila—, y la conciencia nos dice que estamos sobre Nicaragua, la tierra de Rubén, la hermana centroamericana más extensa por su superficie, "el eslabón marítimo del mañana", con que se sueña más al Norte del Río Bravo.

Llegamos a Managua. Movimiento extraordinario percíbese en el aeropuerto. Breves momentos más, y volverá de Las Segovias el General Somoza, Presidente de la República. Interrogamos al Capitán de la nave aérea si continuaremos más al Norte aún, y sonriendo nos contesta en forma negativa. Somos varios los viajeros, y llegamos sin visación y sin previo anuncio. ¡Todo un problema para la Pan-American el de hospedarnos! Diez, quince veces se llamó por teléfono a distintos hoteles y "pensiones", y... no era posible recibirnos. Con buen humor y gran dosis de ingenio nos dirigimos a Managua, y en un santiamén conseguimos hospedaje. ¡Oh, gentes llenas de bondad!

Ya era tarde. Pronto ocultaríase el sol, y nos echamos a recorrer las calles de la ciudad, en el corazón de la misma,

No presumen los nicaragüenses de contar con una gran capital. Managua es ciudad tranquila, amable, y casi nueva, pues—otro Fénix—resurgió de los escombros en que la dejara el terremoto, y consiguiente incendio, de 1931. Los pobladores nos miran amistosamente, y niéganse a recibir las propinas que les ofrecemos por pequeños servicios. Pronto nos interrogan, y cuando saben que procedemos del Perú, trasuntan felicidad. El Perú es para ellos tierra querida. Alguien—persona culta—recuerda la ayuda peruana al Presidente Mora, de Costa Rica, para expulsar al filibustero Walker. Otros nos hablan de negocios, de los vacunos que en pie vienen al Callao, y de las maderas que compran Ustoiaza, Batcheior, Sanguinetti y Basso...

Estamos en plena plaza principal. La temperatura y la vegetación típica nos hacen recordar que nos hallamos en pleno trópico. Ingresamos en la Catedral, para conocer a nuestro ilustre y bondadoso amigo Monseñor Lezcano, y divisamos a éste en su trono, cabe el altar mayor. La iglesia metropolitana es amplia y suntuosísima. Su aspecto exterior es imponente y sugestivo, como sugestivos son los palacios del Gobierno, del Congreso y Municipal. Algo extraño advertiría el egregio eclesiástico en el osado visitante de su querida Catedral—templo construído desde los cimientos, casi con sus propias manos, pues treinta años hace que gobierna Monseñor la arquidiócesis—, y sonriente e irguiéndose cuan alto es él, se inclina hacia nosotros para saber con quién tenía el agrado de hablar. Y al darle nuestro nombre, sus ojos brillan de alegría, y el noble anciano, de talla procera y rostro de varón antiguo, desciende las gradas con paso inseguro, a fin de abrazarnos cariñosamente y departir en un rincón no pocos minutos, minutos que no sentimos, ya que el gran prelado es amenísimo, cultísimo y dechado de bondad. ¡Providencial encuentro!, nos dice Monseñor en líneas recientes. Providencial, sí, pues consolidó nuestra epistolar amistad de buenos corresponsales, y nos permitió apreciar la fortuna que tienen los tan gentiles "nicas" por contar con semejante conciudadano y pastor espiritual.

Las "hijas de María", que llenaban, con algunos varones, las naves espaciosas del suntuoso templo, nos miraron con respeto cuando nos alejamos del ilustre Arzobispo. Como que observaron todas las manifestaciones que recibiéramos de su prelado amadísimo.

Y nuevamente en las calles, emprendimos rumbo hacia las casas de otros amigos. En una, encontramos, entre otras personas, a una dama distinguida, de apellido Velarde, que hablónos de nuestro caro don Carlos Aureo y de don Claudio y otros miembros de "los Velarde de Lima". Asevera la dama nicaragüense que la "nica" y la peruana son ramas del mismo tronco, y nos dice que en el Perú y en Nicaragua se repiten, en hombres y mujeres, los mismos nombres.

Acudimos al Lido Hotel, inmediato al Parque, para cenar con nuestro compatriota Carlos Mackehenie, hoy cónsul general en San Francisco y en diciembre encargado interino de nuestra legación en Managua. Departimos también con el señor Sasso, caballero tico, a quien conociéramos en Lima hacia el 1927, e hicimos recuerdos de cien episodios que yacían entre el polvo del olvido.

Pasadas las once de la noche volvimos a nuestro alojamiento, y encontramos allí tarjetas de amigos que acudieran a saludarnos. A nuestra vez, escribimos otras tarjetas para agradecer el saludo, y pasamos al lecho, que apenas sí nos permitió utilizar una sola sábana. A tales horas, las calles se veían solitarias. Cuando pasamos por el parque inmediato al Palacio de Gobierno, buen número de parejas contemplaban la luna y aspiraban una leve brisa. Uno que otro carruaje, halado por caballos, rompía de tarde en tarde el silencio y hacía vibrar el timbre, aquel mismo timbre que antaño, en Antofagasta, no nos permitiera dormir la primera noche...

A las tres y quince minutos de la madrugada nos desayunábamos "a la norteamericana", en el Lido, en donde encontramos más tarjetas de nobles y simpáticos amigos. Allí se nos reunieron nuestros compañeros de viaje, Monseñor Hermoza y el Padre Vargas, el último de los cuales fué objeto, por parte de un comensal que estuviera en Roma, de intensas miradas. "¡Es igualito a Monseñor Pacelli, el actual Papa!", nos dijo de improviso aquel caballero de gafas azules.

Llegamos al aeropuerto, listo ya el avión. Pero nos dominaba un sentimiento de pena. Cuán corta nuestra visita a Nicaragua, la feliz patria de Darío. De Darío, "el grande de la patria chica por él enaltecida", como lo dijo en su oración fénebre de 6 de febrero de 1941, el insigne Monseñor Lezcano y Ortega.

Miraflores (Lima), 1944.

Estudio crítico sobre la partida de defunción de Juan Santamaría

Por el Prof. Don Rafael Obregón Loría

Redactó Calvo el Libro de Defunciones de la Campaña Nacional que se conserva en el Archivo Eclesiástico, y que es un documento de importancia que ha prestado útiles servicios a los historiadores. Tiene dos partes: en la primera están consignadas las defunciones de la Campaña de 1856, y en la segunda las de 1857.

Este famoso Libro, acerca del cual han publicado sendos estudios Mons. Sanabria y don Eladio Prado, dió origen hace algunos años a una, hasta cierto punto polémica, acerca de la gloriosa acción que se atribuye al soldado alajuelense Juan Santamaría, por cuanto en su folio 34 y bajo la partida Nº 334, dice el Libro redactado por el P. Calvo: "En la Campaña y de camino de Nicaragua a Costa Rica, de la epidemia del cólera, murió el soldado Juan Santa María, soltero, de Alajuela; se le dió sepultura y para que conste lo firmo.—(f.) Francisco Calvo. Hay una rúbrica. Al margen Juan Santa Mª, soltero, Alajuela."

Para el que estudie ese importante Libro de Defunciones, cuya copia fiel dió a conocer Mons. Sanabria en 1932, en folleto que corre adjunto a su estudio, no le será extraño notar hasta una diferencia en la forma de redacción de esta partida, como queriendo hacer resaltar que éste era el famoso Juan Santamaría, mencionado como muerto en el incendio del Mesón; y para que quede bien claro que no murió en Rivas, el P. Calvo agrega que se le dió sepultura y que para que conste lo firma.

A las tres y quince minutos de la madrugada nos desayunábamos "a la norteamericana", en el Lido, en donde encontramos más tarjetas de nobles y simpáticos amigos. Allí se nos reunieron nuestros compañeros de viaje, Monseñor Hermoza y el Padre Vargas, el último de los cuales fué objeto, por parte de un comensal que estuviera en Roma, de intensas miradas. "¡Es igualito a Monseñor Pacelli, el actual Papa!", nos dijo de improviso aquel caballero de gafas azules.

Llegamos al aeropuerto, listo ya el avión. Pero nos dominaba un sentimiento de pena. Cuán corta nuestra visita a Nicaragua, la feliz patria de Darío. De Darío, "el grande de la patria chica por él enaltecida", como lo dijo en su oración fénebre de 6 de febrero de 1941, el insigne Monseñor Lezcano y Ortega.

Miraflores (Lima), 1944.

Estudio crítico sobre la partida de defunción de Juan Santamaría

Por el Prof. Don Rafael Obregón Loría

Redactó Calvo el Libro de Defunciones de la Campaña Nacional que se conserva en el Archivo Eclesiástico, y que es un documento de importancia que ha prestado útiles servicios a los historiadores. Tiene dos partes: en la primera están consignadas las defunciones de la Campaña de 1856, y en la segunda las de 1857.

Este famoso Libro, acerca del cual han publicado sendos estudios Mons. Sanabria y don Eladio Prado, dió origen hace algunos años a una, hasta cierto punto polémica, acerca de la gloriosa acción que se atribuye al soldado alajuelense Juan Santamaría, por cuanto en su folio 34 y bajo la partida Nº 334, dice el Libro redactado por el P. Calvo: "En la Campaña y de camino de Nicaragua a Costa Rica, de la epidemia del cólera, murió el soldado Juan Santa María, soltero, de Alajuela; se le dió sepultura y para que conste lo firmo.—(f.) Francisco Calvo. Hay una rúbrica. Al margen Juan Santa Mª, soltero, Alajuela."

Para el que estudie ese importante Libro de Defunciones, cuya copia fiel dió a conocer Mons. Sanabria en 1932, en folleto que corre adjunto a su estudio, no le será extraño notar hasta una diferencia en la forma de redacción de esta partida, como queriendo hacer resaltar que éste era el famoso Juan Santamaría, mencionado como muerto en el incendio del Mesón; y para que quede bien claro que no murió en Rivas, el P. Calvo agrega que se le dió sepultura y que para que conste lo firma.

En el folio 58 del Libro del P. Calvo, el Secretario de la Comandancia General de Costa Rica certifica que las partidas insertas en él están conformes con los libros de esa oficina.

Se ha discutido acerca de la época en que fué redactado ese Libro por el P. Calvo. El señor Prado es de la opinión de que el P. Calvo lo redactó posteriormente a 1857, mientras que Mons. Sanabria dice: "....No podemos dudar de que el Libro primero, que contiene las defunciones de la primera campaña, fué redactado en ese mismo año, pues hay algunas certificaciones que obran en expedientes matrimoniales de fines de 1856."

Estas dos opiniones que, a primera vista, parecen divergir, no vienen en el fondo más que a complementarse, pues el P. Calvo debió ir redactando su Libro al mismo tiempo de la Campaña: hay que aceptar que ni él ni nadie podría haber escrito después todos esos datos basándose estrictamente en la memoria. Es lógico que al terminar la Campaña había completado su Libro, y de allí pudo sacar luego muchas certificaciones que le fueron pedidas. Posteriormente pasó en limpio ese trabajo, lo que terminó en la primera mitad de 1858, como se desprende del siguiente aviso que publicó en la Gaceta Oficial de 3 de julio de ese año, y que dice así: "El que suscribe, Capellán del Batallón Santa Rosa, del ejército nacional, avisa a las autoridades civiles y eclesiásticas de la República, que tiene arreglados los libros de los que murieron en una y otra campaña, cuyas partidas las certificará, cuando se necesiten."

En el año 1857 la señora Manuela Carvajal (a) Santamaría, madre del soldado Juan, solicitó una pensión por el heroico acto de su hijo, la que le fué concedida al otorgársele la suma de *tres pesos* mensuales. Es muy posible que esta pensión fuese tan escasa, no por poca esplendidez del Estado sino posiblemente por no tener mucho conocimiento, y tal vez poca fe, de ese hecho que se dice realizado por el tambor alajuelense. Si algo hay bien claro es que en estos primeros años que siguieron a la Campaña Nacional nadie hablaba de Juan Santamaría ni de su heroico hecho. Fué con el correr de los años que se hizo pública la historia, y, cosa sorprendente, mientras más tiempo transcurrió, mayores y más minuciosos detalles fué adquiriendo, al contrario de las historias similares cuyos detalles y minuciosidades se consignan y establecen desde el primer momento, y más bien van olvidándose esos detalles en ciertas ocasiones con el correr de los años. ¿Cómo puede ser posible, nos preguntamos, que al autor de una hazaña tan eminente nadie lo tomara en cuenta en el momento mismo de terminar la acción? ¿Cómo para memoria en lo futuro?".

Suponemos que el P. Calvo estaba muy convencido de que Juan Santamaría no había muerto al pie del Mesón, pero seguramente no quiso, por su proverbial generosidad para con los pobres y desamparados, que su declaración fuese a acarrear la pérdida de los tres pesos mensuales otorgados en pensión a la infeliz anciana de Alajuela. Sin embargo, en honor a la verdad, lo hizo constar en forma clara y con notorio énfasis en su Libro de Defunciones.

Es indudable que si Juan Santamaría hubiese muerto el 11 de abril de 1856, el P. Calvo lo hubiese hecho constar así en su Libro, colocándole entre los soldados muertos en esa acción, y no como una de las tantas víctimas de la epidemia del cólera en el camino de regreso.

Se ha dicho que el P. Calvo expresó, contestando una pregunta que se le hiciera sobre este extraño detalle de su Libro, que se trataba de otro Juan Santamaría, porque el del Mesón había quedado muerto allí mismo. Cuesta aceptar esta explicación, porque no es posible ni lógico que el P. puede explicarse que ninguno de los Jefes Militares citara en la orden del día al Erizo por tan glorioso hecho? El General costarricense que se dice pidió un soldado para que fuese a quemar el Mesón, y a quien se le ofreció el humilde Santamaría, recomendándole antes a su madre, ¿por qué no dijo nada después del combate, ya fuera por agradecimiento a quien había sacrificado su vida o admiración por tan glorioso acto, o por lo menos para cumplir lo que le había ofrecido de pedir protección para su madre? ¿Por qué todos esos soldados, nuestros abuelos, permanecieron mudos con respecto a la acción de Santamaría por espacio de varios años, y fué necesario que un extranjero, en 1864, citara por primera vez esa acción en un discurso patriótico pronunciado un 15 de setiembre? ¿Por qué los testigos de ese heroico acto permanecieron indiferentemente callados en los primeros años que siguieron, cuando debieron haberla cantado en himnos de gloria, con entusiasmo, desde el primer momento, como el más glorioso hecho de la guerra que presenciaron, puesto que tal hazaña era digna, como diría el escritor manco "de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas". Calvo, sobre todo habiéndosele llamado la atención sobre este punto, no hubiese hecho constar en su Libro, en forma clara, que hubo dos soldados del mismo nombre y apellido, solteros ambos, los dos de Alajuela, muertos en la misma Campaña y por los mismos días, para evitar confunciones futuras, máxime cuando a uno de ellos se le atribuía la realización de acción tan meritoria. Constatado está que no hubo más que un solo Juan Santamaría, cuya partida de bautismo se conoce, cuya familia también se conoce, de quien dieron referencia muchas personas que lo conocieron joven en Alajuela; aquél de quien decía don Víctor Guardia, el viejo General: "Lo conocí como a mis manos, y cien veces me bañé con él y otros granujas en los ríos que corren en las cercanías de aquella ciudad". En cambio, nunca ha aparecido el menor detalle, ni siquiera la sospecha de la existencia de ese otro soldado del mismo nombre

Y suponiendo que si a un error lamentable del P. Calvo se debiera que el soldado Santamaría no hubiese sido incluído entre los muertos de la Batalla de Rivas, al llamársele la atención sobre este punto, el P. Calvo hubiese enmendado su error completando trabajo tan valioso y del que posiblemente se ufanó en muchas ocasiones, agregándolo en la lista de los muertos, como lo hizo con el soldado Manuel Padilla que olvidó mencionar en el momento oportuno, olvido que luego enmendó agregándolo al finalizar el Primer Libro, folio 59 vuelto, partida 661, diciendo de él que murió en Rivas, el 11 de abril de 1856, "en la acción de ese día". Hay que aceptar que el P.

Calvo estaría muy interesado en completar su trabajo lo más posible, y que habiéndosele olvidado este soldado no tuvo reparo en agregarlo al final, como era justo, aunque fuese después de haber enumerado todos los muertos del cólera, y muy lejos de los que habían muerto en Rivas, en ese famoso combate, cuyas partidas van desde la número 22 a la número 157. Y si eso hizo el P. Calvo con un soldado anónimo, en tratándose de Juan Santamaría hubiera enmendado inmediatamente su error como lo hizo con algunos otros en su Libro.

En la ciudad de Rivas existe la tradición, y la cuentan sus habitantes con marcado entusiasmo y hasta si se quiere con orgullo, que en uno de los ataques que los filibusteros hicieron a esa ciudad, antes de que Costa Rica tomase parte en la expulsión de éstos del territorio nicaragüense, y ante la resistencia heroica que presentaron los habitantes de Rivas, la columna filibustera retrocedió, albergándose muchos de los invasores en una vieja casa de la ciudad, entonces el soldado Emmanuel Mongalo, el maestro de escuela que se había alistado entre los defensores, en un gesto de notable heroísmo, se adelantó a prenderle fuego al Mesón, lo que efectivamente consiguió, pero a costa de su vida, pues allí mismo quedó tendido por las descargas de fusilería de sus adversarios. Este suceso tuvo lugar poco tiempo antes de llegar los costarricenses a aquellos sitios.

Personas que han tenido ocasión de conocer la ciudad de Rivas, ese importante teatro de los sucesos de 1856, han encontrado que todos los vecinos hablaban de la hazaña de Mongalo, y solamente una minoría tenía conocimiento del acto heroico realizado por nuestro soldado Juan, y eso, porque posiblemente habían leído lo que sobre éste se ha publicado. La tradición que existe viva y permanente en aquella histórica y agradable ciudad, es la de que el soldado Mongalo prendió fuego a un Mesón donde se encontraban los filibusteros y que murió realizando ese glorioso acto, ocurrido antes de que los nuestros pusieran sus plantas en aquel lugar.

Lejos de nosotros el negar que el 11 de abril de 1856 los costarricenses incendiaron el famoso Mesón de Guerra en que se habían metido los filibusteros, hecho del que nos hablan los historiadores y detalle que consignan los asistentes al combate. Pero lo que más sorprende al visitante que llega a Rivas es ver el célebre Mesón, el mismo de 1856, ocupando casi toda una manzana, íntegro, cuyas gruesas paredes hacen pensar cuando se las ve que ese edificio difícilmente lo destruiría un incendio. Hay que aceptar, pues, que lo único que se quemó fué el techo, suponiendo que éste era de alguna materia fácil de ser consumida por el fuego, y tal vez alguna puerta o ventana de madera si hubiese llegado el fuego hasta allí, lo cual sería poco probable por impedirlo hasta cierto punto las gruesas paredes que no se prestaban para la propagación del incendio. No hubo por lo tanto destrucción del edificio, y esto lo decimos porque en la solicitud de pensión que hizo la señora Manuela Carvajal (a) Santamaría y refiriéndose a la acción de su hijo, dice que éste "coronó felizmente la obra junto con el sacrificio de su vida, quedando sepultado bajo las ruinas del indicado Mesón como es público y notorio."

El incendio de ese Mesón fué, pues, parcial, quemándose solamente el techo, o alguna parte, lo que causó en los momentos del combate, por el calor y el humo asfixiante que produjo, el horror de los invasores que pronto lo desalojaron para ir a ocupar la Iglesia a pocas varas de distancia, estratégicamente mejor situada, por encontrarse con todo el frente despejado. ¿No se exagera, pues, cuando refiriéndose al incendio del Mesón se habla de destrucción y ruinas, y de que el héroe quedó sepultado entre los escombros, cubierto por pedazos de adobe, cuando el cuerpo principal del edificio se mantuvo incólume?

Juan Santamaría aplicó la tea incendiaria al techo del Mesón de Guerra, si eso es cierto, pero no murió al lograr su intento, sino que fué, camino de regreso a Costa Rica, y víctima de la epidemia del cólera, cuando rindió la postrer jornada, siendo enterrado en el trayecto, como lo afirma el Libro de Defunciones del P. Calvo.

Con los años, al querer revivir el recuerdo de la hazaña de Santamaría, es indudable que se le ha confundido, en muchísimos detalles, con la hazaña del soldado Mongalo. Se comprende que a oídos de los soldados costarricenses que fueron a Rivas llegó esa historia del soldado nicaragüense, acontecida poco antes, y, al correr del tiempo, la relacionron y hasta la fundieron en sus recuerdos con la acción de Santamaría. La diferencia entre las hazañas, muy semejantes, del soldado nicaragüense y del costarricense, es la de que el primero murió realizándola, mientras que el segundo logró vivir, siendo luego una de las víctimas del cólera.

Comprendemos que para muchos, sobre todo para los alajuelenses, incurrimos en herejía al hacer las anteriores afirmaciones, poniendo en duda el sublime sacrificio de la vida del soldado Juan en la ciudad de Rivas; pero lo hemos hecho porque queremos ser sinceros con nosotros mismos, y esa es nuestra convicción. Por Alajuela tenemos el más acendrado cariño; en su suelo vió por primera vez la luz el autor de nuestros días, y es motivo suficiente para que nos consideremos ligados por lazos de afecto irrompibles a esa querida ciudad; en Alajuela vivieron y murieron nuestros antepasados, e injustos seríamos y desagradecidos si nos atreviésemos a decir cosas que fueran en su mengua; no, nosotros amamos profundamente a Alajuela y sólo deseamos su engrandecimiento y su gloria.

Con respecto a Juan Santamaría no podemos menos de sentir cariño tanto por la fama de su gloria, como porque vivió algún tiempo en casa de nuestra bisabuela materna, según nos cuenta don Carlos Jinesta en su precioso elogio y estudio acerca de la personalidad del héroe: "De dieciséis a dieciocho años fué sirviente en la casa de doña Inés Ugalde de Iglesias, esposa de don Joaquín Iglesias, persona principal."

Hechas estas declaraciones,—y Dios nos vea con sus ojos benignos!—, continuemos ahora con nuestro estudio acerca del P. Calvo.

Tomado de "GANGANELLI", Organizador de la Masonería en Costa Rica. Por Rafael Obregón Loría.

Setiembre de 1941 (Páginas 35 a 45.)

La escuela de antaño (*)

I

Presupuesto de gastos q. formo yo Ceferino Rivero en el nuevo arreglo de la Escuela.

Por cincuenta tablillas pª colocar muestras a ½	0.3,1,0
Por 25 paralitos pª las mismas y colocarlos en las mesas	00,1,0
Por dos palmetas a 1½	0.03,,0
Por una docena de tablas grandes pª muestras de lectura a rl.	01,40
Por una mesa grande pª los niños de leer que escriban en arena	04,00
Por seis varas lienzo pª las mamparas a rl. y ½	01,2½
Por una pizarra grande pª la explicación de la Aritmética forrada en género ahulado	004,"0
Suma	$ 14.6½

Cartago 9bre. de 30 de 1840.

Rivero (Rúbrica).

II

Heredia, abril 8 de 1885.

1) Señor Gobernador de esta Provincia:

El Supremo Gobierno, a pesar del entusiasmo y decidida protección que siempre ha realizado por la Instrucción Pública, se ha visto forzado, debido a las actuales circunstancias a atender con más consagración a la defensa de nuestras libertades, patrias, suspendiendo intencionalmente los gastos de este importantísimo ramo.

En vista de esto, los infrascritos, conociendo la justicia en que se fundan tales procedimientos, ofrecemos desempeñar gratuitamente las escuelas que han estado a nuestro cargo.

Señor Gobernador, al hacer a usted este espontáneo ofrecimiento en que será admitido en nombre del bien de la juventud de esta provincia por la cual siempre usted se ha desvelado.

Ma. Teresa Moya, Clementina Moya, Estefanía Moya, Cérvula Rojas, Jerónima Solís, Mercedes Solís, María Cordero, Sara P. de Pupo, Genarina Pupo, Vicente Zumbado, Amadeo Madriz, J. Emilio Ramírez, Graciliano Chaverri M., R. Gómez, Víctor E. Dengo.

(*) Archivos Nacionales de Costa Rica.

2) Honorable Sr. Ministro de Instrucción Pública:

Gobernador de la Provincia de Heredia.

Abril, 9 de 1885.

Tengo el gusto de remitir a U. Sª Honorable la presentación que los maestros del centro de esta ciudad han hecho ante esta Gobernación, de servir gratis las escuelas que han estado a su cargo, clausuradas en fuerza de las actuales circunstancias, a pesar de los buenos sentimientos del Supremo Gobierno en la Intrucción Pública.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U. Sª Honorable adicto y fiel servidor.

J. Gutiérrez.

CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA

San José, 10 de Abril de 1885.

3) Señor Gobernador de la Provincia de Heredia:

Impuesto el Gobierno de la atenta nota de Ud. Nº 38, fecha de ayer y del memorial a ella adjunto, presentado a Ud. por el personal docente de esa cabecera de provincia, en el cual ofrece continuar desempeñando gratuitamente sus tareas en las escuelas de esa ciudad, suspensas como todas las de la República, en fuerza de las circunstancias que obligan al Gobierno a con centrar toda su atención en un solo punto, la salvación de la independencia y dignidad nacionales; impuesto el Gobierno de tan desinteresado como tan noble ofrecimiento, no pudo menos que aceptarlo con vivo reconocimiento y ver en él una prueba marcada del espíritu patriótico de los hijos de Heredia y de su ambición por la difusión de la enseñanza.

Espero que Ud. se sirva hacer presente estos sentimientos a las distinguidas personas que suscriben el memorial a que antes me he referido.

Dios guarde a Ud.

Fernández.

Abril 10 de 1885.

4) Gobernación de la Provincia de Heredia.

En vista de la anterior presentación en que los maestros del centro de esta ciudad, dan una prueba teórica y práctica de su decidido amor a la instrucción y de su desinterés cuando se trata del bien público, esta Gobernación no puede menos de agradecer profundamente tan patrióticos ofrecimiento y aceptando agradecido a nombre de esa interesante generación que se levanta.

En tal concepto, se permite manifestaros que ha expedido sus órdenes para que todo esté preparado, a fin de que el lunes próximo den principio a sus tareas.

El Gobernador,

J. Gutiérrez

Boletín Oficial, 11 de Abril de 1885.

1840 Enero 10.

Lista que manifiesta el número de estado de los niños de la escuela de primeras letras en el Colegio de Santo Tomás, de la ciudad de San José. *Escribiendo en sombra* y *en una regla* y *en aritmética.*

Mercedes Bolandi
Florencio Quirós
Vicente Quesada
José María Echandi
Juan Francisco
Juan de Dios Vargas
Mercedes Rojas
Carlos Alvarado
Ramón Quesada
Blas Calvo
Ricardo Vargas
Pedro Vargas
Jesús María Vargas
Nicolás Saborío
Félix Ximénez

En 5ª menuda.

Fernando Mora
Norberto Chavarría
Ponciano Flores
Braulio Benavides
Félix Acosta
Manuel González
Blas Bolaños
Sulpicio Ramírez
Ramón Chaves
Estanislao Flores
Alejo Jiménez
Mercedes Corrales
Saturnino Araya

En 4ª

Miguel Alvarado
Rafael Alvarado
José Manuel Villaverde

En 3ª

Eduvigis Morales

En 2ª

Joaquín Benavides
Pedro Castro
Joaquín Pacheco
Francisco Pinto
Trinidad Alvarado
Rosa Cañas
Francisco Ximénez

En 1º

Juan de Dios Alvarado
Daniel Araya
Juan de Dios Chavarria
Juan José Morales
Joaquín Salazar
Abelardo Aguilar
Santos Aguilar
Juan Pablo Salazar
Raymundo Peraza
José María Mora
Antonio Araya
Juan José Castro
José Meléndez
José María Salazar
Gregorio Valverde
Juan Mora (Minor)
Toribio Mora
Jesús María Loaiza
Teodulo Loaiza
José García
Teodoro Ximénez
Marcelino Umaña

Leyendo en manuscritos e impresos

Bartolomé Miranda
Pedro Barrios
Juan Barquero
Santiago Muñoz
Indalecio Torres
Manuel Hernández
Andrés Ximénez
Tomás Par (Pas)
Ramón Castro

En impresos.

Jesús Pinto
José Pinto
Samuel Montero
Fantaleón Marín
Mercedes Carrillo
Marcelo Zúñiga
Juan Avila
Sevastián Avila
Marcelo Zúñiga
Gaspar Fernández
Pío Muñoz
Juan Loría
Raymundo Ximénez
Juan Ramón Méndez
Rafael Chaves
José María Rodríguez
Espíritu Santo Barrientos
José Garita
Justo Castro
Santiago Cascante
Darío Durán
Santos Molina
Camilo Flores
Matías Bermúdez
Manuel de Jesús Córdoba
Rafael Castro
Francisco Guerrero
Ramón Araya
Juan Ramón Guzmán
Agapito García
Sinforoso Zamora
Juan Valenciano
Rafael Cerda
Benjamín Villaverde

José María Torres
Luis Mora
José María Salazar
Domingo Bonilla
Ezequías Valverde
Víctor Araya
Narciso Rojas
Pedro Flores
Hermenegildo Chaves
Salvador Castro
Tiburcio Echandi
Urbano Carmona
Ramón Chaves
Agapito Flores
Procopio Quesada
José Manuel del Carmen Chaves
Joaquín Remigio Castro
Francisco Quirós
David Castro
Vicente Zeledón
Clímaco Oreamuno

Juan Borbón
José Trinidad Ximénez
N. Lorenzo Ximénez
Juan Zúñiza
Carmen Zúñiga
José de Jesús Borbón

En Catecismo.

Domingo Astúa
Víctor Coto
Ramón de Jesús Araya
Salvador Guzmán
R. Yanuario Retana
José Solís
José Ana Alcázar
Ubaldo Carmona
Teodoro Rivera
Saturnino Guerrero

En catón.

Pedro Meza

En Cartilla.

Francisco Fernández
Miguel Alvarado
Francisco Echandi
Justo Vargas
Menardo Avila
Leandro Vargas
Mercedes Ureña
Cayetano Ortiz
Joaquín Araya
Vicente Porras
Francisco Cruz Carrillo
Miguel Carrillo
Policarpo Quesada
Manuel Marchena
Pascual Lisano
Ramón Carrillo
Juan José Montero
Santiago Borbón

De la lista que antecede resulta que la escuela de primeras letras en el Colegio de Santo Tomás comprende en el día ciento sesenta niños de los cuales siete están escribiendo en ya con sombra, nueve id en 6ª, seis en 5ª menuda; siete en 5ª grande, tres en 4ª, uno en 3ª, siete en 2ª y veintidós en 1ª y son por todos sesenta y dos escribientes, entre los que hay que cursan las reglas de aritmética.

Por números enteros algunos principiando quebrados. Leyendo manuscritos e impresos, hay 9 en Impresos; sólo 60, en Catecismo 10, en Cartón 1, en Castilla 18, como que son de ber por todos 98 con advertencia que continuamente sube y baja el número de la lista por los que entran y se separan de suerte que el maestro no puede dar una idea completa del grado adelantamiento de cada niño por la razón que se espresa Preceptoria de primeras letras del Colegio de Santo Tomás en San José.

Enero 1º de 1840.

J. Q. Bernardo Calvo.

Colegio de San Luis Gonzaga

Por el Profesor Don Victor Lizano H.

Tercera época.—Dirección del Dr. Don Tomás Manuel Muñoz

Años de 1885 a 1889.

Actas Municipales.

2 de enero de 1885.

(Nombramiento del Dr. Tomás Manuel Muñoz)

Regidores: Carlos H. Sancho, Bernardino Peralta, Francisco Ulloa Mata, Arcadio Quirós y Dolores Gutiérrez.

Artículo I.—Acatando los deseos del vecindario de esta Provincia y convencida esta Corporación de que el Dr. Tomás Muñoz es la persona llamada por sus aptitudes, a regentar el Colegio de San Luis Gonzaga, se acordó: nombrarlo Director de ese Establecimiento de Enseñanza Secundaria con la dotación de ciento cincuenta pesos mensuales, de que gozará desde el día en que llegue a esta ciudad, donde se tratará con él de la reorganización del Colegio.

22 de febrero de 1885.

Artículo 6º—En cuanto al primer punto a que se contrae la comunicación del señor Gobernador, acerca de la reorganización del Colegio de San Luis Gonzaga, y estando presente el Dr. don Tomás Muñoz, Director nombrado de dicho Colegio, se acordó: comisionar a los Regidores don Bernardino Peralta y don Francisco Ulloa Mata, del seno de este Cuerpo, y a don Francisco Aguilar Barquero para que de acuerdo con el mismo don Tomás Muñoz, procedan, a levantar una fórmula de contrato que fije las bases sobre las cuales se ha de hacer cargo de la Dirección del Colegio de San Luis, el señor Muñoz y se sirvan presentarla a esta Corporación en la próxima sesión.

2º—Nombrar como Profesores de dicho Colegio, a los señores:

Don Francisco Picado, $ 100.00 mensuales por 7 horas diarias.
Don Francisco Ulloa Mata, $ 45.00 mensuales por 3 horas diarios.
Don Jesús Kurtze, $ 50.00 mensuales.
Don Juan Umaña M. $ 50.00 mensuales.
Don Félix Mata Valle, $ 30.00 mensuales. Dos horas Literatura.
Don Bartolomé Montoya, $ 15.00 mensuales. Portero.

Se establece una matrícula para cada alumno que quiera ingresar en dicho Colegio, de tres pesos, por año, cuya cantidad se pagará en la Tesorería Municipal, la cual quedará abierta del 1º al 15 de marzo suplicando al señor Gobernador se sirva mandarlo publicar en el Diario Oficial para conocimiento del público, y pasar la cuenta de gastos respectiva.

Artículo 7º—Suplicar al Agente Principal de Policía, se sirva poner a disposición del Director don Tomás Muñoz cuatro peones para la limpia y aseo del edificio del Colegio.

1º de marzo de 1885.

Contrato con don Tomás Muñoz.

"Los infrascritos, Bernardino Peralta y Francisco Ulloa Mata, Munícipes comisionados por el señor Presidente Municipal, en unión de don Francisco Aguilar Barquero, nombrado Ad Hoc por la Corporación y por otra parte el Dr. don Tomás Muñoz, por sí, han convenido en lo siguiente: El Dr. Muñoz establecerá por su propia cuenta y como un negocio exclusivo suyo, el Colegio de San Luis Gonzaga, de Segunda Enseñanza. 2º—el Dr. Muñoz formulará el Reglamento respectivo y dispondrá los cursos y asignaturas indispensables para optar el título de Bachiller en Ciencias y Letras, ocurriendo al Supremo Gobierno para la aprobación y promulgación de dichos estatutos. 3º—Ya organizado así el Colegio por cuenta del señor Muñoz, la Municipalidad lo subvencionará con $ 400.00 mensuales que pagará puntualmente el señor Tesorero Municipal, empezando a correr la subvención desde el 1º de marzo actual; pero el señor Muñoz puede rescindir este contrato al finalizar el primer año escolar si el Municipio no pudiere por escasez de fondos, aumentar la subvención a $ 500.00. 4º—El Municipio facilitará el edificio del Colegio, quedando obligado a hacer por su cuenta las reparaciones y refacciones que necesite hasta donde lo permitan sus recursos. 5º—El Municipio proveerá el mobiliario necesario para el Colegio pidiéndolo desde luego a los Estados Unidos de América del Norte, cuyo costo monte a la cantidad de $ 800.00 a $ 1.000.00, inclusive los aparatos del Gimnasio. 6º—La subvención referida será de cuatro años, tiempo que requieren los cursos para el grado de Bachiller, pudiendo suspenderse sólo en el caso de que el plantel no dé buenos resultados. La suspensión de la subvención la decidirá un Tribunal de árbitros, compuesto de dos miembros nombrados por cada una de las partes contratantes, y en caso de empate o discordia, será tercero aceptado para dirimirla el señor Ministro de Instrucción Pública. 7º—Para las concesiones municipales dará el Dr. Muñoz, educación e instrucción gratuita a todos los alumnos que se presenten con sus respectivas matrículas del Tesorero Municipal y que estén preparados para la Segunda Enseñanza a juicio del Director o con certificación legal para los cursos de la Segunda Enseñanza. 8º—El Dr. Muñoz dará dos exámenes al año. Uno del 1º al 10 de agosto y otro al fin del año para la validez de los cursos, pudiendo el Municipio nombrar la mitad de los réplicas y examinadores que formen el Jurado. 9º—La Municipalidad mandará construir desde luego una cocina, letrinas, reparación de vidrieras, colocación de tabiques, llaves de agua, a fin de que no haya inconvenientes para la instalación del Colegio el 15 de marzo, día prefijado por el Municipio. 10.—Las vacaciones serán del 24 de diciembre al 3 de febrero, durante

cuyo tiempo percibirá el Dr. Muñoz la subvención estipulada. 11.—El Jurado de examen dará a los examinandos de curso el atestado de su aprobación, visado por el Director y registrado en el libro respectivo del Colegio. Y para constancia firmamos el presente a fin de someterlo a la aprobación de la Municipalidad, si así lo resolviere en la próxima sesión. Cartago, marzo 1º de 1885. Tomás Muñoz, B. Peralta. Francisco Aguilar Barquero y Francisco Ulloa Mata.

Sesión del 3 de agosto de 1885.

Artículo 8º—Nombrar a don Luis Gómez y a don Francisco Aguilar Barquero. miembros del Tribunal que debe presidir los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga en los días 12, 13 y 14 del mes en curso.

Sesión del 18 de setiembre...

Artículo 4º—Se hizo lectura de un oficio de don Francisco Aguilar Barquero en que informa sobre el brillante resultado de los exámenes que sostuvieron los alumnos del Colegio San Luis Gonzaga que dirige el señor Muñoz, de cuyo Tribunal formó parte, por encargo de esta Corporación. Darle las gracias por su interés por la educación de la juventud.

Sesión del 2 de diciembre de 1885.

Artículo 2º—Debiéndose verificar del 9 al 20 del presente mes los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga y siendo de la atribución de la Municipalidad el nombramiento del Tribunal de examen, se acordó nombrar examinadores a don Francisco Aguilar Barquero, a don Ramón Acuña y a don Anselmo Volio, con dos pesos diarios por honorarios.

Sesión del 30 de diciembre de 1885.

Artículo 14.—Se hizo lectura del informe del Jurado de exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga. "Cumpliendo con el delicado cargo que nos encomendasteis, asistimos a los exámenes del Colegio que dirige el Dr. don Tomás Muñoz. El resultado de los trabajos durante el año que termina es satisfactorio. Corresponde a los deseos de la Municipalidad a quien tenemos la honra de dirigirnos. Los alumnos mostraron conocimientos sólidos en todas las asignaturas correspondientes al primer año, asignaturas apuntadas en el Reglamento de 1869. Nada hay pues que objetar, nada que indique falta de cumplimiento, antes bien, esfuerzos del señor Director y colaboradores se evidencian por el aprovechamiento de los jóvenes educandos.

Francisco Aguilar Barquero.—Tobías Argüello.—Jesús Kurtze.—Clodomiro Picado.

Año 1886.

Regidores: Manuel de J. Jiménez, Francisco Aguilar Barquero, José María Figueroa, Francisco Ortiz, Valerio Coto y Clemente Peralta. El secretario era don José María Alfaro.

Sesión del 5 de enero de 1886.

Artículo 2º—El Director pide le sea aumentada la subvención a $ 500.00.

Sesión del 19 de enero de 1886.

Artículo 6º—Se aumenta la subvención del Colegio de San Luis Gonzaga a la suma de $ 500.00 mensuales.

Sesión del 2 de abril de 1886.

Artículo 7º—Se leyó un oficio dirigido por don Zacarías Pacheco, en que participa haber sustentado su hijo Otoniel, el examen previo al grado de Bachiller en Filosofía con unánime aprobación, haciendo con este motivo protesta de gratitud hacia esta Corporación por la participación que ha tenido en el hecho de haber colocado a su referido hijo como pensionado en el Colegio de San Luis Gonzaga y se acordó felicitar al señor Pacheco por el grado académico que acaba de recibir, su nominado hijo, manifestándole que la Municipalidad acepta gustosa la dedicatoria que le hace de los progresos obtenidos por el sustentante, los cuales se estiman como la primicia de sus esfuerzos encaminados siempre a la difusión de las luces.

Sesión del 15 de abril de 1886.

Artículo 2º—Considerando que según el decreto de 26 de febrero pasado, referente a la Instrucción Pública, deben ingresar al Tesoro de los diferentes distritos escolares de este Cantón Central desde el día 1º de los corrientes las cantidades que anteriormente formaban parte de la renta municipal, por impuestos sobre destace de ganado, puestos de ventas de licores y tabaco, matrícula de fierros, multas judiciales y otras que en junto rendían al Tesoro Municipal una entrada municipal lo menos de $ 200.00, cantidad con la cual contó esta Municipalidad para celebrar con el Dr. don Tomás Muñoz el contrato del 1º de marzo de 1885, por el que ella se obligó a dar en favor del Colegio de Cartago una subvención de $ 500.00 al mes; y considerando también que la renta especial del Colegio no alcanza más que a la suma aproximada de $ 300.00 mensuales, encontrándose por lo tanto este Municipio sin poder llenar el compromiso que contrajo con el señor Muñoz, no por imprevisión de su parte sino por desaparecer de sus rentas una cantidad considerable que destinada como estaba a la Instrucción Pública se invertía en el sostenimiento del referido Instituto de Segunda Enseñanza ya mencionado, acuerda "Hacer presente al Supremo Gobierno por medio del señor Gobernador la imposibilidad en que este Municipio se encuentra para cumplir con su compromiso legalmente contraído con el señor Muñoz, así como la súplica que este Cuerpo le hace a fin de que se sirva subvencionar este Instituto con la cantidad de $ 200.00 mensuales, por lo menos durante el tiempo que falta para la terminación del contrato referido. Bien comprende este Municipio las críticas circunstancias por que atraviesa el Tesoro Nacional y que dificultan una nueva erogación, pero atendiendo a las razones antes

expuestas al objeto de su inversión y a la preferente dedicación que el actual Gobierno dispensa a la Instrucción Pública, cree que será favorablemente acogida la presente solicitud".

Sesión del 18 de mayo de 1886.

Artículo 2º—Teniendo la Municipalidad en consideración: 1º—Que la novísima Ley de Educación Común ha distraído los recursos con que contaba la Municipalidad para sostener el Colegio de San Luis Gonzaga. 2º—Que con este motivo y estando la misma Corporación en el deber de llenar el compromiso que ha contraído con el Director del Colegio, hoy se ve en la necesidad de arbitrar fondos para cumplir con honorabilidad. 3º—Que el censo de la población de Quircot que acaba de levantarse señala que aquel pueblo marcha a su extinsión, puesto que apenas hay en él 85 indígenas y 16 chozas con razón de la emigración de la mayor parte de los vecinos para otros puntos de la República, y 4º—Que en tal emergencia y existiendo un capital aproximadamente de $ 10.324.00 perteneciente al mismo pueblo, la Municipalidad ha tomado el expediente de consolidar este fondo con el del Colegio, medida que estima como un arbitrio para hacer frente al compromiso aludido, sin desatender por esto las necesidades públicas de aquel pueblo; para lo cual acordó recabar del Soberano Congreso Constitucional por medio del señor Gobernador de la Provincia la autorización correspondiente; prometiéndose (la Corporación) que este negocio tendrá el mejor éxito, atendido el objeto que lo motiva, —cual es el de dar impulso a la Instrucción secundaria que se recibe en aquel acreditado plantel.

Sesión del 15 de julio de 1886.

Artículo 3º—En vista del oficio dirigido por el señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga en que participa que los exámenes de prueba se practicarán del 1º al 12 de agosto próximo, se acordó nombrar como individuos del Jurado de examen por parte de la Municipalidad a los señores don Félix Mata Valle y a don Pablo Strasburger.

Sesión del 23 de agosto de 1886.

La Comisión nombrada hace presente, que habiendo asistido a los exámenes de prueba, últimamente sustentados en el Colegio de San Luis Gonzaga, advirtieron con satisfacción que el aprovechamiento de la juventud de aquel acreditado plantel es positiva y que este feliz resultado revela la consagración y afanes del señor Director y colaboradores en la penosa tarea del magisterio. En virtud de lo cual la Corporación interesada vivamente en la difusión de las luces, se complace de que Cartago posea en su seno un Instituto que tanto la honra, dirigido por un personal docente tan acreditado.

Sesión del 16 de noviambre de 1886.

Artículo 3º—Se leyó el oficio del señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga anunciando que los exámenes generales del año presente ten-

drán lugar del 1º al 19 del próximo diciembre y debiendo la Corporación nombrar por su parte los individuos del Jurado de calificación, lo verificó en los señores don Félix Mata Valle, don Nicolás Oreamuno y don Eduardo Peralta.

Sesión del 2 de noviembre de 1886.

Artículo 6º—Se acordó nombrar como individuos del Jurado de calificación de los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga que tendrán lugar del 1º al 19 de diciembre próximos a los señores don Francisco Jiménez O., don Ramón Acuña y don Ramón Castro Sánchez.

Sesión del 2 de diciembre de 1886.

Artículo 8º—Se acordó pedir al Tesorero Municipal, presente en la sesión del 15 de diciembre en curso, cuenta detallada de los valores que hayan ingresado en el fondo del Colegio de San Luis Gonzaga *por alquileres de los locales que ocupan las escuelas nacionales de esta ciudad y la del Padre Peralta.*

Sesión del 30 de diciembre de 1886.

Artículo 3º—Se leyó un informe de los señores don Anselmo Volio y don Ramón Castro S., individuos del Jurado de calificación de los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga, al que acompañan cuenta de honorarios, devengados en nueve días a razón de cuatro pesos diarios. Se acordó archivar dichos documentos y girar las cuentas cobradas.

Artículo 5º——Se acordó asimismo elevar a cinco pesos la matrícula de los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga, que se abrirá el día 1º del próximo enero.

1887.

Regidores: Ramón Acuña, Francisco Guevara, Manuel L. Brenes, Celso Robles, Francisco Jiménez. El Secretario era don José María Alfaro

Sesión del 17 de enero de 1887.

El regidor don Francisco Jiménez hace una larga exposición pidiendo auxilio económico al Gobierno de la República para sostener el Colegio de San Luis Gonzaga, que no es sólo de Cartago sino nacional. En 1886 había más alumnos de las otras provincias que de Cartago.

Sesión del 7 de junio de 1887.

Artículo 3º—Teniendo en consideración este Municipio que aunque por el artículo 8º del contrato, el señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga debe dar dos exámenes al año, uno en agosto y otro a fin de año, acuérdase sin embargo, omitir el próximo con el fin de excusar el gasto de propina que devenga el Jurado Calificador, atendiendo a las circunstancias deficientes de los fondos municipales.

Sesión del 10 de octubre de 1887.

Artículo 8º—Vista la proposición que el Director del Colegio de San Luis Gonzaga hace respecto a la rescisión del contrato que celebró con este Municipio el día 1º de marzo de 1885, se procedió a la discusión y considerando: 1º—Que este Municipio no podrá rescindir sin causa justa y legítimamente comprabada un contrato de suyo importante y de gran trascendencia, no ya tanto por los intereses pecuniarios cuanto por intereses más valiosos porque los Municipios deben velar ante el bien de la juventud, y en presencia del desarrollo, ulterior de la inteligencia, base fundamental del progreso y adelanto moral de los pueblos. 2º—Que los Municipios al fundar en los vecindarios que representan los establecimientos de enseñanza que se requieran, no hacen más que cumplir con la religión del deber que así son obligados a mirar menos en la situación ahogada o deshogada del Tesoro y a atender más a la enseñanza y educación que será luego la riqueza más positiva que un pueblo puede ofrecer. Que habiendo este Municipio celebrado contrato cuya rescisión se propone con el fin de dar cumplimiento al imprescindible deber de la enseñanza, no es razonable que proceda in promptu, y sin deliberación a poner término a un convenio, cuyos resultados deben ser pesados oportunamente con verdadera justicia, para el efecto de que la misión del Municipio sea debidamente cumplida. 4º—Que todas las razones en que el señor Muñoz funda su proposición no son bastantes en atención en que algunas son por el contrario, favorables para el adelanto que se prevée ante la competencia legítima; y otras son simples hechos que este Municipio no debe juzgar. Acuérdase sin lugar la proposición aludida.

Sesión del 9 de noviembre de 1887.

Artículo 8º—Se acordó nombrar como individuos del Tribunal de Calificación a los exámenes próximos del Colegio de San Luis Gonzaga, por parte de este Municipio, a los señores don Anselmo Volio y don Pablo Strasburger y como suplentes a los señores don Félix Mata Valle y don Nicolás Oreamuno, asignándoles $ 3.00 por cada día de trabajo.

Sesión del 1º de diciembre de 1887.

Artículo 5º—Se acordó nombrar a don Francisco Meza como individuo del Jurado de Calificación en los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga, por parte de este Municipio en unión de don Anselmo Volio.

1888.

Regidores: Dr. Elías Rojas, don Ramón Matías Quesada, don Nicolás Oreamuno, don José María Figueroa, don Gustavo Pacheco, don Jenaro Sáenz.

Secretario don José María Alfaro.

Gobenador don Francisco Oreamuno.

Sesión del 11 de enero de 1888.

Artículo 2º—Para dar cumplimiento al acuerdo Ministerial número 555 de 9 del corriente en la parte que concierne a esta Corporación, se acordó: pedir al señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga un conocimiento del Personal Docente del mismo establecimiento, indicando al propio tiempo ser muy conveniente que éste conserve la denominación que hasta aquí ha llevado de "Colegio de San Luis Gonzaga", por ser ésta la advocación bajo la cual fué instituído como se ve en el Decreto de 1º de setiembre de 1842.

Sesión del 24 de enero de 1888.

Artículo 3º—Se leyó el oficio del Director del Colegio de San Luis Gonzaga de fecha 4 de enero, a que acompaña el cuadro de profesores del mismo establecimiento, que se le pidió, el cual fué escrupulosamente examinado y advirtiendo esta Corporación que las aptitudes y honrosos antecedentes de quienes se compone dicho personal garantizan suficientemente el resultado que es de esperarse de aquel plantel, no han vacilado en darle, como en efecto se le da, su aprobación.

Director: don Tomás Manuel Muñoz.

Profesores: Dr. Doroteo José de Arriola, don Juan Umaña Marín, Dr. don Federico Pizarro, don Francisco Ulloa Mata, don Ramón Castro Sánchez, don Ramón Matías Quesada, don Manuel Castro, don Espiridión Valerín, don Roberto Sharpe, don José Quesada.

Este cuadro de profesores trabajó durante todo el curso de 1888.

Sesión del 7 de marzo de 1888.

Artículo 5º—Se acordó invitar al señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga para que se sirva asistir a la sesión próxima, trayendo consigo el informe que virtieron los señores Anselmo Volio y don Francisco Meza, como individuos del Jurado de Calificación en los exámenes últimamente practicados en el mismo Colegio y una relación de las bases de rescisión del contrato ajustado en 1º de marzo de 1885, propuesta por el mismo Director.

Artículo 6º—Se hizo lectura de un escrito presentado por los señores don Juan Fernández Ferraz, don Carlos F. Salazar y don Juan de Dios Céspedes, en que proponen hacerse cargo, bajo ciertas bases, de la Dirección del Colegio de San Luis Gonzaga, en concepto de que llegue a efectuarse la rescisión del contrato ajustado en 1º de marzo de 1885, propuesta por el actual Director de aquel Instituto y siendo éste por su naturaleza un asunto serio que demanda madura deliberación, acuérdase pasar tal proposición a estudio y dictamen de una Comisión compuesta de los señores don Manuel F. Jiménez y don José María Figueroa.

Sesión del 3 de abril de 1888.

Artículo 2º—Se leyó una exposición presentada por el señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga en que se queja de ciertos hechos cometidos

en el mismo Colegio el día 25 de marzo por algunos policías con autorización del Gobernador de la Provincia, a fin de que esta Corporación acuerde lo conducente al desagravio de la ofensa inferida a su persona y al establecimiento. En su vista, se acordó: Manifestar al postulante en contestación, que este Municipio siente profundamente las desagradables ocurrencias relacionadas; pero que, no teniendo personería para juzgar a los funcionarios públicos, cree que es a la autoridad ordinaria ante quien puede dirigir su queja el exponente y hacer uso de sus derechos.

El Regidor don José María Figueroa salva su voto porque cree que la Municipalidad debe intervenir en averiguar la queja del señor Director y sentar las responsabilidades correspondientes.

Sesión del 8 de mayo de 1888.

Artículo 10.—Con noticia de que el Gobierno ha acordado suspender el pago de la subvención en favor del Colegio de San Luis Gongaza, en ocasión de haber un alcance de $ 2,313.30 contra el fondo del mismo Colegio, según el balance de caja presentado por el Tesorero Municipal; y con presencia del artículo 3º del contrato ajustado en 1º de marzo de 1885, esta Corporación se halla en el caso de manifestar al señor Director de aquel Instituto, que de hoy en adelante no puede reconocerle más sueldo que el de $ 400.00 mensuales, atendiendo a la situación deficiente de los fondos.

Artículo 14.—Visto nuevamente el memorial presentado por los señores don Juan Fernánez Ferraz, don Juan de Dios Céspedes y don Carlos Francisco Salazar, en que proponen encargarse, bajo ciertas bases, de la Dirección del Colegio de San Luis Gonzaga en concepto de que llegue a efectuarse la rescisión del contrato ajustado en 1º de marzo de 1885 propuesta por el actual Director del Instituto. Traídos a la vista los antecedentes de la materia y constando en ellos que, si bien el Dr. Muñoz propuso en 1º de octubre último la rescisión del contrato, el Municipio en sesión del 10 del mismo mes acordó no aceptarla, en cuya virtud el señor Director contrajo compromiso con los profesores y admitió algunos internos para el presente año de 1888, motivo por el cual ha desistido últimamente de tal rescisión. Discutido que fué el asunto, y no debiendo esta Corporación alterar en manera alguna el referido contrato, se acordó: manifestar a los postulantes, no haber lugar, por ahora, a su solicitud, la cual se tendrá presente en otra ocasión más oportuna, esto es, luego que termine el contrato antes citado, en que la juventud cartaginesa pueda aprovechar sus importantes servicios.

Sesión del 18 de marzo de 1888.

Artículo 3º—Se leyó un oficio del Director del Colegio de San Luis Gonzaga de fecha 14 del corriente, en que protesta por lo acordado por esta Corporación en el artículo 10º de la sesión precedente. Traídos a la vista los antecedentes alusivos al asunto y atendiendo: 1º—Que el acuerdo municipal habido en 19 de enero de 1885, que literalmente dice: Artículo 6º—Traído nuevamente a la vista el oficio del señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga

de que se trató en la sesión anterior de 5 del corriente, se acordó manifestarle en contestación: que sin embargo de que la Municipalidad no ha contraído compromiso de subvencionar el Colegio con la suma de $ 500.00, sino consultando previamente las circunstancias de sus fondos, como se deduce del espíritu del artículo tercero del contrato ratificado en marzo último, está en disposición de que el Tesorero Municipal cubra de este mes en adelante los $ 500.00 mientras lo permita el estado de sus fondos". Cuyo acuerdo está en consonancia con lo resuelto por este Municipio en artículo 10º de la sesión anterior que ha motivado la protesta que el señor Director debió haber causado aquella vez. 2º—Que esta Corporación tiene conciencia de llenar con honorabilidad sus compromisos. 3º—Que la exigencia del señor Director del Colegio es tanto más injustificada, cuando que este Municipio nunca se ha obligado a reconocerle mayor sueldo que el de $ 400.00 como se ve en el contrato primitivo. 4º—Que si bien le ha pagado hasta la presente la mensualidad de $ 500.00, ha sido por pura deferencia y mientras se lo han permitido las circunstancias de sus fondos, pues es notorio que tratándose de Instrucción Pública, no omite gastos, y 5º y finalmente que si hoy se ve en el caso de rebajar a $ 400.00 esa subvención es atendiendo a la situación deficiente del Tesoro Municipal. Discutido que fué el asunto se acordó confirmar a revalidar el acuerdo de 8 del mes en curso rebajando esa subvención a $ 400.00.

Sesión del 2 de julio de 1888.

Artículo 5º—Aproximándose los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga, la Corporación acuerda: nombrar por su parte como individuos del Jurado de Calificación a los señores don Juan de Dios Céspedes y don Rafael Ugalde.

Sesión del 9 de julio de 1888.

Artículo 4º—Visto el oficio del Director del Colegio de San Luis Gonzaga en que participa que los exámenes privados de dicho plantel deberán verificarse del 1º al 12 de agosto próximo, llamando al mismo tiempo la atención de este Cuerpo a lo que dispone el Reglamento del Liceo de Costa Rica respecto a la época de dichos exámenes semestrales y a la formación del Jurado, se acordó manifestar a dicho señor Director: que esta Corporación acepta la designación de los días para tales ejercicios, y que sin desacatar las disposiciones del Reglamento del Liceo de Costa Rica, ha tenido a bien nombrar por su parte como individuos del Jurado de Calificación a los señores don Juan de Dios Céspedes y don Rafael Ugalde, de acuerdo con una de las estipulaciones del contrato especial de la materia.

Sesión del 21 de octubre de 1888.

Acuerdo 2º—Se acordó revocar el acuerdo consignado en el artículo 10º de la sesión del 3 de abril último por el que se dispuso no reconocer al Director del Colegio de San Luis Gonzaga más que la mensualidad de $ 400.00, y suspender el juicio correspondiente.

Sesión del 7 de noviembre de 1888.

Artículo 8º—Debiendo verificarse los exámenes generales del Colegio de San Luis Gonzaga, del 20 del corriente al 20 de diciembre,, con excepción de los días festivos, de 7 a 9 y media a. m. y de 12 a 3 p. m., se acordó: nombrar examinadores por parte de esta Corporación. a los señores don Jesús Kurtze y don Carlos Francisco Salazar.

Sesión del 20 de noviembre de 1888.

Artículo 3º—Esta Corporación con la mira de poner en el mejor pie posible el Colegio de San Luis Gonzaga y de restablecer su primitivo crédito; y apercibida al mismo tiempo de la buena disposición que en favor de este Instituto abriga el señor Ministro de Instrucción Pública, acuérdase: comisionar a los señores Gobernador de esta Provincia, Presidente Municipal y Lic. don Ricardo Jiménez, para que entendiéndose con aquel alto funcionario, se sirvan averiguar el plan que respecto a su reorganización ha concebido.

Sesión del 28 de diciembre de 1888.

Artículo 2º—Dió cuenta el señor Gobernador de la Provincia con el oficio del señor Secretario de Instrucción Pública número 332 de fecha de ayer, en que manifiesta la buena disposición del Gobierno en aceptar y llevar a cabo el acuerdo de esta Corporación del tres del corriente, relativo a la reorganización del Colegio de San Luis Gonzaga, acordando por consiguiente este mismo Municipio adherirse a las bases siguientes para el contrato de la materia.

A) Duración del Contrato será de diez años.

b) La Municipalidad tendrá intervención en el Colegio por medio de dos Delegados con voz y voto en las deliberaciones del Consejo.

c) La Municipalidad ayudará al Gobierno en el sostenimiento del Colegio: 1º—Con la suma de $ 300.00 que aumentará la cantidad que el Gobierno destine al pago del Personal Docente.

d) Con cualquiera otra entrada procedente de intereses de los mismos fondos que se destinará a la mejora material del Colegio.

e) La Municipalidad se compromete a seguir administrando, como hasta hoy, con entera separación de los demás fondos municipales, los de Segunda Enseñanza.

f) La Municipalidad depositará en el Banco de la Unión, a las órdenes del Ministerio de Instrucción Pública la suma de trecientos pesos mensuales arriba citada.

g) Comiciónase al señor Gobernador para que se sirva elevar este acuerdo al señor Secretario de Instrucción Pública para los efectos consiguientes.

1889.

Regidores: don Francisco Meza, don Marcelino Robles, don Juan J. Freses, don Arcadio Quirós, don Clemente Peralta, don Dolores Gutiérrez, don Valerio Coto y don José Oreamuno.—Secretario: don Félix Mata Valle.

Sesión del 19 de enero de 1889.

Artículo 4º—En virtud del recurso del señor Director Dr. don Tomás Muñoz, Director del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, pidiendo que se le pague la suma de $ 100.00, quinta parte de la subvención mensual asignada por esta Corporación al Colegio, que se le retuvo indebidamente desde el mes de mayo del año próximo pasado de 1888; para que se paguen también los intereses de demora del 1 % mensual, y, además, las costas del juicio respectivo, de acuerdo con la sentencia pronunciada y de cuya apelación destistió, acuerda la Municipalidad:

a) Devuélvanse al señor Director don Tomás Muñoz, las sumas mensuales de cien pesos cada una, contadas desde el mes de mayo de 1888, hasta el 31 del corriente mes de enero de 1889, que forman el total de $ 900.00, de los cuales se rebajarán $ 23.65 recibidos por el señor Muñoz a cuenta de los primeros ocho días del mes de marzo.

b) Reconózcasele el interés del 1 % mensual sobre las sumas atrasadas y desde el 21 de octubre próximo pasado, fecha en que se acordó desistir del recurso de apelación interpuesto, por el Apoderado de la Corporación, intereses que hasta la fecha ascienden a la suma de $ 42.75.

c) Reconózcase además, la cantidad a que ascienden las costas procesales del juicio, previa liquidación que se hará de acuerdo con el artículo 413 del Código de Procedimientos, que habla de costas en general y no de costas personales.

d) Páguese íntegra al señor Dr. don Tomás Muñoz la subvención de $ 500.00 corespondiente al mes de febrero próximo.

Sesión del 19 de febrero de 1889.

Artículo 2º—Presentado por el señor Gobernador de la Provincia el contrato celebrado ante el señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y aquel funcionario, que dice así:

"Mauro Fernández, Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública y Francisco J. Oreamuno, Gobernador de la Provincia de Cartago, autorizados competentemente por el señor Designado en Ejercicio del Poder Ejecutivo, el primero, y el segundo por la Municipalidad del Cantón Central de Cartago, han celebrado el contrato que sigue:"

1º—El Gobierno toma a su cargo el Instituto Municipal de Cartago conocido con el nombre de Colegio de San Luis Gonzaga, luego que expire el contrato celebrado con el Dr. don Tomás Manuel Muñoz y procederá a reorganizarlo según el Plan y sobre las bases del Instituto Nacional de Alajuela, dotándolo de un buen personal docente.

2º—La Municipalidad tendrá intervención en la marcha del establecimiento por medio de dos Delegados con voz y voto en las deliberaciones del Consejo

3º—La Municipalidad contribuirá al sostenimiento del Instituto: a) Con la suma de $ 300.00 mensuales que se destinan—con lo más que contribuya

el tesoro público—al pago del personal docente. b) Con las demás sumas procedentes de intereses municipales de Segunda Enseñanza que se aplicarán a la mejora material del Colegio, a su mueblaje y a material científico.

4º—La Municipalidad cede al Gobierno, por el tiempo que dure este contrato, el edificio que ocupa este Instituto, con la Biblioteca y todo el mueblaje y material de enseñanza. El Gobierno podrá hacer en el edificio las reformas y reparaciones que exija el buen servicio.

5º—La Municipalidad administrará como hasta hoy, los fondos de Segunda Enseñanza, con entera separación de los demás fondos municipales, y depositará mensualmente en el Banco de la Unión, a la orden del Secretario del Ramo, la suma de $ 300.00 antes citada y aquellos a que se refiere la fracción b) del artículo 3º.

6º—Que este contrato durará 10 años, pudiendo rescindirse únicamente por mutuo acuerdo entre las dos partes contratantes."

Firmado en el Palacio Nacional de San José, 6 de enero de 1889.—Mauro Fernández.—Francisco J. Oreamuno.

La Corporación Municipal, acuerda: dar a este contrato en todas sus partes la aprobación definitiva.

Artículo 3º—Para recibir del Dr. don Tomás Manuel Muñoz, Director, el mobiliario existente en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, se comisiona al Agente Fiscal y al Secretario de la Corporación.

Sesión del 3 de marzo de 1889.

Artículo XI—Leída una comunicación del Dr. Tomás Manuel Muñoz, Director del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, fechada a 1º del corriente, en que manifiesta haber terminado en esta fecha el compromiso de cuatro años que celebró con esta Corporación Municipal para la Dirección del mismo, la que acompaña una lista de los objetos existentes en el establecimiento, la Municipalidad acuerda: contestarle que la Corporación Municipal reconoce y aprecia los esfuerzos que, como Director del Colegio, ha hecho por la educación de la juventud que ha visitado el establecimiento durante los cuatro años que ha estado bajo su acertada Dirección; y que, como él, cree la Corporación Municipal que ha llenado los deberes como encargado de esa Dirección, que ha desempeñado con innegable dedicación, consagración y celo. En cuanto a los objetos enumerados en la lista adjunta,—pásese ésta al Agente Fiscal y Secretario de esta Corporación, para el cumplimiento de la comisión que les correspondió, conforme al artículo III de la sesión del 19 del próximo pasado enero.

Sesión del 4 de marzo de 1889.

Artículo 2º—Autorízase al señor Tesorero Municipal para que tome, en calidad de préstamo, del fondo de Cot, la suma $ 500.00 para el pago de la subvención del Colegio de San Luis de esta ciudad, correspondiente al mes de febrero próximo pasado; y que se reembolsará inmediatamente que el fondo del Colegio lo permita.

Sesión del 16 de marzo de 1889.

Artículo 2º—Se dió lectura a una oferta de compra del edificio del Colegio de San Luis Gonzaga, por parte del Gobierno de la República. Se contestó en forma negativa.

Durante todo el año de 1889 la Municipalidad reparó por su cuenta el edificio del Colegio y compró muebles para la reapertura.

Sesión del 3 de octubre de 1889.

Artículo XII.—La Corporación Municipal, que por contrato celebrado con el señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública el 6 de enero de 1889, dejó al Gobierno Nacional el cargo de establecer reorganizándolo, el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, ha esperado desde aquella fecha que la acción ilustrada y benéfica del mismo devuelva el vigor al extinto centro de enseñanza y a la juventud, manera de llevar a cabo los estudios de la Segunda Enseñanza, todo en conformidad con el contrato celebrado.

Artículo XIII.—Vencido ya, se puede decir, el presente año escolar, sin que haya realizado los propósitos acerca de la reorganización del Colegio, por circunstancias que la Municipalidad no juzga dependientes de la voluntad del Poder Ejecutivo, inducida por los oscuros hechos e informes pedidos con frecuencia, por varios padres de familia de esta ciudad, que se manifiestan anhelosos por la pronta reapertura del establecimiento, la Corporación Municipal ha acordado dirigirse a la Secretaría de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, haciendo manifestación de lo expuesto, y suplicando al señor Ministro del ramo que digne informarla acerca de la fecha para que tenga propuesto el restablecimiento de los trabajos docentes en el Instituto cuya existencia ha sido siempre objeto de desvelos por parte de la Municipalidad.

Decreto número XXXVII.

31 de mayo de 1889.„

ASCENSIÓN ESQUIVEL

Designado en Ejercicio de la Presidencia de la República,

de conformidad con el convenio celebrado con la Municipalidad de Cartago,

Decreta:

Artículo 1º—El Gobierno toma a su cargo por el término de 10 años, contados desde hoy, el Instituto Municipal de Cartago, conocido con el nombre de Colegio de San Luis Gonzaga.

Artículo 2º—El Ministro de Instrucción Pública procederá a organizar aquel centro de enseñanza según el plan adoptado para los colegios nacionales.

Artículo 3º—El Establecimiento toma el nombre de Instituto de Cartago, depende directamente del Ministerio del ramo y comprende las divisiones Elemental, Inferior y Superior de los Colegios Nacionales. Habrá

además, un curso complementario para los alumnos de la División Inferior que no hayan de hacer estudios de Segunda Enseñanza.

Artículo 4º—La Dirección técnica, disciplinaria y administrativa, estarán a cargo de un Director y de un Consejo.

Habrá además:

a) Un Secretario-Bibliotecario;

b) Un número de profesores ordinarios y especiales que requiera el buen servicio.

Artículo 5º—El Director, en su calidad de jefe del Establecimiento, es responsable del orden, disciplina y adelanto del Instituto.

Artículo 6º—El Consejo se compone del Director, de los profesores ordinarios de la División Superior y de cuatro miembros más, nombrados, dos por el Ministerio del ramo y dos por la Municipalidad de Cartago.

Artículo 7º—El nombramiento del Director, Secretario y Personal Docente corresponde al Poder Ejecutivo, y el de los porteros y demás sirvientes, al Director.

Artículo 8º—Destínanse al sostenimiento del Instituto:

a) Trescientos pesos mensuales con que contribuye la Municipalidad de Cartago.

b)—Los derechos de matrícula de la División Superior.

c) El producto de los intereses de los fondos municipales de Segunda Enseñanza del Cantón de Cartago, aplicables a la mejora del edificio y a la compra de mueblaje y material científico.

d) Las asignaturas anuales que acuerde el Congreso para completar el presupuesto de gastos del Establecimiento.

Artículo 9º—Los cursos de la División Superior no se abrirán con menos de 12 alumnos por clase.

Artículo 10.—Los estudios que se hagan en el Instituto de Cartago tendrán validez académica para el efecto de la obtención de los Diplomas reglamentarios.

Artículo 11.—La escuela graduada de varones de la ciudad de Cartago queda refundida en las divisiones Elemental e Inferior del Instituto.

Artículo 12.—Mientras no haya un local más aparente, el establecimiento ocupará el edificio conocido con el nombre de Colegio de San Luis Gonzaga

Artículo 13.—Interin se dicten los reglamentos y programas especiales del plantel, se regirá éste, en cuanto quepa, por los del Liceo de Costa Rica.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, a los 31 días de mayo de 1889,—Ascensión Esquivel.

El Ministro de Instrucción Pública.—Mauro Fernández.

Curso de 1885.

El Colegio se abrió con dos secciones: Enseñanza Primaria Elemental y Primer Año de Enseñanza Media.

Alumnos de Enseñanza Primaria Elemental.

Américo Fto. Muñoz, Carlos Peralta, Rafael Machado, José María Volio, Claudio Volio, Luis Anderson, Juan Félix Fernández, José Bonilla. Leopoldo Guzmán, Mariano Chaverri, Carlos Brenes, Guillermo Brenes, Carlos Clavera, Ramón Clavera, Ernesto Alvarado, Fernando Alvarado, Luis Coma, Jorge Andre, Alejandro Alvarado, Enrique Brenes. De este grupo eran alumnos internos del Colegio: Américo Fto. Muñoz, Juan Félix Fernández, Mariano Chaverri, Carlos Clavera, Ramón Clavera, Alejandro Alvarado.

Alumnos del primer año de Enseñanza Media.

José María Vargas, Jenaro Leiva Quirós, Ramón Aguilar, Telémaco Virgilio Muñoz, Justo A. Velázquez, Federico Rojas, Carlos Volio, Juan Guevara, Pedro Guevara, Francisco Conejo, José María Peralta, Daniel Peralta, José María Oreamuno, Alberto Arias, Rodolfo Peralta, Julio Céspedes, Francisco Iglesias, Fernando Iglesias, Teófilo Monge, Ismael Chaverri, Alejandro García, Gerardo Coma, Rafael Calderón, Arturo Sell. De este grupo eran alumnos internos los siguientes: Ramón Aguilar, Telémaco Virgilio Muñoz, Justo A. Velázquez, Federico Rojas, José María Oreamuno, Julio Céspedes, Francisco Iglesias, Fernando Iglesias, Teófilo Monge, Ismael Chaverri, Rafael Calderón y Arturo Sell.

Curso de 1886.

Decreto número XXIX.

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica:

Considerando justas las razones expuestas por la Corporación Municipal del Cantón Central de la Provincia de Cartago, para que se le permita aumentar los capitales destinados al sostenimiento del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad de Cartago.

Decreta:

Artículo I.—Autorízase a la expresada Corporación Municipal para incorporar al capital dedicado al mantenimiento del Instituto de Segunda Enseñanza de la ciudad de Cartago, los fondos pertenecientes al pueblo de Quircot.

Artículo II.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, de las rentas que produzcan los fondos incorporados se deducirán, de preferencia, las cantidades indispensables para atender a las necesidades públicas de dicho pueblo..

Artículo III.—Cuando a juicio del Poder Ejecutivo haya salido el pueblo de Quircot del estado de postración en que actualmente se encuentra, y de muestras de progreso, volverá el capital íntegro y las rentas no consumidas a dedicarse al beneficio exclusivo del mencionado pueblo, con sujeción a las leyes.

Al Poder Ejecutivo.—Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional, en San José, a los 22 días del mes de junio de 1886.

A. Esquivel.—Presidente.

A. Venegas, Secretario.—Máximo Fernández, Secretario.

Puntarenas, a los 25 días del mes de junio de 1886.

Ejecútese.—Bernardo Soto.

Palacio Nacional, San José, 28 de junio de 1886.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—Mauro Fernández.

El Colegio se abrió en el mes de febrero con tres secciones: Enseñanza Primaria Elemental, Primer Año y Segundo Año de Enseñanza Media.

Los alumnos fueron los siguientes:

Enseñanza Primaria Elemetal.

Américo Fto. Muñoz, Carlos Peralta, Guillermo Brenes, Carlos Clavera, Ramón Clavera, Luis Coma. De ellos eran internos: Muñoz, Peralta y los Clavera.

Primer Año de Enseñanza Media.

José Bonilla, Rafael Machado, José María Volio, Claudio Volio J., Luis Anderson Morúa, Juan Félix Fernández, Leopoldo Guzmán, Mariano Chaverri, Carlos Brenes, Ernesto Alvarado. De ellos eran internos: Luis Anderson, Juan Félix Fernández, Mariano Chaverri, Carlos Clavera y Ramón Clavera.

Segundo Año de Enseñanza Media.

José María Vargas, Jenaro Leiva Q., Ramón Aguilar, Telémaco Virgilio Muñoz, Federico Rojas, Carlos Volio, Juan Guevara, Pedro Guevara, Francisco Conejo, Daniel Peralta, José María Oreamuno, Alberto Arias, Rodolfo Peralta, Julio Céspedes, Francisco Iglesias, Fernando Iglesias, Teófilo Monge, Alejandro García, Gerardo Coma y Arturo Sell. Eran internos: Ramón Aguilar, Telémaco Muñoz, Federico Rojas, Daniel Peralta, Julio Céspedes, Francisco Iglesias, Fernando Iglesias, Teófilo Monge y Arturo Sell.

Curso de 1887.

Decreto número XIV.

16 de abril de 1887.—Bernardo Soto.

Presidente Constitucional y General en Jefe del Ejército de la República de Costa Rica.

Teniendo en consideración que la Municipalidad del Cantón de Cartago carece de los recursos suficientes para sostener "El Colegio de San Luis Gonzaga, y darle el ensanche que reclaman las necesidades actuales de la enseñanza; en uso de las facultades que le confiere el artículo 2º de la ley de 2 de setiembre de 1885,

Decreta:

Artículo único.—A contar del día 1º de abril en curso, el Colegio de San Luis Gonzaga de la ciudad de Cartago, gozará por el término de un año, de la subvención de ciento cincuenta pesos mensuales.

Dado en el Palacio Presidencial de San José, a los 16 días del mes de abril de 1887.—Bernardo Soto.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—Mauro Fernández.

Durante el curso de 1887 el Colegio tuvo cinco secciones así: Instrucción Primaria Preparatoria, Instrucción Primaria Elemental, Primero, Segundo y Tercer Año de Enseñanza Media.

Exámenes del 15 de diciembre de 1887.

Instrucción Primaria.

	Sobresaliente	Bueno	Regular	Malo	Apto para I año.
Miguel Brenes	12	8			" " " "
Américo Fto. Muñoz	10	10			" " " "
Félix Vicente Fábrega	9	9	2		" " " "
Jesús Brenes	5	14	1		" " " "
Ernesto Alvarado	—	2	12	6	.....
Alfredo Sancho	11	8	1		" " " "
Apolonio Brenes	4	16			" " " "
Octavio Arroyo	3	16	1		" " " "
Eduardo Arata	—	—	10		.....
Juan Rafael Guier	—	17	3		" " " "
Noé Ruiz	—	—	—	—	.....
José S. Soto (Elemental)	10	5	5		.....
Juan Jiménez. (Elemental)	—	10	10		.....
Ramón Clavera (Elemental)		10	10		.....

Instrucción Primaria Elemetal.

	Sobresaliente	Bueno	Regular	Malo
Arselmo Sancho		10	10	
Guillermo Brenes		4	16	
Joaquín Ulloa		6	14	
Luis Jiménez	4	12	4	
Carlos Piedra		6	12	2
Luis Coma	6	11	3	
Oscar Pinto	1	6	13	
Roberto Pinto	3	7	7	3
Ezequiel Acuña. (No hizo exámenes)				
Abraham Ruiz (No hizo exámenes)				
Ramón Jiménez Arias	18	2		
Primo María Ortiz		2	14	4
Roberto Agüero	3	10	7	

Jurado de estos exámenes: Don Anselmo Volio, don Francisco Meza por la Municipalidad. Dr. don Doroteo de José Arriola y don Juan Umaña Marín por el Colegio y presentes el Dr. don Federico Pizarro y el Director. *Asignaturas cursadas.*—Aritmética, Gramática, Geografía, Lectura, Religión, Moral, y Lecciones de Objetos.

Las asignaturas que se daban en todas las secciones eran las siguientes:

Primer Año.

Aritmética Razonada, Gramática Castellana (Analogía y Ortografía). Historia Antigua (Oriente, Grecia y Roma). Geografía Astronómica. Dibujo Científico o de Perspectiva (Primer Curso) y Gimnasia.

Segundo Año.

Algebra, Gramática Castellana. (Síntesis y Prosodia). Historia, Historia de la Edad Media, Geografía Física. Dibujo Científico (2º curso), Inglés (1 curso), Francés, Gimnasia y Baile.

Tercer curso.

Geometría del Espacio, Historia, Física y Química (Primer curso), Ampliación de la Gramática Castellana, Etimología Greco-Latina, Inglés y Francés.

Enseñanza Primaria.

(Preparatoria y Elemetal, dividida en seis grados).

Escritura corriente y al dictado.
Lectura en prosa y verso.
Gramática Castellana (Analogía).
Geografía Elemental.
Aritmética Razonada.
Religión y Moral.
Lecciones sobre objetos.
Cartilla del ciudadano (Instrucción Cívica).
Calistenia.

Exámenes del 16 de diciembre de 1887.

Tribunal: Don Francisco Meza, don Anselmo Volio, parte de la Municipalidad. Dr. Doroteo José Ariola y don Juan Umaña Marín, por parte del Colegio San Luis Gonzaga. Presentes también los demás profesores: Dr. don Federico Pizarro, don Francisco Ulloa Mata, don Ramón Castro Sánchez, don Ramón Matías Quesada, don Manuel Castro, don Espiridión Valerín, don Roberto Sharpe, don José Quesada y el Director don Tomás Muñoz. Asistieron como visitas: don Manuel Vicente Jiménez, don Manuel L. Brenes, don Carlos Volio, don Carlos H. Sancho, don Pascual Sáenz, don Vicente Sáenz, don H. A. Guier y don Ramón Acuña.

Enseñanza Media. (8 asignaturas).

Tercer curso.

	Sobresaliente	Bueno	Regular	Malo	
Carlos Volio	5				Aprobado
Telémaco V. Muñoz	4	1			Aprobado
Celso Troyo	1	3	1		Aprobado

	Sobresaliente	Bueno	Regular	Malo	
Jenaro Leiva Q.	5				Aprobado
Federico Rojas		1	4		Aprobado
Rodolfo Peralta	1	4			Aprobado
Alfredo Alfaro	3	2			Aprobado
Daniel Peralta		3	2		Aprobado
Alejandro García	4	1			Aprobado

Segundo Año.

Carlos María Jiménez	4	1			Aprobado
Guillermo Guier	4	1			Aprobado
José María Volio	3	2			Aprobado
Zacarías Quesada		5			Aproado
Alberto Pacheco		4	1		Aprobado
Enrique Guier		3	2		Aprobado
Carlos D. Brenes	3	2			Aprobado
Claudio Volio	4	1			Aprobado
Mariano Chaverri (Heredia)	2	3			Aprobado
Julio Acosta García	4	1			Aprobado
Carlos Pacheco (Heredia)	1	4			Aprobado
Francisco Conejo		3	3		Aprobado
Alfredo Flores	3	2			Aprobado

Primer Año.

Juan E. Romagosa	4	1			Aprobado
Roberto Brenes	4	1			Aprobado
Francisco Amerling	1	2	2		Aprobado
Alfredo Alvarado	4	1			Aprobado
Carlos Clavera		1	4		Aprobado
Manuel Jiménez Mora		1	4		Aprobado
Federico Robles		1	4		Aprobado
Fermín Bolaños	2	3			Aprobado
Eusebio Ortiz		1	4		Aprobado
Juan Acuña		1	4		Aprobado
José Joaquín Esquivel	3	2			Aprobado
Guillermo Coronado	1	2	2		Aprobado
Honorio Céspedes	1	4			Aprobado
Cayetano Leiva		3	2		Aprobado
Manuel Jiménez Arias	2	3			Aprobado

Federico García. (No presentó examen).

Premio de honor.

Mariano Chaverri Campos.
Ramón Jiménez Arias.

Especial mención.

Carlos Volio, Zacarías Quesada, Celso Troyo, Julio Acosta García, Alfredo Alfaro, Claudio Volio, J. Juan E. Romagosa, Roberto Brenes, José María Volio, Francisco Amerling, Guillermo Coronado, Carlos María Jiménez, Carlos D. Brenes.

Fueron alumnos durante parte del curso o no presentaron exámenes.

Olivier Henry Hastings, Charles Hastings, Constantino Flores, Roberto Flores, Angel María Brenes, Abel Pacheco, Romualdo Bolaños, Roberto Freer, Orontes Chaverri, José María Oreamuno, Teófilo Monge, Julio Céspedes, Felipe Carmona, Alberto Lizano Ulloa, David Bolandi, Manuel Borbón, Carlos Peralta, José María Vargas, Juan Felipe Fernández, José María Peralta, Manuel Antonio Céspedes, Peregrín Umaña, Julio Salazar, Jesús Carmona, Víctor Guardia, Alfredo Giralt, José Salvador Soto, Luis Mejía, José Joaquín Jiménez N.

Acuerdo CXIX

De 5 de junio.

Declara el Colegio de San Luis Gonzaga acogido a la ley de 28 de diciembre de 1887.

Secretaría de Instrucción Pública.

Palacio Nacional. San José, 5 de junio de 1888.

Constatando de los documentos presentados a la Secretaría del ramo por el Director del "Colegio de Cartago" que este establecimiento reune las condiciones necesarias para ampararse a la ley que garantiza la libertad de enseñanza, y oído el informe vertido por la Comisión nombrada ad- hoc, el General Presidente de la República,

Acuerda:

Declarar al citado Colegio acogido a la ley de 28 de diciembre de 1887 y, por lo tanto, en aptitud de gozar de los beneficios que establece el artículo IV del derecho reglamentario de 30 de enero último.

2º—De la anterior concesión gozarán los alumnos que cursaren en el referido Colegio los tres años de la División Inferior y los cuatro de la Superior, con arreglo a lo establecido en los colegios nacionales, al Plan de Estudios y disposiciones vigentes en aquellos establecimientos.

3º—Diríjase copia autorizada al Director del Liceo de Costa Rica, de la nómina de los alumnos matriculados en el Colegio aludido.

Publíquese.—Soto.

El Ministro de Instruccion Pública.—Fernández.

Alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga en 1888.

Primaria Elemental.

Roberto Agüero, Francisco Fernández Escalante, Romualdo Bolaños y Carlos Piedra.

División Inferior. Preparatoria.

Ramón Jiménez Arias, Víctor Pacheco Dengo, Juan Jiménez, Luis Jiménez, Luis Coma, Roberto Pinto, Mario Castro.

Primer Año. Enseñanza Media.

Ezequiel Federico Acuña, José María Robles, Manuel Salazar, Jesús Brenes, Félix Vicente Fábrega, Alfredo Sancho, Apolonio Brenes, Guillermo Brenes, Octavio Troyo, Joaquín Ulloa, Eduardo Arata, Juan Rafael Guier, Federico García, Oscar Pinto, Angel María Brenes.

Segundo Año de Enseñanza Media.

Juan Rafael Acuña, José Esquivel, Cayetano Leiva, Francisco Amerling, Fermín Bolaños, Alfredo Alvarado, Federico Robles, Abel Pacheco.

Tercer Año. Enseñanza Media.

José María Volio, Claudio Volio, Francisco Conejo, Mariano Chaverri, Carlos María Jiménez, Zacarías Quesada, Alfredo Flores, Alberto Pacheco, Carlos D. Flores, Guillermo Guier, Enrique Guier, Carlos D. Brenes.

Cuarto Año. Enseñanza Media.

Celso Troyo, Alfredo Alfaro, Jenaro Leiva, Alejandro García.

Cartago, marzo de 1944.

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

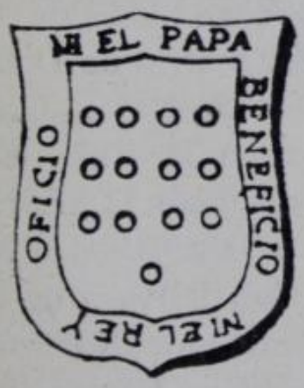

Escudo de la ciudad de Medina del Campo. Nótese lo orgulloso de su leyenda.

Salimos de Burgos, corazón de Castilla, para entrar a Medina (1) del Campo, su riñón. Muchas son las hojas de la Historia de España, que llena esta antiquísima ciudad, que vió morir a la Gran Reina Isabel la Católica, el día 26 de noviembre del año 1504.

A pesar de su gran importancia, Medina es una ciudad de unos diez mil habitantes, pero los medinenses conscientes de su gran historia y de su grandeza pasada, son muy orgullosos, sin ser soberbios, serviciales e hidalgos. *Ni el Rey Ofició, ni el Papa Benefició*—reza su antiquísimo escudo, con lo cual daban a entender que los habitantes de Medina del Campo, estaban exentos de toda provisión Pontificia o Real.

Tuvimos suerte, el día de nuestra llegada se celebraba una fiesta patriótica de gran importancia. El Jefe del Estado español, acompañado del Cuerpo Diplomático extranjero, la presidía, con un boato imperial verdaderamente impresionante. La guardia Mora con sus vistosos y legendarios uniformes, de seda y oro, con sus blancos jeiques y rojos turbantes, con sus corceles de pura

---

(1) Palabra árabe, que significa ciudad grande o metrópoli y según el orientalista Simonet, se daba este nombre, en España, a las capitales de las provincias durante la dominación Mahometana.

sangre árabe, enjaezados con ricas monturas labradas artísticamente, formada al pie de las antiquísimas murallas del Castillo de la Mota, nos daban la sensación de vivir en los tiempos de los Jalifas, esperando ver asomarse en lo alto de la torre del homenaje a una Zaida o Zulema, para dar la bienvenida a su señor Tarif que llega al Castillo cargado de rico botín y de bellas prisioneras castellanas, fruto de su última victoria sobre las huestes cristianas.

Medina del Campo, fué fundada por los Celtiberos y tenía grandes privilegios que respetaron los Romanos. Cuando la invasión árabe en España, fué Medina atacada y tomada por Tarif en el año 715. Alfonso VI la reconquistó a los moros en el año 1077, en el 1082 la sitió el Rey Moro de Denia. En el año 1170, Alfonso VIII cedió la Villa, en arras a su esposa Doña Leonor de Inglaterra. En 1258, Alfonso *El Sabio,* completó y confirmó sus fueros. En 1296, presenciaron los medinenses la derrota de los ejércitos portugueses, por el valor y la valentía de la Reina, Doña María de Padilla. Muchas veces se reunieron Cortes en Medina. Fué Medina, residencia de Doña Blanca de Borbón. En la plaza de esta ciudad, Don Pedro mandó quitar la vida al Adelantado Pedro Ruiz de Villegas y a Sancho Ruiz de Rojas. En 1380 se reunieron de nuevo Cortes, para decidir a cuál de los dos Papas debía someterse la Monarquía, sea a Urbano VI o a Clemente VII, prestando obediencia a este último.

La hija del Rey Don Pedro, Duquesa de Lancaster, renunció sus derechos a la Corona de Castilla, a cambio de Medina, Olmedo y Guadalajara. El Reinado de Enrique III *El Doliente,* tuvo su Corte en Medina. Durante el Reinado de Juan II, Medina pasó de la propiedad de la Duquesa, a serlo de Doña Leonor, la rica hembra, mujer de San Fernando, y de ésta a su hijo Don Juan de Navarra. En el año 1441, las tropas de los Infantes cercaron la Villa, entrando en ella y teniendo que huir Don Alvaro de Luna y Don Juan II. Enrique IV *El Impotente,* mandó decapitar, por celos, en Medina, a Don Alfonso de Córdoba. En la misma Villa se discutió sobre la privanza de Don Bertrán de la Cueva, redactándose el célebre documento, conocido en la historia por "Concordia entre Enrique IV y el Reino, sobre puntos de Gobierno y Legislación Civil, en Medina del Campo, en el año 1466". Como el Rey no quiso firmar dicho documento, fué depuesto en efigie, por los de la Liga, quienes pusieron sitio al Castillo de la Mota, apoderándose de él, después de diez días de encarnizada lucha. En el año 1470 se firmaron las capitulaciones matrimoniales de Juana *La Beltraneja* y el Duque de Guyene, hermano de Luis XI de Francia. En 1476 los Reyes Católicos reunieron Cortes en Medina, que legaron a Doña Isabel la mitad de la plata del Reino, a redimir en tres años. A la muerte de la Reina Católica fué proclamada reina, en la plaza mayor de Medina, Doña Juana, hija de la Gran Soberana. En 1520, presentóse ante Medina, Antonio de Fonseca, reclamando las piezas de artillería que se guardaban en el Castillo de la Mota, para abatir los muros de Segovia, ciudad que se había levantado en favor de las Comunidades. Como Medina simpatizaba con los revoltosos, no quiso entregar la artillería pedida, y con ella se hicieron fuertes sus habitantes. Las tropas de Fonseca entraron en la Villa, robando y saqueando e incendiaron la población, quedando destruídas 900 casas y el convento de los Franciscanos,

pero a pesar de esto, los Medinenses continuaron defendiéndose heróicamente y ahuyentaron a Fonseca. Después de este tiempo Medina se apellidó Comunidad y tuvo la forma de Gobierno de las demás ciudades.

También Medina es célebre por haberse dado en el año 1809 la célebre batalla de su nombre, contra las tropas invasoras de Francia. El Duque del Parque, desde Salamanca, quería cortar las comunicaciones de los franceses. Avanza hacia Alba de Tormes, desde donde intentó atacar al ejército invasor, el cual no aceptó la lucha retirándose a Medina del Campo para unirse con las tropas que allí estaba acumulando el célebre Mariscal Kellermann. El general español siguió a Cantalapiedra y Carpio en donde descubrió una fuerte columna de vanguardia francesa. No valiéndole un ardid empleado para atraer a la lucha a los franceses, el Duque del Parque, jugándose el todo por el todo, puso en movimiento a todo su ejército, que desplegado y marchando de un modo irreprochable, obligó al enemigo a replegarse hacia una altura inmediata a Medina, en donde reunió el Mariscal francés medios suficientes de defensa. Hubo un momento de vacilación en el ataque español, debido a una sangrienta carga dada por los célebres dragones franceses, que saliendo repentinamente de detrás de una alturita, arrollaron a los jinetes españoles, pero una oportuna reacción de los infantes, con su general a la cabeza, destruyó a la caballería enemiga, siendo pocos los dragones que pudieron salvarse. La noche vino a poner fin a la carnicería, y a la sombra de la cual, los franceses salieron de Medina, en donde entraron los españoles en la mañana siguiente.

La plaza mayor de Medina es notabilísima por sus artísticos soportales. La calle de Padilla también los tiene, de igual o más belleza. Otro edificio notable es la casa de Ayuntamiento, con sus bellísimos torreones. Muy notable el edificio del Hospital de la Concepción, que cuenta con un primoroso patio con setenta y dos artísticos arcos. Pero lo verdaderamente interesante en Medina, es su célebre Castillo de la Mota. Es un monumento impresionante, cuya gigantesca mole causa admiración. Forman su conjunto cuatro recintos; la barbacana exterior que cierra la plaza de armas; el muro de ladrillo con cubos almenados y aspilleras; el castillo propiamente dicho y la torre de homenaje. Sobre el arco del puente levadizo, campean las armas de los Reyes Católicos; otro arco altísimo conduce a las habitaciones del Alcázar, una de las cuales, llamada tocador de la Reina, tiene bóveda de lacería. La fortaleza está circuída por dos corredores circulares. La torre es muy alta y aún se notan los arcos del segundo piso. No se tienen noticias ciertas de la fecha de la fundación del Castillo, sólo se sabe con certeza que fué restaurado en el año 1482. Este célebre Castillo fué residencia de reyes y príncipes, entre ellos la Reina Isabel *La Católica* y la Reina Doña Juana *La Loca*.

Como dije al principio de este artículo, Medina estaba celebrando el día de mi llegada, una fiesta patriótica y no puedo resistir el deseo de transcribir el hermoso discurso de Francisco Mendizabal, que es un bello canto al majestuoso Castillo de la Mota. Dice así: Este Castillo que aquí véis—alta torre que a través de los siglos se mira en el Cielo—y se postra en la tierra, en perpetua oración—va a ser testigo hoy—como en viejos tiempos lo fué,

de un hecho memorable en nuestra historia; Castillo de la Mota España se evoca y se guarda en ti; ¿Pero quién te alzó, Castillo de la Mota? Mediovero en Castilla. Triunfa sobre la Morisma, Alfonso *el de la Navas*. La cruz ensancha sus dominios en el suelo español y rebasa los linderos del Reino de León. Ya tiende sus brazos amorosos en Andalucía. Dos siglos más y la torre de la Vela de Granada, proclamará ante el mundo que España es toda de Dios. ¿Pero quién te irgió Castillo de la Mota? Dios dispuso que, por entonces un hombre bueno, que con su trabajo honrado se había hecho rico en Medina, fuera tomado de la envidia en ya histórico lugar y acusado de monedero falso, porque según el rumor público, no otra cosa se hacía de noche en su casa, como lo delataban los ruidos que sus convecinos percibían. Tuvo que presentarse al Rey, acusado y detenido, cuando Alfonso *el de la Navas,* triun-



Torre del homenaje del Castillo de la Mota.

fante en Andalucía, vino a Castilla y se paró en Medina. Se te acúsa de hacer moneda falsa—dijo el Rey al vasallo—y es verdad señor—contestóle el Medinense—. Si quiere comprobarlo Vuestra Alteza id esta noche a mi casa y lo comprobaréis. Pero antes de condenarme, ya que está declarado mi delito, concededme esta merced... Aquella misma noche el Rey visitó la casa del labrador y la supuesta *Zeca* era un inmenso taller de arados, útiles de labranza y aperos para labrar la tierra, que daban al acusdo Medines, con su trabajo y perseverancia, el tesoro de sus entrañas... —Esta es la moneda que yo fabrico, señor—díjole el vasallo al Soberano—y la merced que os pido es, destinar parte de ellos a alzar un Castillo en Medina, que no haya en Castilla otro igual. El Castillo se alzó y Medina creció a sus pies.

¿Leyenda? Sí—poética leyenda—Pero lo cierto es que, documentalmente, en lo más cercano, la crónica de Pedro Nuño, nada se sabe en firme del origen del Castillo de la Mota.

Hoy este histórico Castillo está convertido en Escuela Mayor. El Estado lo donó para este fin. Las alumnas tendrán sus recreos en el patio de honor y pisarán las mismas baldosas de piedra milenaria, que pisó en su juventud la Gran Reina Isabel la Católica.

Temprano de la mañana abandonamos la vieja ciudad de Medina y desde el tren le dimos el último adiós al Castillo de la Mota, que queda a menos de un centenar de varas de nosotros. Hora y media después estábamos ante las imponentes murallas de la ciudad Medieval de Avila, cuna de la Doctora y Fundadora y orgullo de las letras españolas, Santa Teresa de Jesús.

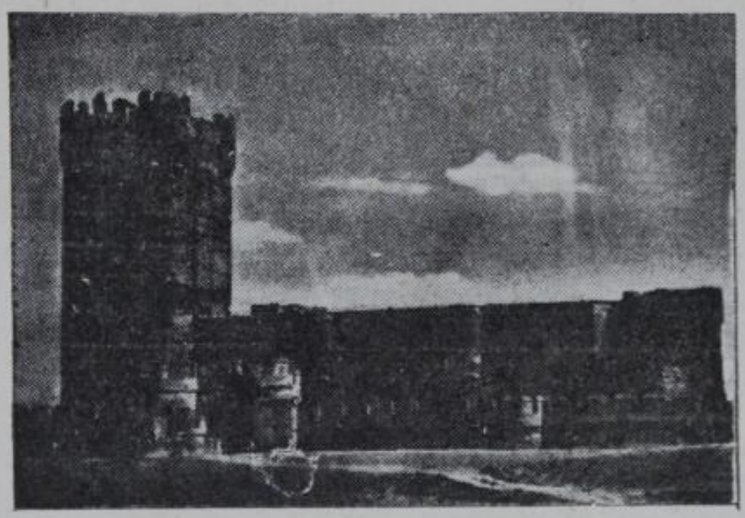

Vista general del célebre Castillo de la Mota, de Medino del Campo, lugar sagrado, por haber muerto en él la gran Reina, Isabel la Católica.

En esta ciudad se distinguen tres partes, la primera en una colina a orillas del río Adaja se distingue la población murada, según costumbre de la Edad Media y que baja hasta el paseo de San Antonio; la segunda en la parte Sur de la colina, está formada por los barrios de Santiago, San Nicolás y las Vacas; y constituyen la tercera en la ladera Norte, los de San Francisco y San Andrés. Las murallas que cercan la ciudad antigua son de lo mejor que en España se conserva de la Edad Media, tienen la figura de un exágono regular con nueve puertas. La corona un antepecho almenado con torreones Las puertas son bellísimos modelos de arquitectura. El conjunto de los muros recuerdan a la vez, la dominación Sarracena y la reconquista cristiana. La colosal mole es muy imponente.

La Catedral, dedicada a San Salvador, es el principal monumento de Avila. La construyó Alvar García en el año 1091. A pesar de haber sufrido considerables alteraciones en el transcurso de los siglos, domina el gótico en su construcción. Los ventanales son elegantísimos. El retablo del altar mayor, es donación de Fernando e Isabel. Tiene bellísimas pinturas de Santos Cruz, Pedro Berruguete y Juan de Borgoña. La sillería del coro es de estilo renacimiento, obra de Cornieles con dos notables púlpitos de hierro. Tiene dos altares de alabastro. Detrás del altar mayor está la tumba del fecundo escritor Alonso de Madrigal, Obispo de Avila en el año 1450, teniendo una estatua de

tamaño natural, que lo representa en el acto de escribir. Es una obra artística de Berruguete. En la Capilla de San Nicolás hay un sepulcro, llamado de las imágenes, por la multitud de figuras que tiene. En las de San Juan, San Miguel y San Blas hay bellísimas sepulturas. La sacristía del más puro estilo renacimiento, guarda una magnífica custodia, obra de Juan de Arfe, de estilo greco-romano y un cáliz de Andrés Petrucci de Siena. Al lado Este del claustro, se encuentra un salón gótico con ventanas pintadas por Santillana y Valdivieso en el año 1498.

En esta catedral se hizo fuerte el Obispo Don Sancho, contra los bandos que querían apoderarse del menor Alfonso XI.

El templo de Santa Teresa de Jesús, edificado en el mismo lugar que nació la ilustre escritora, merece ser visitado también, así como el Convento de Santo Tomás, fundación de los Reyes Católicos, el cual estuvo destinado a Universidad. En el centro del crucero hay un magnífico panteón, del Infante Don Juan, hijo de aquellos monarcas, obra de gran mérito artístico, así como también la sillería del coro que es de nogal primorosamente labrado. También es interesantísimo el artesonado del refectorio, considerado como una obra de gran mérito artístico.



Ciudad amurallada de Avila, cuna de la más insigne de los escritores del siglo XVI, Santa Teresa de Jesús.

El templo de San Vicente está situado a extramuros de la ciudad. Es de estilo románico, consagrado a los mártires Sabina, Vicente y Caristela, muertos en la misma roca que cubre la cripta del crucero del Este. Lo mejor de esta iglesia es la parte Oeste, con dos buenas torres, una de ellas sin concluir. El sepulcro de San Vicente y de sus hermanas, es una primorosa obra del siglo XIII, con gran riqueza de adornos y figuras escultóricas de los Apóstoles.

Del gusto bizantino es la iglesia de San Pedro, digna de ser mencionada.

Finalmente es también de gran mérito la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, llamada vulgarmente Capilla de Mosen Rubi, templo octógono de hermosa y bien asentada sillería, al que da entrada una nave baja, corta y estrecha, de la cual ha llamado la atención de escritores y arqueólogos, ciertos signos que parecen indicar que, el constructor o fundador, era masón, constituyendo la primera manifestación arquitectórica de la Masonería en España. Data del siglo XVII.

Admiración causa en Palacio-Fortaleza del Conde de Oñate, del siglo XIII y el del Conde de Palentino del más puro estilo churrigueresco.

La ciudad de Avila es antiquísima. Se atribuye su origen a los Fenicios, por las grandes piedras existentes, en forma de toros y otros animales. Durante la dominación romana, formó parte de la provincia Lusitana, en su línea divisoria de la Tarraconense, conforme lo comprueban documentos de la época.

Invadida España por los Arabes en el siglo VIII, al apoderarse de Avila los infieles destruyeron sus muros, que reedificaron después, costando grandes esfuerzos a los cristianos el reconquistarla, lo cual lo hicieron las huestes de Alfonso *El Católico*.

En el año 767 apoderóse de Avila Abd-er-Rahman, hasta que en el año 864, la volvió a ganar Alfonso III, pasando de nuevo en poder del Emir de Córdoba, después de la desastrosa batalla de Baldejunquera. Después de varias vicisitudes, esta ciudad fué perdida y ganada sucesivamente por moros y cristianos; en el año 1088 la encontramos reedificada bajo el Reinado de Alfonso V. Este monarca decretó varias franquicias atrayendo grandes cantidades de leoneses, asturianos, gallegos y vizcaínos, a los que fueron repartidas tierras, tomando gran auge e importancia la población. Sitiada de nuevo por los hijos de Mahoma en el año 1110, una mujer valerosa, Ximena Blazquez, dirigió la defensa, viéndose obligados los infieles a abandonar el sitio. Esta ciudad libertó, dentro de sus muros, a Alfonso VII, siendo niño, del poder de su padrasto, el Rey de Aragón, por cuyo servicio se concedió a su escudo de armas, un Rey, asomado a las almenas de una muralla y entre otros privilegios el de que no podía Avila ser enajenada por la Corona.

En esta ciudad se proclamó Rey a Sancho *El Fuerte*. En año 1367 se declaró a favor de Don Enrique de Trastamara, contra su hermano el Rey Don Pedro *El Cruel*.

En el año 1420 se casó en ella el Rey Don Juan II con Doña María de Aragón. En 1440 cayó en poder de los conjurados, contra la privanza de Don Alvaro de Luna. En el año 1441 el Condestable de Castilla, entra a Avila para socorrer al Rey, que allí se encontraba acosado por el Infante Don Enrique y en 1444 fué el punto de reunión de los confederados, para devolver la libertad al Rey y la privanza al de Luna.

Grande es la historia de Avila, grande sus murallas y monumentos, mas todo es pequeño comparado con la grandiosidad de la figura de Teresa Sánchez de Zepeda y de Ahumada, santa, virgen, doctora, fundadora y orgullo de las letras españolas.

Su primer libro, *Autobiografía*, escrito en el año 1562, reveló su portentoso talento y por indicación de sus confesores siguió escribiendo verdaderos portentos literarios, los cuales se han traducido en todos los idiomas cultos del mundo.

Es la Autobiografía una detallada cuenta de conciencia, desde su niñez hasta el momento de fundar el Convento de San José. En ella campean las cualidades que hicieron siempre norma de su vida: sencillez, naturalidad, sinceridad y sobre todo verdad.

Fué siempre la Santa, muy natural y verdadera y es acaso la cualidad que al correr de los siglos la ha hecho imán del mundo, como ya en el siglo XVII dijo desde los púlpitos, en frase feliz, el célebre orador sagrado, Fray Diego Murillo. Hace relación en esta obra, de toda su vida y tiende siempre en ella en abultar las faltas de la niñez y primera juventud a pesar de las prohibiciones que de ello tenía de sus directores espirituales. Su humildad, siempre profunda le hizo ver sus faltas y desvíos de la virtud en forma harto exagerada. Este libro de la Santa es comparado con el de las Confesiones de San Agustín. Luego escribe *El Camino de la Perfección*. Pero la obra cumbre, tenida por la mejor por críticos y autores, es *Castillo Interior* o *Las Moradas*, compuesto en plena madurez espiritual. Esta obra es la que más celebridad ha dado a su autora y la que cada momento se ve salir de las prensas más famosas del mundo, al lado de los productos más refinados y esquisitos de la inteligencia humana.

Las 440 cartas de la Santa, publicadas por el padre Silverio, son un rico tesoro de sinceridad y llaneza, donde la insigne reformadora volcó las más finas sales de su ingenio y los sentimientos más nobles de su corazón.

Desde que Fráy Luis de León publicó en Salamanca, en el año 1588 los escritos de la Santa, se han hecho numerosas ediciones.

La mayor parte de los originales de las obras de la Santa, están en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y el que escribe estas líneas ha tenido el inmenso placer de tener en sus manos, la Autobiografía, Camino de la Perfección, Las Fundaciones y El Modo de Visitar Conventos.

Santa Teresa era noble por sus cuatro costados. Nació el día 28 de marzo del año 1515, en la ciudad de Avila y murió en Alba de Tormes, en el año 1582, a los sesenta y siete años de edad. Murió en el Castillo de los Duques, asistida por Doña María de Toledo y de la Beata Ana de San Bartolomé.

El Papa Gregorio XV la inscribió en el Catálogo de los Santos el día 12 de marzo de 1622.

Las Cortes Españolas, reunidas el día 24 de octubre de 1617, la declararon patrona de todos los Reinos de España y por lo tanto, lo fué de Costa Rica durante 204 años.

Como gobierna el obrerismo en Suecia

Por Raymond Clapper

Estocolmo (Por cable).—En Suecia no hay huelgas hace muchos años. Aquí la gente me ha preguntado si la huelga de los obreros de las minas de carbón de los Estados Unidos fué instigada por las naciones enemigas, pues los suecos creen que ésa es la única causa posible de tamaños desórdenes.

Fué siempre la Santa, muy natural y verdadera y es acaso la cualidad que al correr de los siglos la ha hecho imán del mundo, como ya en el siglo XVII dijo desde los púlpitos, en frase feliz, el célebre orador sagrado, Fray Diego Murillo. Hace relación en esta obra, de toda su vida y tiende siempre en ella en abultar las faltas de la niñez y primera juventud a pesar de las prohibiciones que de ello tenía de sus directores espirituales. Su humildad, siempre profunda le hizo ver sus faltas y desvíos de la virtud en forma harto exagerada. Este libro de la Santa es comparado con el de las Confesiones de San Agustín. Luego escribe *El Camino de la Perfección*. Pero la obra cumbre, tenida por la mejor por críticos y autores, es *Castillo Interior* o *Las Moradas*, compuesto en plena madurez espiritual. Esta obra es la que más celebridad ha dado a su autora y la que cada momento se ve salir de las prensas más famosas del mundo, al lado de los productos más refinados y esquisitos de la inteligencia humana.

Las 440 cartas de la Santa, publicadas por el padre Silverio, son un rico tesoro de sinceridad y llaneza, donde la insigne reformadora volcó las más finas sales de su ingenio y los sentimientos más nobles de su corazón.

Desde que Fráy Luis de León publicó en Salamanca, en el año 1588 los escritos de la Santa, se han hecho numerosas ediciones.

La mayor parte de los originales de las obras de la Santa, están en la Biblioteca del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y el que escribe estas líneas ha tenido el inmenso placer de tener en sus manos, la Autobiografía, Camino de la Perfección, Las Fundaciones y El Modo de Visitar Conventos.

Santa Teresa era noble por sus cuatro costados. Nació el día 28 de marzo del año 1515, en la ciudad de Avila y murió en Alba de Tormes, en el año 1582, a los sesenta y siete años de edad. Murió en el Castillo de los Duques, asistida por Doña María de Toledo y de la Beata Ana de San Bartolomé.

El Papa Gregorio XV la inscribió en el Catálogo de los Santos el día 12 de marzo de 1622.

Las Cortes Españolas, reunidas el día 24 de octubre de 1617, la declararon patrona de todos los Reinos de España y por lo tanto, lo fué de Costa Rica durante 204 años.

Como gobierna el obrerismo en Suecia

Por Raymond Clapper

Estocolmo (Por cable).—En Suecia no hay huelgas hace muchos años. Aquí la gente me ha preguntado si la huelga de los obreros de las minas de carbón de los Estados Unidos fué instigada por las naciones enemigas, pues los suecos creen que ésa es la única causa posible de tamaños desórdenes.

En Suecia, la clase obrera está muy bien organizada, y los patronos también lo están. Recientemente presencié, en unión de otros periodistas norteamericanos, algo singular en una comida que dieron la Federación Sueca de Gremios Obreros y la Federación Sueca de Patronos.

Durante la comida, varios miembros de cada Federación brindaron con entusiasmo por la otra. Después, se principió una conversación general, y se nos dijo que hiciésemos cuantas preguntas quisiéramos. Todos discutían las preguntas y las respuestas. A veces estaban de acuerdo los obreros y los patronos, otras veces no. Argumentaban animadamente, pero de modo amigable y sin acalorarse, pues las dos clases se estiman y respetan mutuamente, y saben que ambas se interesan por el bien común.

Yo estaba sentado entre el dueño de una empresa siderúrgica y un fabricante de tejidos. Ambos empleaban gran número de obreros. Ambos declararon que ningún industrial de Suecia querría volver al viejo sistema del contrato individual de trabajo. Según ellos, los contratos colectivos dan excelentes resultados, y los jefes obreristas son hombres de probada sensatez.

Creo que la actitud de los patronos suecos han contribuido mucho a las buenas relaciones entre el trabajo y el capital; pero me parece que la actitud cooperativa que caracteriza a los jefes de los obreros ha contribuido más aun a ese feliz resultado.

En Suecia, los jefes de los trabajadores ejercen grande influencia. Dominan el partido democrático socialista, que ocupa el poder desde hace varios años. Durante la guerra actual, no ha habido huelgas, a pesar de la escasez creciente de trabajo en varias industrias en las que son indispensables los materiales importados.

Cuando empezó la guerra, la Federación Sueca de Gremios Obreros se puso a la cabeza de un movimiento encaminado a impedir la inflación. En los últimos 18 meses ha estado en vigor entre las asociaciones de obreros y las de patronos un convenio que prohibe todo aumento de jornales. A intervalos determinados, se adaptan los jornales al alza que se haya operado en el costo de la vida. Sin embargo, actualmente los jornales no se aumentan sino en un 50 por ciento del aumento de dicho costo.

La política de los obreros ha tendido a impedir la intervención del Gobierno en los convenios celebrados entre obreros y patronos. En Suecia no hay leyes que prohiban las huelgas. Todos los conflictos se resuelven por medio de acuerdos voluntarios entre las dos partes. Creo que el obrerismo debe el gran poder que ejerce aquí al hecho de que nunca abusa de él.

De (Selecciones del Reader's Digest). Tomo VI, Nº 35. Octubre de 1943. Pág. 8.

sionero de la caverna en el mundo de las apariencias y de las sombras. La última deducción que sacamos de la filosofía de Maritain, es que existe una *ciencia de las ideas,* cuya existencia es indiscutible, en presencia y al costado de *la ciencia de los hechos.* El espíritu se levanta al costado derecho, él le precede y es superior, ya que es la condición absoluta del conocimiento y del análisis científico del hecho.

Y cuando dispara su flecha, surge el recuerdo de los grandes pensadores que en frases cortas, puntiagudas, y dejadas caer como al desgaire, cuando son fruto del prolijo trabajo intelectual, que nos ha condesado un cúmulo de sabiduría que otros ingenios no tuvieran su genio desleirían en interminables períodos polimembres, más aptos para llegar a las multitudes que a ese grupo de aristocracia del corazón que ha acotado para sus enseñanzas.

Maritain nos recuerda a Pascal con sus clamores de águila herida, con su terror ante el misterio insondable del infinito, con aquella su extraña preocupación del destino humano.

CARLOS RAUSCHERT BERMÚDEZ

Tomado de "Tribuna Católica" Año IX (II) Nos. 104/105.

Aclaración de algunos puntos genealógicos y nobiliarios

Por don Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General
Miembro de número de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica
Miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Uno de los trabajos más arduos de la ciencia genealógica, en la América, es el de entroncar satisfactoriamente, las líneas indianas con las europeas y en particular las españolas. Este problema se presenta de un modo muy particular en Costa Rica, en tiempo de la conquista, por la carencia de los documentos parroquiales de los tiempos primitivos que impide conocer el nombre de los padres o el lugar de origen de los conquistadores. Estos eran compuestos de elementos venidos directamente de España, y de elementos de otras partes de las Indias; así muchos conquistadores de Costa Rica, eran hijos de conquistadores de Nicaragua, nietos de conquistadores de México, Guatemala o Tierra Firme: muchas veces eran gente de Gonzalo Pizarro que venían huyendo del Perú, después de la desgraciada muerte de éste.

Los estudios que hemos realizado aquí en México nos han permitido añadir y completar los datos que encierran nuestros propios archivos nacionales con respecto a algunos linajes o personas que llegaron a establecerse en Costa Rica.

Considerando que es de sumo interés dar a la publicidad estos datos para evitar que otro genealogista tenga que recorrer el mismo camino y perder un tiempo inútilmente, escribimos este artículo ya que siempre hemos estado convencidos, que reporta más al genealogista dar a conocer sus descubrimientos, que conservarlos avaramente.

Dividiremos este artículo en dos capítulos según la índole de las fuentes informativas; en el primero, analizaremos los datos que hemos podido sacar de publicaciones ya hechas, y en el segundo los que nos han sido revelados por los documentos mismos.

I

Linaje de Quesada

En el alarde de gente del Gobernador Artieda hecho en Sevilla, consta que Diego de Quesada era natural de Sevilla e hijo de Cristóbal de Quesada, vecino de México; en nuestra lista de fundadores de casas hidalgas que publicamos en esta misma revista, añadíamos que había casado con Francisca Gutiérrez de Sibaja h. b. de Alonso Gutiérrez de Sibaja, Conquistador y Señor de la Encomienda de Ibuxibux, y de Doña Francisca Correque, princesa de los Güetares.

En el *Diccionario autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de la Nueva España,* por Don Francico A. de Icaza, Madrid, 1923, Vol. II, p. 321, encontramos con el número 1298, la siguiente relación: Xriptobal de Quesada, dize:

Que es natural de la Villa de Carmona, en el Andalucía, e hijo legítimo de Joan de Aldana y de Beatriz de Quesada; y ques casado y está su muger en Sevilla, y tiene dos hijas para casar; e que ha doze años questá en esta Nueva España, y que ha tenydo y tiene, armas, y cavallos para servir a Su Magestad; y que fué a Cibola por mandado de Vuestra Señoría Illustrísima, para pintar las cosas de la tierra; y gastó mas de myll pesos, y no ha sido rremunerado; y aziendole merced, traerá a su muger a esta tierra."

En el tomo II, del conocido catálogo de *Pasageros a Indias,* p. 11, encuéntrase la siguiente noticia, (num. 165) Cristobal de Quesada, hijo de Juan de Aldana y de Beatriz de Baena, natural de Carmona, y Marina de Robles su mujer, a Nueva España, (15 de Marzo 1535)."

Por lo que se ve en la Relación del libro de Icaza, dejó Cristóbal de Quesada a su mujer e hijos en Sevilla, con la esperanza de traerlos luego a Nueva España.

No debe llamar la atención que en un documento llame a su madre Beatriz de Baena y en otro de Quesada, bien es sabido que en aquellos tiempos se solía usar indiferentemente diversos apellidos. La ascendencia de Diego de Quesada, es pues la siguiente:

Padres: Cristóbal de Quesada, pacificador de México, y Marina de Robles. Abuelos paternos: Juan de Aldana y Beatriz de Quesada y Baena, vecinos de la Ciudad de Carmona en España.

Vanegas

En su testamento Jerónimo Vanegas, conquistador de Costa Rica, declara ser natural de México, e hijo legítimo de Alvaro Gutiérrez y de María de Espinosa, y casado con Teresa Fernández. (30 de octubre 1607, Cartago.)

Encontramos en el antedicho libro de Icaza dos Alvaro Gutiérrez, el primero bajo el número 1126, (Vol. II, p. 247), aparece diziendo: "Que es vecino de *Guadalajara,* y natural de Xerez de la Frontera, y hijo legítimo de Joan rrodriguez y de Isabel Gutierrez, e que a más de treinta años, que pasó a estas partes y rresidió cinco años en la ysla de San Joan, y de allí fué ciertas veces a los caribes, y despues fué a Tierra Firme, y tornó a la ysla Española y de allí abrá dezinueve años, que pasó a esta Nueva Spaña, y fué con Don Luys de Castilla a la conquista de la Nueva Galicia, y despues fué por la mar del sur, en una armada que yba a descubrir, de que iba por capitan Diego Hurtado, e ansi mismo se halló en la húltima pacifica, ion de la dicha Nueva Galicia, con Vuestra Señoría Illustrisima, todo a su costa sin aver sido remunerado ny aver avido nyngún provecho."

El asiento de Alvaro Gutiérrez, parece en el tomo primero del Catálogo de Conquistadores de Indias, bajo el número 3702, donde dice: Alvaro Gutierrez, natural de Sevilla, en Santa María, hijo de Juan Rodriguez, y de Isabel Gutierrez, (5 de Mayo de 1528.)

Pero bajo el número 1050, aparece la declaración de otro Alvaro Gutiérrez, (Vol. II, p. 219), en la cual dice: "Que es vezino de la villa de Cacatula, y natural de Almodóvar del campo, y hijo legítimo de Alonso González y de Mari Diaz, y que a beynte años que pasó a esta Nueva España, e a servido a Su Magestad en las conquistas y pacificaciones de las provincias de Cipotecas y Morín, y que ha onze años que es casado y tiene seys hijos y hijas, y su casa poblada con sus armas y cavallos; y no tiene otra cosa para sustentarse sino un corregimiento y es enfermo y bive pobremente."

Cuál de estos dos Alvaro Gutiérrez, fué el padre de Jerónimo Vanegas, lo lógico parece indicar el segundo, ya que la villa de Zacatula, en el actual Estado de Guerrero, se encontraba, más cercano al Reino de Guatemala, que Guadalajara, también favorece esta opinión el hecho que no declara el primero ser casado, ni tener hijos, cosa extraña en esta clase de petición, donde lo más importante era hacer constar el apremio que daban las familias numerosas. Pero Jerónimo Vanegas tuvo en Costa Rica una hija bastarda del nombre de Isabel Gutiérrez, y existía una costumbre según la cual los hijos naturales cargaban el apellido de la abuela paterna, que sería aquí el caso.

Nos inclinamos pues a creer que Jerónimo Vanegas era hijo de un matrimonio tardío de Alvaro Gutiérrez, el vecino de Guadalajara.

Vázquez de Coronado

La siguiente relación del Gobernador Francisco Vázquez de Coronado demuestra de modo palpable, el error en el cual han estado los historiadores mexicanos, americanos y costarricenses, al tratar de este ilustre linaje al considerar al conquistador de Nueva Galicia, hermano del Adelantado de Costa

Rica Don Juan Vázquez de Coronado. Era el primero en realidad tío carnal del segundo.

(Dic. de Conq. y Pob. ed. cit. Vol. I. p. 186, núm. 364.)

El governador Francisco Vásquez de Coronado, dice:

Que es natural de la Ciudad de Salamanca, hijo legítimo de Joan Vázquez de Coronado y de Doña Isabel de Luxan, su muger, y que es cavallero notorio, y pasó en estas partes con vuestra Señoría Illustrísima (el Virrey Don Antonio de Mendoza) el año treynta y cinco; que a servido a Su Magestad por mandado de Vuestra Señoría Illustrisima, por visitador de las minas de plata, y en el cargo de governador y capitán general de la Nueva Galicia, de que dió suficiente quenta de la fedelidad con que husó los cargos, según que parece por su rresidencia; e que sirvió de capitán general en el exército que Vuestra Señoría enbió, por mandado de Su Magestad, al descubrimyento de la tierra nueva; e que en la jornada gastó pasados de cincuenta mil ducados y pasó muchos e yntolerables trabajos como es notorio, de mucho rriesgo, peligro e trabajos e derramamyento de sangre; e que guardó en todo, las ynstrucciones que Su Magestad manda a los que llevan semejantes cargos, sin eseder, como consta por las ynformaciones que de ello tiene dado; e que a doce años que es casado con Doña Beatriz Destrada, hija del tesorero Alonso Destrada; y que tiene hijos e hijas en cantidad; suplica, atento a lo mucho que a servido e a la dignidad de los cargos e a la calidad de su persona e que no se puede sustentar con los yndios que tiene, se le haga merced de le rremunerar, e ecrecentar en el rrepartimyento; y haze presentación de cierta executoria e mandamyento en ella ynsertos."

Rectificamos también por este pasaje y muchas otras noticias, el hecho que Doña Beatriz es hija legítima de Alonso de Estrada, en nuestro artículo publicado en esta misma revista sobre las armas de los Vásquez de Coronado, la habíamos declarado bastarda, inducidos en error por la construcción gramatical, que hace al tratar de esta casa Balthasar Dorantes de Carranza.

Gutiérrez-Lizausabal

Nos comunica el distinguido genealogista guatemalteco, don Edgar Juan Aparicio, los nombres de algunos antepasados de Don Agustín Gutiérrez Lizausabal, "éste era hijo de Don Alonso José Gutiérrez, que casó en la Parroquia del Sagrario de Guatemala, el 19 de Septiembre de 1767, con Doña María Josefa de Lizausabal y López de Marchán, siendo nieto por la vía paterna de Don Alonso Gutiérrez y de Doña María Anselma González Andía y Rejón, y por la materna del Coronel Don Gregorio de Lizausabal y Ansola y Doña Eusebia López de Marchán, y de la Rosa—hermana de Doña Cecilia—a quien le fué dada juntamente con su esposo, certificación de armas y nobleza, por el Cronista y Rey de Armas Don Juan Alfonso Guerra y Sandoval, en el año de 1732."

Cañas-Trujillo

Documentos acreditados que tiene en su poder el Excmo. Sr. Don José Rafael de Peralta y Cañas-Trujillo, Marqués de Peralta, y cuyas copias penden

en nuestro archivo, acreditan la filiación del Coronel Don Manuel de Cañas-Trujillo, del matrimonio de don Nicolás Teodoro de Cañas-Trujillo y Doña Antonia García de Pastrana. Este personaje figura en la Enciclopedia heráldica y genealógica Hispano Americana de los señores Arturo y Alberto García Carraffa al tratar del apellido Cañas, con la siguiente ascendencia: era hijo legítimo de Nicolás-Teodoro de Cañas-Trujillo, Patrono del Convento de la Vera Cruz, (en la cual le sucedió su dicho hijo) y de Doña Juana Catalina de Werwoot, natural de Amberes, nieto paterno legítimo de Gaspar de Cañas-Trujillo, natural de Puerto de Santa María y de Doña Patricia Pathuis, bisnieto paterno legítimo de Juan Gil Delgado de Trujillo y de Doña María de Cañas.

Esta Doña María de Cañas era a su vez hija legítima de Gaspar Martínez y de Doña Iñez de Cañas, nieta materna legítima de Alonso de Cañas y de Doña Leonor Galindo, bisnieta materna legítima de Alonso Sánchez de Cañas, natural de Jerez de la Frontera y de Doña Iñez Hernández, rebisnieta materna legítima de Alonso Sánchez de Cañas, natural de Jerez, y Patrono del Convento de la Vera Cruz y de Doña Catalina González.

La casa de Cañas es de las más antiguas de la Ciudad de Jerez de la Frontera y descendiente de sus primeros conquistadores, Hermano de Gaspar de Cañas de Trujillo e hijo del matrimonio de Juan Gil Delagado de Trujillo y de Doña María de Cañas y Martínez; fué Juan de Cañas-Trujillo, fundador de la rama que fué a convolar al reino de Nueva Granada.

Hermanos de Don Nicolás Teodoro de Cañas-Trujillo y Werwoot, de padre y madre, fueron Gaspar y Pedro José de Cañas-Trujillo, éste pasó al Reino de Chile, donde fundó una rama de este apellido por su casamiento con Doña María Loreto del Portillo y Olivera.

Fierro

Dejamos consignado en nuestra lista de hijosdalgo fundadores de casas en Costa Rica a Lucas del Fierro, natural de las Islas de Canarias, y casado con Doña Josefa Ortiz de Rosas y Alvarado, mujer descendiente de la afamada casa de Alvarado de esta Provincia. Los García Carraffa, citan a este gentilhombre en su genealogía de la casa del Fierro, haciéndole casar y radicar equivocadamente en la Ciudad de Caracas, cuando fué en Cartago de Costa Rica.

Era hijo legítimo de José Fierro de Espinosa Boot y Doña Ana Teresa Massieu Van Dalle y Velez de Ontanilla, nieto paterno legítimo de Juan del Fierro, natural y vecino de Santa Cruz de la Palma, Capitán de Infantería Española y Regidor perpetuo y hereditario de la Isla de la Palma y Doña Tomasina de Espinosa Boot, bisnieto paterno legítimo de Santiago del Fierro, natural de Medina de Rioseco, y casado en la Ciudad de Santa Cruz, de las Islas Canarias, con Doña María de Monteverde y Espino, rebisnieto paterno legítimo de Diego del Fierro y de Doña María Diez Muñoz, cuarto nieto paterno legítimo de Pedro Fernández del Fierro, quien litigó su nobleza en juicio contradictorio, en la Villa de Fuente Sauco, Zamora, obteniendo Real Carta Ejecutoria aprobatoria el 22 de Agosto de 1540, Alcalde

por el Estado Noble de Hijosdalgo de la Villa de Salas de los Barrios, y de Doña María del Carral, natural de la dicha Villa de Salas, quinto nieto paterno legítimo de Juan Fernández de la casa solar de Villeta, de Ribas de Sil, y de Aldonza Fierro, sexto nieto paterno legítimo de Esteban Fernández, vecino de Unamio, y de la Cámara de los Reyes Don Enrique y Don Juan I, y de Doña Fresma González, sétimo nieto paterno legítimo de Agustín Fernández. Doña Ana Teresa Massieu, mujer de José del Fierro de Espinosa Boot, Capitán de Milicias de Infantería Española y Alcaide del Castillo Principal de Santa Catalina y Castellano de todas las fortalezas de la Isla, era hija legítima del Capitán Juan Masieu Van Dalle, Caballero de la Orden de Santiago, Patrono del Colegio de San Bernardo en la Universidad de Lovaina, y Alguacil Mayor de Palma y de Doña María Velez de Ontanilla y del Solar, nieta paterna legítima de Nicolás Masieu y Donest, bautizado en la Iglesia de Landre, Rouen, Reino de Francia, y de Doña Ana Van Dalle y Coquiel, nat. de Palma, nieta materna legítima de Diego Velez de Ontanilla y Fernández de Cubillos, y Doña Clara Liaño y Monteverde, bisnieta paterna legítima de Juan Masieu y Doña Magdalena Donest, vecinos nobles de Rouen.

Doña María de Monteverde y Espino, mujer de Santiago Fierro y Diez Muñoz, era hija legítima del Capitán Melchor de Monteverde, Van Dalle y Coquiel, Regidor Perpetuo de Palma, de la casa de los señores feudatarios de Venecis-Quartemarte, en Flandes, y Doña Ana de Espino y Moreno, descendiente el Cap. Melchor de otro Melchor de Monteverde, (o Groenemberg), Regidor de la Ciudad de Amberes, y de Doña María Van Dalle, su mujer; hijo legítimo el primero de Jàcome o Diego de Groenember o Monteverde, caballero muy familiar de Don Felipe el Hermoso, y en muger hija legítima de Pablo Van Dalle, Señor de Bullart, Caballero de la Espuela dorada y Doña Ana Coquiel, Señora de Lillot.

Doña Tomasina de Espinosa y Boot, mujer de Juan del Fierro y Monteverde, era hija legítima de Domingo José de Espinosa Lezana, Sargento Mayor de la Isla de la Palma y Doña Francisca de Boot y Monteverde. Hija legítima, ésta última, de Don Jerónimo Boot Cochaerts y Van Paris, Maestre de Campo y Regidor de Bruselas, y Señor de los Feudos y estados de Wesembec y Ophen en Flandes, y de Doña Ana de Monteverde Cabeza de Vaca, nieta paterna legítima de Jerónimo Boot y Doña Isabel Cochaerts, nieta materna legítima de Juan de Monteverde Pasqua de Vernés, y Doña Jerónima de Benavente Roberto de Monserrat Cabeza de Vaca.

Armorial

Fierro: De gules la faja de azur perfilada de oro acompañada en jefe de un leon andante de oro, y en punta de una venera de plata.

Monteverde: Partido, medio cortado:

1) de gules una faja de plata cargada de un monte de tres copos de sinople, que es Groenemberg.

2) de oro tres lambeles de sable puestos en pal, respectivamente de cinco, cuatro y tres pendientes, principiando por el jefe, que es Venecis.

3) de plata siete losamjes de sable, puestos 4, 2, 1, que es Quatemarte.

Massieu: Cortado:

1) de plata el corazon encendido de sinople, que es Massieu.

2) de oro un salvaje de carnación coronado de laureles, con una rodela en la mano derecha y una maza en la izquierda, lo todo de sinople, que es Van Dalle.

Boot: de sinople dos lores de lis de plata, el franco cuartel de purpura cargado de ocho bezantes de oro, puestos tres, dos y tres.

Existen muchos otros datos en la Enciclopedia citada acerca de ramas consanguineas de todos estos linajes, anotaremos que Doña María Diez Muñoz, mujer de Diego del Fierro y Carral, era hija de Diego Diez, infanzón de Viscaya.

II

(Los siguientes datos son tomados de expedientes del Archivo General de la Nación, México, Ramo Inquisición.)

Venegas de los Ríos

El Gobernador de Costa Rica, Pedro Venegas (o Vanegas) de los Ríos, era natural de la ciudad de Córdoba, hijo legítimo de Alonso de los Ríos y Doña Constanza Venegas, avido por cavallero notorio hijodalgo, limpio de toda mala raza de moros, judíos, herejes o penitenciados por el Santo oficio de la Inquisición.

Mendez de Sotomayor

Don Luis Mendez de Sotomayor, Señor de la Encomienda de Masaya, prueba la siguiente genealogía, es hijo legítimo de Alonso Hernandez de Sotomayor y Doña Iñes Cerrato, nieto paterno legítimo de Garci Mendez de Sotomayor, y Doña Marina de Córdova y Solier, de la casa de Córdova, vecinos de la Villa de Montilla, jurisdicción de Córdoba, nieto materno legítimo del Doctor Juan López Cerrato, natural de Mingavril, y de Doña María de Contreras, natural de Medellín, bisnieto paterno, según se tenía por tradición, de Don Luis Mendez de Sotomayor, Señor de Carpio, y Doña Iñes Mendez, vecinos de la ciudad de Córdoba.

Doña Iñes Cerrato casó en segundas nupcias con Alonso de Anguciana de Gamboa, cuya naturaleza no se conoce, pero habido por hijodalgo y de generación limpia.

Doña Juana de Vera, mujer de Luis Mendez de Sotomayor, era hija legítima de Don Diego de Herrera, Alcayde de San Lucar de Barrameda, y Doña Juana de Vera, nieta paterna legítima de Diego de Herrera y Doña Juana de Valera, naturales y vecinos de Xerez de la Frontera, nieta materna legítima de Diego de Toro de Ulloa y Doña Beatriz de Vera, naturales de Cordova, y criados del Duque de Béjar.

NOTA:

Garci Mendez de Sotomayor, Señor de los cuartos de Pedro Carrillo, hijo bastardo de Don Luis Mendez de Sotomayor, VII Señor de las Villas del Carpio, Morente

y Pinilla y de Doña Ines Mendez, es citado por Alonso López de Haro en su famoso Nobiliario, pero no solo este genealogista no declara el nombre de su madre mas también ignoraba la de su mujer (Doña Marina Hernandez de Córdoba y Solier.)

Solo cita a un hijo del anterior llamado tambien Garci Mendez de Sotomayor, quien casó en la ciudad de Ecija con Doña Aldonza de Figueroa, teniendo por hijos a Don Garci Mendez de Sotomayor (quien casó en Málaga con Doña Francisca Laso de Córdova, teniendo por hija única a Doña Aldonza de Sotomayor, casada con Don Lope Sarmiento de Acuña, h. l. de Don Diego Sarmiento de Acuña, I Conde de Gondomar y de Doña Constanza de Acuña y Avellaneda), Doña María casada en Córdoba con Don Lorenzo de las Infantas, caballero mayorazgo de dicha ciudad, y Doña Luisa, religiosa.

Pero el expediente del cual hemos sacado los datos sobre la ascendencia de Luis Mendez de Sotomayor, Señor de la encomienda de Masaya, nos revela otros hijos de Garci Mendez de Sotomayor y de Doña Marina de Córdoba y Solier, aparte de Garci Mendez de Sotomayor y de Alonso Hernandez de Córdova y Sotomayor, según testimonio de los testigos Bartolome Sanchez Alcaráz y Licdo. Antón del Aguila, presbitero. ambos naturales de Montilla y fueron: Luis Mendez de Sotomayor, Diaz Sanchez Caravajal, Gomez Xuarez de Figueroa (quien murió sin sucesión ya que consta que heredó sus bienes el Señor de Masaya) y el segundo de estos testigos añade "otro de nombre de Figueroa", Doña Magdalena y dos monjas "Soror Margarita y Soror Philipa."

Luis Mendez de Sotomayor, Señor de la encomienda de Masaya, tuvo por hermano legítimo de padre y madre a Garci Mendez de Sotomayor quien, según la declaración del dicho Licdo. Antón del Aguila, habría casado en Alcalá la Real con una hija de un fulano Serrano.

Don Luis Mendez de Sotomayor, VII Señor del Carpio & . . ., había casado en legítimas nupcias con Doña María o Marina de Solier (h. l. de Martin Fernandez de Córdova, Alcayde de los Donceles, Señor de Espejo y de Luzena y de Doña Beatriz de Solier su segunda mujer), teniendo por hijos legítimos a Doña María, Religiosa, Garci Mendez de Sotomayor (fallecido en vida de su padre y casado con Doña María de Toledo h l. de Pedro Suarez de Toledo, Sr. de Pinto y Doña Juana de Guzmán, s. s., teniendo a un hijo bastardo del nombre de Luis) y Doña Beatriz de Sotomayor, VIII, Señora del Carpio, quien casó con Don Diego López de Haro, Señor de las Villas de Sorbas y Lobrín, tronco de los Marqueses del Carpio.

Era Don Luis Mendez de Sotomayor, VII Señor del Carpio, h. l. de Garci Mendez de Sotomayor, VI Señor del Carpio, Morente y Pinilla, llamado Garci Madruga, y de Doña María de Figueroa y Mexía, nieto paterno legítimo de Luis Mendez de Sotomayor, V Señor del Carpio, Morente, Jodar y Bedmar y Doña Catalina Sanchez de Villodre y Manuel de Villena, bisnieto paterno legítimo de Garci Mendez de Sotomayor, IV Señor del Carpio, Jodar y Bedmar y de Doña Juana (apellidada sin fundamento conocido por Pellicer Ruiz de Baeza, lo cual pone en duda Salazar y Castro), rebisnieto paterno legítimo de Gomez García de Sotomayor, III Señor del Carpio, Jodar y Bedmar y de Doña Guiomar Sanchez de Baeza, cuarto nieto paterno legítimo de Garci Melendez de Sotomayor, II Señor del Carpio, Jodar y Bedmar y de Doña Urraca Alfonso de Córdova, quinto nieto paterno legítimo de Garci Mendez de Sotomayor y Doña Juana Rodriguez de Xodar, I Señor del Carpio, Jodar y Bedmar, (de esta raza), sexto nieto paterno de Alfonso García de Sotomayor y de Doña Urraca Pérez Barroso, séptimo nieto paterno legítimo de Garci Mendez de Sotomayor y Doña Teresa Fernandez de Saavedra, y octavo nieto paterno legítimo de Pedro Mendez de Sotomayor y Doña Urraca Pérez, vecinos que fueron de Toledo.

Solano

El Conquistador de Costa Rica, Juan Solano, aparece como natural de Trujillo, hijo legítimo de Basco Solano e Iñes Diaz, vecinos de dicha Ciudad. Su mujer Doña Mayor de Benavides, con la cual casó en Indias era natural

de Xerez de los Caballeros, hija legítima de Balthasar de Grado, natural de Xerez de los caballeros, y de Leonor Alvarez Rubio de Benavides, nieta paterna legítima de Alonso de Grado, natural de las Montañas de Asturias, y nieta materna legítima de Francisco Vasquez Rubio de Benavides, natural de la Ciudad de Baeza y de Mancía Vasquez Ronquillo, natural de Xerez de los Caballeros.

Ocampo-Golfín de Sandoval

Don Francisco de Ocampo Golfín de Sandoval, fundador de la casa de su apellido en Costa Rica, Capitán de la gente de a caballo de Cartago, era hijo legítimo de Alonso de Sandoval y Doña Juana Carrillo de Figueroa, nieto paterno legítimo de Diego de Ocampo y María de Rivera, todos vecinos de la ciudad de Mérida en Estremadura, nieto materno legítimo de Alonso Sanchez de Figueroa y Doña Constanza de Moscoso, bisnieto paterno legítimo de Tomás de Ocampo, Caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Alqueca, en la jurisdicción de Montanchez, y Doña Iñes de Ribera, vecinos de Mérida, bisnieto materno legítimo de Suero Vasquez de Moscoso y Doña Cecilia de Mendoza, (padres de Alonso Sanchez de Figueroa), naturales y vecinos de Badajoz.

—o—

Los expedientes contienen muchos otros datos acerca de los deudos y parientes afines de todas estas casas, pero como tenemos la intención de publicar un libro formado de la relación de numerosos expedientes de limpieza de sangre, que interesan a todo el reino de Guatemala, a él remitimos a nuestros lectores.

—o—

Han sido inútiles los esfuerzos hechos para identificar a los mexicanos que vinieron a radicar a Costa Rica, a mediados del siglo XIX, Don Angel Miguel Velasquez y Rigoni, don Telesforo Pérez y Don Melitón Lujan. En cuanto a los dos hermanos Amestoy, que llegan a Costa Rica en el siglo XVIII, y se dicen naturales de Vera Cruz, el Archivo Parroquial de esta Ciudad no revela ningún dato acerca de ellos, lo que si hemos podido establecer es la existencia de una casa importante de este apellido en Tabasco, Agradeceremos cualquier dato que sobre estas personas tuvieran sus familiares o descendientes, que permita reanudar la búsqueda.

Jaques Maritain

En la Sorbona.

Non impedias musicam. No pongáis impedimento a la música, diría Clauden. ¿A cuál? Desde luego a la de este concierto que es la vida humana. Recordemos que no somos cigarras que gritan a toda fuerza agarradas a la corteza de un pino, en un largo día de verano. Nosotros, como aquel labrador de la leyenda, salimos afuera para escuchar crecer el trigo... Es la atención a lo que pasa a nuestro alrededor, y una buena parte de nuestro destino depende de la fineza de nuestro oído, de la cualidad de nuestra inteligencia, de la virtuosidad de nuestros reflejos.

Nos encontramos en la Sorbona en que Le Dantec parecía poseer las llaves del positivismo de la época. Tres discípulos llaman nuestra atención: Maritain, Peguy y Ernest Psichari; los tres escuchaban crecer el trigo mientras que la Providencia preparaba a sus espaldas la obra sobrenatural.

Para Le Dantec, el pensamiento del hombre era una secreción de origen dudoso, bilis o urea, tanto da, ¿la piedra bruta vibrando no era un bosquejo de la vida del pensamiento?, todo se relaciona a aglomeraciones de átomos animados, de movimientos mecánicos, la vida era universal. Un sólo elemento: la materia; una sola ley: el determinismo rígido, impávido que marca sus rumbos al astro y a la historia, al amibo y a la conciencia del hombre.

Es el cientifismo, que como dice Maritain en su libro "Antimoderne", impone a la inteligencia la ley misma del materialismo: sólo es inteligible lo que es verificable materialmente. Porque todo se reduce a extensión y movimiento, que no hay otras leyes que las funciones matemáticas, no es una tesis a demostrar, es la exigencia misma del pensamiento.

Discípulo de Bergson.

Pero Le Dantec, que tuvo su minuto de éxito, pasó... Llegó la hora en que Bergson, sabio y filósofo emprendió la tarea de demostrar la inanidad del mecanismo. Será siempre el honor de Bergson, el haber demostrado con vigor, que el positivismo no es más que un conglomerado grosero de prejuicios metafísicos más o menos inconscientes; y que la física matemática en particular, lejos de alcanzar el fondo de toda realidad, no da sino una imagen más o menos arbitraria de ciertas apariencias. Jamás se demostró con más claridad, que las explicaciones mecánicas del universo no serían más que puntos de vista tomados del exterior sobre lo real, a propósito de experiencias fragmentarias y provisorias.

Porque la superstición matemática se había convertido en un ente de razón formado a capricho, en el cual aparecían amalgamadas ciertas propiedades de lo finito, ciertas de lo indefinido y ciertas del infinito, resultando algo monstruoso, como las esculturas mitológicas con cara de hombre, cabeza de león, cuerpo de caballo y extremidades de rumiante.

Para Maritain, la filosofía de Bergson fué un relámpago que brilló en una etapa del camino, le sirvió para eliminar los prejuicios pseudo científicos y para descubrir la existencia de la metafísica: *la filosofía primera* que representa el punto culminante de la ciencia. La que ofrece al espíritu humano su objeto de curiosidad más elevada y le abre sobre su destino las perspectivas más amplias.

Raissa Maritain.

La palabra amor, alguien lo ha dicho, hace pensar en dos que no quieren ser dos. Escribir la historia de Jacques Maritain, es escribir la de Raissa Maritain. Esta mujer, compañera de liceo, como una lluvia de bengalas, hizo despertar a Maritain; y tiene un gran ascediente sobre su destino, porque Raissa, con su ingeniosidad, echó en la fragua los trozos de hierro viejo, y forjó con ellos una obra nueva: el Absoluto.

Para estos Bergsonianos, como lo atestiguan ciertas notas, lo importante, lo esencial, no era el método sino trascender el concepto por la intuición, alcanzar lo absoluto, y comprobar que la metafísica se veía de nuevo restaurada. Por este camino llegaron a la filosofía tomista, la ciencia del ser como tal y de sus causas primeras.

Raissa Maritain, nacida en Rusia, pero educada en París, ha sido siempre la colaboradora de su marido, y en el surco de sus trabajos, ella ha publicado una excelente traducción del opúsculo des *Moers divines* y el tratado de Santo Tomás sobre los *Dones del Espíritu Santo,* ha publicado también la *"Vida de Oración", "El Príncipe de este Mundo", L'Ange del Ecole", "La Vie Donnee", "Les Deux Amitics",* poemas áureos que poseen la gracia de la seducción, arte donde todo es puro, de una pureza esencial. El pensamiento, la ternura de las palabras, es el reflejo sin manchas de un alma. Uno se siente contaminado por la delicadeza de este espíritu, misterioso perfume que despiden los pansamientos, casi impalpables, que parecen ideas musicales, del alma de Raissa, que ha encontrado por casualidad un cuerpo y se ha alojado en él como ha podido.

Dormidos en el Dintel.

Peguy Psichari, León Bloy... vivían en el cenáculo de los Maritain, sus palabras estaban cargadas de pensamientos; pero en la presente vida, cuanto más profunda es una inteligencia, tanto más hondas son sus tristezas, y el dolor es el pan de cada día.

Cuando viene la tribulación como la noche, y Dios cierra las puertas de su casa, y el alma se queda afuera llorando hasta quedarse dormida sobre el dintel de aquella morada, ¡qué despertar tan dulce le espera! Los Maritain y sus amigos se habían quedado dormidos... y despertaron. Maritain por el camino de la filosofía, los otros por el de la poesía, aunque todos fueron poetas en el sentido que poesía significa creación.

La Iglesia les fué revelada por intermedio de la figura más extraña y proselitista del catolicismo contemporáneo: León Bloy. Es una suerte

de profeta cortado a lo Ernest Hello, lleno de santa cólera e indignación. Los mediocres lo tildan de libelista. Pero *el mendigo ingrato* como el mismo se llama, es, en realidad, un espejo del Creador que sigue el rumbo que le señalan sus luces, pues son ellas destellos del faro que marca los derroteros de la gloria. Y mientras las medianías se escandalizaban, Jacques Maritain y su mujer fueron empapados por la luz. Y las irradiaciones alcanzaron a Peguy, el nieto de Jules Favre, Psichari, el nieto de Renán: ambos consagrados por el designio de la Providencia a restaurar lo que sus abuelos habían profanado.

Para ellos, el argumento apologético por excelencia, fué la santidad de la Iglesia y de los Santos. Y vieron brillar la verdad como una estrella y la sintieron palpitar como un corazón. La santidad consiste en vivir la doctrina de la Iglesia. La doctrina es misteriosa, porque se funda en el Amor, todo su misterio reside en esta ecuación y en su convertibilidad. La vida de nuestros poetas consistió en ahondar en esa contemplación.

Peguy y Psichari murieron en la gran guerra. Peguy lo había profetizado: "Heureux ceux qui sont morts dans les grandes batailles."

"Couchés dessus le sol a la face de Dieu."

Los Maritain son los gloriosos sobrevivientes, los que complementan la obra de sus amigos, ¿Y qué osmosis encontramos en sus vidas? Hay comunicación de ideas, estrecho parentesco, facciones inequívocas, aire de familia, trasmisión de la propia sangre, porque quien se echa a dormir sobre el corazón de Dios, despierta dentro del corazón de Dios.

Dispara su flecha.

Maritain asienta virilmente su planta sobre un suelo firme; y entre las tinieblas del infinito, por donde gusta bogar su entendimiento, acaba siempre por encontrar el rayo de luz que de pronto deja iluminados los más oscuros abismos. Se nos figura que siente la atracción del infinito: todo lo contempla *sub specie aeternitatis;* se apoya en Santo Tomás de Aquino para escalar la altura, mas una vez en la cumbre, dispara su flecha más allá del tiempo y del espacio, para recogerla después, temblorosa de eternidad, y clavársela en el corazón.

La ciencia es un conocimiento por las causas. Los detalles no son nada; los hechos no son nada; lo que importa son las dependencias, las comunicaciones de influencias, las ligazones, los cambios que constituyen la vida de la naturaleza.

Detrás de las dependencias está la dependencia primera, en el nudo de todas las ligazones está el Supremo Lazo; en la cima de las comunicaciones, la Fuente; debajo de los cambios el Don; abajo el sístole y el diástole del mundo, el corazón, el inmenso corazón del Ser.

Cada verdad es un fragmento que exhibe por todas partes sus ataduras; la Verdad en sí misma es una, y la Verdad es Dios.

Si el hombre no quiere aceptar más que la ciencia de los hechos, reducido a los fenómenos y a sus relaciones, queda encerrado como el pri-

sionero de la caverna en el mundo de las apariencias y de las sombras. La última deducción que sacamos de la filosofía de Maritain, es que existe una *ciencia de las ideas,* cuya existencia es indiscutible, en presencia y al costado de *la ciencia de los hechos.* El espíritu se levanta al costado derecho, él le precede y es superior, ya que es la condición absoluta del conocimiento y del análisis científico del hecho.

Y cuando dispara su flecha, surge el recuerdo de los grandes pensadores que en frases cortas, puntiagudas, y dejadas caer como al desgaire, cuando son fruto del prolijo trabajo intelectual, que nos ha condesado un cúmulo de sabiduría que otros ingenios no tuvieran su genio desleirían en interminables períodos polimembres, más aptos para llegar a las multitudes que a ese grupo de aristocracia del corazón que ha acotado para sus enseñanzas.

Maritain nos recuerda a Pascal con sus clamores de águila herida, con su terror ante el misterio insondable del infinito, con aquella su extraña preocupación del destino humano.

CARLOS RAUSCHERT BERMÚDEZ

Tomado de "Tribuna Católica" Año IX (II) Nos. 104/105.

Aclaración de algunos puntos genealógicos y nobiliarios

Por don Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General
Miembro de número de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica
Miembro correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Uno de los trabajos más arduos de la ciencia genealógica, en la América, es el de entroncar satisfactoriamente, las líneas indianas con las europeas y en particular las españolas. Este problema se presenta de un modo muy particular en Costa Rica, en tiempo de la conquista, por la carencia de los documentos parroquiales de los tiempos primitivos que impide conocer el nombre de los padres o el lugar de origen de los conquistadores. Estos eran compuestos de elementos venidos directamente de España, y de elementos de otras partes de las Indias; así muchos conquistadores de Costa Rica, eran hijos de conquistadores de Nicaragua, nietos de conquistadores de México, Guatemala o Tierra Firme: muchas veces eran gente de Gonzalo Pizarro que venían huyendo del Perú, después de la desgraciada muerte de éste.

Los estudios que hemos realizado aquí en México nos han permitido añadir y completar los datos que encierran nuestros propios archivos nacionales con respecto a algunos linajes o personas que llegaron a establecerse en Costa Rica.

Libro copiador
de comunicaciones del Ministro General Saravia

(Continúa)

Nº 236. Al General en Jefe.

Con esta fecha digo al Comandante de Puntarenas lo siguiente:

(Aquí la nota anterior)

Y la trascribo a V. para su inteligencia y efectos a que se contrae, suscribiéndome atento sevidor de V.

Agosto 10 de 1842.

———

Nº 237. Al Comandante de Puntarenas.

El General Jefe Supremo dispone que inmediatamente que reciba V. esta orden haga poner en disposición de salir a la mar a la Barca *Libertadora*, que debe marchar al instante que lleguen los pliegos de este Ministerio que remitiré a V. mañana.

El viaje que dicha Barca debe hacer es siguiendo las aguas del *Cosmopolita*, lo que aviso a V. para que con proporción al viaje se pongan a bordo los víveres necesarios.

Soy de V., Sr. General, atento servidor.

Agosto 11.

———

Nº 238. Sr. Comandante General.
del Departamento del Guanacaste.

El General Jefe Supremo del Estado, en consideración a que el ex-Jefe Carrillo, abusando del sagrado derecho de propiedad, tomó quinientos caballos pertenecientes a los hacendados del departamento del Guanacaste, y después de haberlos mandado marcar con el hierro del Estado los destinó al servicio de las milicias del mismo departamento; y deseando el Gobierno conciliar el servicio de éstas con las consideraciones que le merecen los propietarios de dicho departamento, ha tenido a bien acordar:

1º—Que se dé orden a V. para que mande devolver todos los caballos destinados al servicio de las milicias que no hubiesen sido comprados por cuenta del Erario Público.

2º—Que dichos hacendados quedan obligados a prestar los caballos que rigurosamente se necesiten para el servicio de las mismas milicias, pagándoseles la moderada cantidad en que convengan con el propio Jefe de la Frontera, de lo que deberá éste dar conocimiento al Gobierno para su aprobación.

3º——Habiéndose mandado comprar por el ex-Jefe Carrillo algunos caballos y mulas para el servicio del Estado en ese Departamento, quiere el mismo General Jefe Supremo que V. informe del número que en él existen y de la inversión de las sumas dadas para este efecto, tomando para ello las noticias conducentes, con cuyo fin se pide con esta fecha también informe al Intendente General.

Soy de V., Sr. General, muy atento obediente servidor.

Agosto 11

Nº 239. Al Jefe de Estado Mayor General.

El General Jefe Supremo se ha servido con esta fecha acceder a la solicitud del señor General de Brigada Francisco Ignacio Rascón de que se le concedan sus letras de retiro, previniendo al mismo tiempo la liquidación de sus alcances para satisfacerlos de la manera que lo permitan las atenciones del Erario.

Tengo la honra de avisarlo a V. y la de repetirme su atento servirdor.

Agosto 12.

Nº 240. Al Comandante de Esparza,
Teniente Coronel Fulgencio Morales.

El General Jefe Supremo, a quien impuse de su apreciable carta oficial fecha 25 de de Julio último, relativa a la falta de autoridades que en esa Ciudad administren pronta justicia, me manda contestar a V. que habiendo la Asamblea Constituyente acordado el restablecimiento de las municipalidades en todos los pueblos del Estado, se hallan resueltos los puntos que proponen en su citada, pues la misma corporación debe ocuparse de los objetos interesantes que indica.

Y me ordena así mismo dé a V. las gracias, a nombre del Gobierno. por el celo que manifiesta en bien de esa Ciudad.

Soy su atento servidor.

Agosto 12.

Nº 241. Al Comandante de Heredia.

Di conocimiento al General Jefe Supremo del Estado de la exposición que las milicias y vecindario de ese Departamento le dirigen en 28 de julio último, ofreciendo sus servicios en la gran causa de la regeneración de la República; y en consecuencia me ha dado orden de manifestar a V. que el Gobierno aprecia como es debido el entusiasmo de los milicianos y vecindario de Heredia, y que no duda de su patriotismo la más activa cooperación en favor de Centro América.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 12.

Nº 242. Al Comandante de Alajuela.

Queda enterado el Comandante Jefe Supremo, por la nota de V. de 26 de Julio ppdo. y acta a ella adjunta, de haberse organizado en esa Ciudad las Compañías de la Guardia del Orden, y me manda decir a V. que se le remitirán los despachos tan luego como se haga la impresión de los que corresponden a la Guardia del Orden, que no deben ser en los mismos términos que los del Ejército y milicias, añadiendo que el Gobierno espera que la misma Guardia se esforzará en llenar los importantes fines de su institución.

Soy su atento servidor.

Agosto 12.

Nº 243. Al Comandante General de la Frontera.

Se han recibido en este Ministerio las listas de revista que V. acompañó a su carta oficial de 15 del antepróximo, y tengo orden para dar a V. el presente recibo.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 12.

Nº 244. Al Intendente de Ejército.

Acompaño a V., para el debido conocimiento, un tanto de las dos listas practicadas en la frontera, una perteneciente a la plana mayor y la otra a las guarniciones de las lazas del Departamento.

Soy su atento servidor.

Agosto 12.

Nº 245. Al General en Jefe del Ejército.

El martes 16 del corriente deben prestar el juramento de ley los individuos nombrados por la Asamblea Constituyente para organizar el Tribunal de Justicia; y como a este acto debe concurrir el General Jefe Supremo, ordena que V. con su plana mayor le acompañen, presentándose al efecto en la Sala de Gobierno a las diez de la mañana, y que disponga la solemnización del mismo acto con salvas de artillería.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 13.

Nº 246. Al Tesorero del Ejército.

Atendiendo el General Jefe Supremo al aumento de trabajos que ha habido en su oficina por la formación de una liquidación general a todos los individuos del Ejército, se ha servido dar orden para que V. tome del Tesoro que está a su cargo los diecinueve pesos que han devengado los escribientes que tuvo en aquella ocupación.

Agosto 16.

Nº 247. Al Comandante General de la Frontera.

Dispone el General Jefe Supremo que V. dé de alta en las milicias de ese Departamento al Capitán Sr. Rudesindo Guardia.

Lo digo a V. para su inteligencia.

Agosto 16 de 1842.

Nº 248. Al General en Jefe.

Con la aprobación correspondiente devuelvo a V., por orden del General Jefe Supremo, la causa instruída contra Guadalupe Lagos, para su ejecución y cumplimiento.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 17.

Nº 249. Señor General en Jefe.

Siendo necesario organizar el Ejército con las actividades que las circunstancias demandan, el General Jefe Supremo acuerda que V. ponga en disposición de marcha el Cuadro de Oficiales y todos los Jefes y Subalternos sueltos, con excepción de los Edecanes del Gobierno y General en Jefe y Ayudantes del Ministro de la Guerra.

Dichos Jefes y Oficiales deben marchar a las órdenes del Jefe de Estado Mayor, General Isidoro Saget, quien lleva amplias facultades por el Gobierno para mantener en el rigor de la Ordenanza la subordinación y disciplina que ella establece.

Agosto 18.

Nº 250. Al Comandante General de las Fronteras.

En la solicitud hecha por el Sr. Rudesindo Guardia, con fecha de ayer ha recaído la providencia siguiente:

(Hallándose actualmente en servicio del Ejército el Capitán de las milicias del Estado Sr. Rudesindo Guardia, &ª)

Y la trascribo a V. para los efectos que son consiguientes, repitiéndome de V. atento servidor.

Agosto 19.

Nº 251. Al General en Jefe del Ejército.

El Gobierno dispone que V. dé orden al Sr. General de División Trinidad, Cabañas, para que tan luego como llegue a Alajuela el General Saget con el Cuadro de Oficiales, marche para esta plaza con toda la fuerza que está a sus órdenes, incluso los enfermos.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 19 de 1842.

Nº 252. Al mismo.

En el escrito presentado por el Sr. Juan de los Angeles Ramírez ha recaído, con esta fecha, el decreto que copio.

(Admítese la renuncia, &ª)

Y lo comunico a V. para su inteligencia y demás efectos.

Nº 253. A los Comandantes locales de Heredia y Alajuela.

El Jefe de Estado Mayor y General de División Isidoro Saget marcha con el Cuadro de Oficiales a ocupar ese Departamento y el de..., como Comandante General de ellos, y va plenamente autorizado por el Gobierno para obrar en cuanto concierna a la milicia, su organización, &ª.

En consecuencia se pondrá V. bajo sus órdenes desde el momento de recibir la presente.

Lo digo a V. de orden del General Jefe Supremo para su inteligencia y cumplimiento.

Agosto 20 de 1842.

Nº 254. Al Comandante General de las Fronteras.

Hallándose enfermo el Coronel Sr. Manuel Angel Molina, el General Jefe Supremo dispone que V. le permita trasladarse a esta Ciudad, a fin de procurar su curación.

Soy de V., Señor General, muy atento servidor.

Agosto 21.

Nº 255. Sr. General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Supremo del Estado, con vista de la nota de V. de 18 del actual a que acompaña la que en igual fecha le dirigió el Sr. General Nicolás Angulo, relativa a reclamar el pago de los haberes que han dejado de percibir el Subteniente Tiburcio Elena y el Sargento Prudencio Rivas, que marcharon en el Bergantín *Cosmopolita* al Realejo, se ha servido disponer se diga a V., en contestación, que mande liquidar y pagar por la Tesorería del Ejército los haberes de dichos militares, en la misma proporción que los toman los de su clase, deduciendo únicamente las cantidades que han percibido, según la nota del Sr. General Angulo que al efecto devuelvo a V.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 23.

Nº 256. Al Tesorero del Ejército.

En 25 de Junio del corriente año se le mandó a V. entregar al Sargento 1º Rafael Durán la cantidad de quince pesos como socorro para que

desempeñase una comisión del Gobierno, los cuales se le descontaron de sus sueldos respectivos. Previene ahora el General que se le dé igual cantidad en el mismo concepto.

Agosto 23 de 1842.

Nº 257. A los Comandantes de las Plazas de Heredia.
y Alajuela y al local de la de Cartago.

Se acerca ya el memorable aniversario de nuestra independencia del Gobierno Español, y queriendo el General Jefe Supremo que el recuerdo de un día tan grande para la patria se celebre con la pompa debida, me manda prevenir a V.: que cite todas las milicias establecidas en ese Departamento para que se reúnan y vengan a esta Ciudad el día 14 del entrante Setiembre con el objeto indicado, procurando V. el que las clases y soldados se presenten con la limpieza correspondiente, para cuyo efecto se lo participo a V. con anticipación. (Y al de Heredia se le añadirá: "Aquí se organizará una fuerza de los paisanos que quieran asistir de esa Ciudad, debiendo V. advertir que aquí tomarán armas.")

Agosto 24 de 1842.

Nº 258. Al Tesorero del Ejército.

El General Jefe Supremo dispone: que V. entregue al Sr. Capitán Félix Espinosa los cincuenta pesos dos reales (50 $ 2rs.) a que ascienden las partidas de la adjunta cuenta por alimentos suplidos a los oficiales que en ella se expresan; y las otras cantidades que adeudan por otros objetos, se les descuenten mensualmente de sus sueldos en los términos que prevendré a V. oportunamente.

El Capitán Espinosa debe presentar a V. una distribución de la suma que va a percibir, documentada con los recibos de las personas a quienes haga los pagos.

Agosto 24.

Nº 259. Al General en Jefe.

Con esta fecha dirijo al Tesorero del Ejército la comunicación siguiente:

(La anterior)

Y lo digo a V. para su inteligencia y a efecto de que poniéndolo en noticia del Capitán Espinosa, tenga su más puntual cumplimiento.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 24.

Nº 260. Al Comandante de Punta Arenas.

Puesta en conocimiento del General Jefe Supremo del Estado, la nota de V. de 21 del que corre, me ha prevenido contestarle: que aprueba la

separación del Capitán de la fragata *Libertadora* y que continúe el Piloto encargado de dicho buque, entre tanto se nombre un Capitán.

Usted debe cuidar de la seguridad de la fragata y de que haya orden y economía a bordo. Sin desatender estos objetos, puede continuar encargado personalmente de ellos el Capitán González, entre tanto viene el Oficial Allard a hacerse cargo de dicha comisión como militar del Gobierno, pidiéndolo al efecto al Capitán d'Iriarte.

Soy V. &ª. (7).

Nº 261. Al General en Jefe del Ejército.

El General Jefe Supremo Provisorio del Estado, con esta fecha me ha dirigido el siguiente acuerdo:

El Jefe del Estado considerando: que la Asamblea Constituyente del mismo Estado lo ha autorizado ampliamente para reorganizar le República y defender la integridad de su territorio.

Que aunque los Jefes, oficiales y soldados que lo han acompañado en la ocupación de este Estado se pusieron a sus órdenes con aquellos interesantes objetos, lo verificaron sin embargo de una manera voluntaria; porque le hicieron el honor de considerarlo capaz de los sacrificios que exige esta grandiosa empresa y no porque reconociesen en él una autoridad que los obliga a obedecerlo.

Que si aquellas circunstancias exigieron que el Ejército fuese mandado por una persona que no tenía más título que la voluntad de los militares que espontáneamente quisieron ponerse a sus órdenes, en las presentes, en que el propio General ha sido investido por la Legislatura de este Estado con las facultades de que se ha hecho mérito, es absolutamente necesario e indispensable conocer la opinión de estos mismos militares, con el objeto de saber si quieren voluntariamente continuar al servicio del Ejército Nacional que el Gobierno del mismo Estado destina a la reorganización de la República.

Que es tan urgente recabar esta opinión de dichos militares como necesario conservar la disciplina y subordinación en el Ejército, que ha sido relajada hasta ahora por algunos que no se consideran, por aquellas causas, obligados a mantenerla, de lo que resultan males incalculables al Jefe que manda, al Ejército que le obedece y a los Centroamericanos que tienen todas sus esperanzas en los que, para salvarlos, han dado pasos que los comprometen a completar la obra principiada con tan buen éxito.

Que no cabiendo en él ninguna mira personal que no esté asociada a la causa general de la República, tendrá el más vivo placer en prestar auxilios y servicios al Jefe militar que se presente como el caudillo de la regeneración de Centro América, no sólo en uso de las facultades que le ha concedido la

---

(7) Falta la fecha.

Asamblea, sino poniéndose personalmente a sus órdenes, como otra vez lo ha hecho, para poder cooperar a la grande obra de nuestra regeneración política.

1º—Que el General en Jefe del Ejército proceda a reunir el (8) del actual, en el punto que lo creyese conveniente, a todos los Jefes y Oficiales, lo mismo que a los patriotas que son considerados como militares, para que con la misma franqueza y voluntad con que se pusieron a sus órdenes en el Perú, San Salvador y este Estado, declaren si quieren o no continuar al servicio del Ejército Nacional, con el grandioso objeto de salvar a la República. Que a los militares que estuvieren ausentes se les comunique, por sus respectivos Jefes, esta providencia para su puntual cumplimiento, y que dichos Jefes abran un registro en el que consten las firmas de los que se presenten, así como de los que se nieguen a continuar en el Ejército.

2º—Que a los militares que no quisieren continuar en el servicio bajo la disciplina que establecen las leyes, se les mandará conducir por cuenta del Estado a los puntos que ellos designen y el Gobierno esté en capacidad de hacerlo, proporcionándoles al mismo tiempo todos los recursos que fuesen compatibles con las escaseces del Erario, en consideración a los buenos y desinteresados servicios que han prestado hasta ahora a la causa pública.

3º—Que a los militares que continuaren en el Ejército se les dispensarán todas las consideraciones que demanden su grado, sus servicios y buen comportamiento; pero que al mismo tiempo serán tratados los que no cumplan con su obligación con todo el rigor de las leyes militares, único medio de restablecer la disciplina en el Ejército.

4º—Que aunque en la mayor parte de los Jefes y Oficiales se observa la decencia que demanda el lugar distinguido en que se hallan colocados, es necesario confesar, aunque con sentimiento, que existen algunos que no se comportan de la misma manera, cometiendo faltas que hasta ahora se les han tolerado y que serían, aun en un soldado, reprensibles. Que éstos en lo sucesivo serán reprendidos severamente, por la primera vez, y separados del Ejército si reincidiesen.

5º—Que todos los militares que sindiquen las providencias de sus Jefes concernientes al servicio, a presencia de los subalternos, o los desacrediten con otra mira deshonrosa, así como los que traten de formar la división en el ejército o relajar directa o indirectamente la disciplina, serán irremisiblemente castigados con arreglo a las leyes militares, que impresas se fijarán en los cuarteles.

6º—Que todos los Jefes y Oficiales que maltratasen de obra a los soldados, o con palabras infamantes, en lugar de imponerles con severidad los castigos señalados por la Ordenanza en estos casos, serán igualmente castigados con arreglo a la misma Ordenanza.

7º—Que el General en Jefe, al comunicar a los señores Jefes y Oficiales este acuerdo, les manifieste el profundo reconocimiento del General Jefe Su-

---

(8) Falta aquí la fecha, que fué el 24 ó 25 de agosto.

premo por la distinción honrosa que les ha merecido, y que no ha tenido otras miras al dictarlo que el honor y disciplina del Ejército, el buen nombre de los militares que lo componen y el mejor éxito en la reorganización de la República.

Soy de V., Sr. General con toda consideración, atento obediente servidor.

Agosto 24 de 1842.

Nº 262. Al General en Jefe.

En contestación a la nota del Sr. Jefe de Estado Mayor de 1º del que corre, relativa a consultar el sueldo que deba abonarse al Teniente Coronel Prisionero Sr. José Mª Aguado, el Gobierno acuerda se diga a V. que se cubran a dicho Jefe los mismos sueldos que perciben los de su clase pertenecientes al Ejército Nacional, a cuyo efecto pasará revista en el Estado Mayor, sacándole en la primera los atrasos que resultan en su favor, según el cese adjunto.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 25.

Nº 263. Al mismo.

Mañana es el día señalado por la Asamblea para que presten juramento los Magistrados de la Cámara Judicial, lo que tengo la honra de participar a V. a efecto de que con el Estado Mayor, Jefes y Oficiales francos que se hallen en esta plaza, se sirva concurrir a las doce del día al salón del Despacho del Gobierno.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 25.

(Continuará)

Carta del Lic. don Alfredo Zúñiga Pagés

sobre la compra del edificio para sede de nuestra legación en Washington

San José, 15 de diciembre de 1943.

Señor don Otilio Ulate.
Ciudad.

Estimado don Otilio:

En su discurso pronunciado hace pocos días en Liberia y cuyo texto reproduce el Diario de Costa Rica de hoy, se encuentra la frase que literalmente dice:

"...Mientras no hay recursos para servicios tan urgentes como el de la salubridad, hay sesenta mil dólares para comprar un soberbio edificio en Wáshington a fin de que nuestro embajador pueda vivir más confortablemente."

premo por la distinción honrosa que les ha merecido, y que no ha tenido otras miras al dictarlo que el honor y disciplina del Ejército, el buen nombre de los militares que lo componen y el mejor éxito en la reorganización de la República.

Soy de V., Sr. General con toda consideración, atento obediente servidor.

Agosto 24 de 1842.

Nº 262. Al General en Jefe.

En contestación a la nota del Sr. Jefe de Estado Mayor de 1º del que corre, relativa a consultar el sueldo que deba abonarse al Teniente Coronel Prisionero Sr. José Mª Aguado, el Gobierno acuerda se diga a V. que se cubran a dicho Jefe los mismos sueldos que perciben los de su clase pertenecientes al Ejército Nacional, a cuyo efecto pasará revista en el Estado Mayor, sacándole en la primera los atrasos que resultan en su favor, según el cese adjunto.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 25.

Nº 263. Al mismo.

Mañana es el día señalado por la Asamblea para que presten juramento los Magistrados de la Cámara Judicial, lo que tengo la honra de participar a V. a efecto de que con el Estado Mayor, Jefes y Oficiales francos que se hallen en esta plaza, se sirva concurrir a las doce del día al salón del Despacho del Gobierno.

Soy de V. atento servidor.

Agosto 25.

(Continuará)

Carta del Lic. don Alfredo Zúñiga Pagés

sobre la compra del edificio para sede de nuestra legación en Washington

San José, 15 de diciembre de 1943.

Señor don Otilio Ulate.
Ciudad.

Estimado don Otilio:

En su discurso pronunciado hace pocos días en Liberia y cuyo texto reproduce el Diario de Costa Rica de hoy, se encuentra la frase que literalmente dice:

"...Mientras no hay recursos para servicios tan urgentes como el de la salubridad, hay sesenta mil dólares para comprar un soberbio edificio en Wáshington a fin de que nuestro embajador pueda vivir más confortablemente."

La frase transcrita deja la idea de que del Tesoro Público hubo de tomarse en efectivo los sesenta mil dólares, y ello lo considera usted como gasto cuantioso, superfluo o al menos inoportuno. La realidad de la operación es muy otra y estoy seguro de que sólo por desconocimiento justificable de los hechos ha podido usted hacer la afirmación a que me refiero. Estuve en Washington muy en contacto con la Embajada, en la época de la compra de la nueva casa, y por ello estoy en conocimiento de los detalles de la adquisición, la cual no sólo era impostergable por razones de representación, sino que económicamente fué una verdadera y rara oportunidad. Lo que debió pagarse en efectivo fué la suma de veinte mil dólares, los cuales en condiciones excepcionales, adelantó el Banco Nacional, cuyo Gerente General don Julio Peña, que se encontraba en aquellos días en Washington, recomendó con entusiasmo la compra, ya que los peritos del Eximbank, en nuestra presencia habían valorado la propiedad en la suma de ciento veinte mil dólares.

El resto del precio se amortizará en cuotas mensuales inferiores al precio del alquiler que se pagaba por el apartamento de un hotel no de primera clase. Esta cuota mensual no significa una nueva erogación para la República, pues el Embajador tendrá que tomarla de la suma de lo que hace veinte años viene percibiendo para "alquiler y gastos", según reza la partida respectiva.

Se preguntará por qué fueron el país y el Gobierno tan afortunados de encontrar semejante ganga en el corazón de Washington. La explicación es muy simple: una residencia digna de tal nombre, en razón de la altura de los impuestos sobre propiedad inmueble sólo pueden sostenerla en el Distrito de Columbia un millonario o un diplomático, y este por que por disposición de la ley está exento de la obligación de pagar tales impuestos. Se dirá que por qué otro Embajador no se había aprovechado de tan excepcional oportunidad, a lo cual contesto que desde hace mucho tiempo, con excepción de una Embajada latinoamericana que tiene su Sede en el mejor hotel de Washington, todas las demás, por razones de decoro, de representación y hasta de economía, tienen su propio edificio. Aun así la posibilidad de adquirir la casa en referencia vino a conocimiento de nuestro representante por casualidad y cuando ya habíase cansado de buscar una Sede cuyo precio de alquiler se ajustase a la ridícula modestia del presupuesto de nuestra Embajada, que no tiene más personal remunerado que el Embajador.

De lo dicho no sólo yo doy fe, sino que la da nada menos que el señor Gerente General del Banco Nacional, don Julio Peña, quien con visión certera del beneficio que la compra reportaba no dudó en recomendarla con énfasis.

Producida la anterior explicación a que me he visto obligado por mi cercano conocimiento del hecho que la motiva, quedo persuadido de que usted habrá de reconocer que no hubo justicia en el cargo a que ha hecho referencia.

Sirva la oportunidad para repetirle el testimonio de mi más alta estimación.

ALFREDO ZÚÑIGA

Discurso dirigido por Su Santidad Pío XII a 20.000 obreros reunidos en el Vaticano el 13 de junio de 1943

Grata presencia la de los obreros

"Vuestra grata presencia, amados hijos e hijas, que dedicáis horas y días a ganar la subsistencia para vosotros y para vuestras familias, sucita en Nos un gran pensamiento y nos recuerda un gran misterio: el pensamiento de que fué Dios quien impuso el trabajo al primer hombre, después de que éste pecara, en forma tal que en adelante, para lograr que la tierra le proporcionase pan, tuviese que bañarla con el sudor de su frente; y el misterio de que el Hijo de Dios, que del cielo bajó al mundo para salvarlo, al hacerse hombre se sometió a esta ley del trabajo y pasó su juventud trabajando en Nazareth, en compañía de Su padre putativo, de tal modo que se le consideró y llamó "el Hijo del Carpintero".

Misterio sublime, el de que comenzase a trabajar antes que enseñar —humilde obrero antes que Maestro de todas las naciones— ("Hechos", I, 1).

Habéis venido hacia Nos como a un padre que se regocija en el trato con sus hijos, tanto más cuanto sus fatigas cotidianas son más duras y continuas, y más arduas y dignas de consideración las necesidades y penas de sus vidas.

Habéis venido hacia Nos como a Vicario de Cristo, que en sí mismo siente, perpetuado por el inefable poder de Dios, aquel sentido de ternura y de simpatía al pueblo por el cual Nuestro Redentor exclamara un día: "¡Me da compasión esta multitud!" (Marcos VIII, 2).

Habéis venido a Nos como a Pastor que fija sus miradas en vosotros y más allá de vosotros, hasta contemplar toda un inmensa porción de Su rebaño, que el amor de Dios le ha encomendado; y que, en vuestro amor y devoción, ve representados todos los sentimientos, los augurios y el afecto de tantos hijos ausentes.

Os agradecemos de todo corazón la inmensa alegría que Nos ocasiona la oportunidad de deciros una palabra de aliento y de sincera benevolencia, una palabra que pueda serviros de guía, sostén y consuelo, en estos días acongojados por el luto de tantas calamidades.

Sabias reformas sociales

No sólo las masas de trabajadores sobrecargadas y afligidas más que otras, sienten el peso de las dificultades de estos tiempos. Toda clase lleva su propia carga, en forma más o menos dolorosa; y no sólo el status de los trabajadores, hombres y mujeres, piden restauración y reforma: es toda la sociedad, en su estructura compleja, la que necesita ser reparada y mejorada porque cimbrean sus mismos cimientos.

Pero, ¿quién no ve que la cuestión obrera, por la complejidad y variedad de los problemas que envuelve, y por la inmensa cantidad de personas que afecta, es de tal carácter y de tan urgente importancia, que exige una atención más inmediata, más atenta y más previsora? Es una cuestión peculiarmente delicada; es el centro nervioso —podría llamarse— del cuerpo social, y también es, a veces, terreno movedizo y traicionero, que se abre a fáciles ilusiones y a esperanzas quiméricas, carentes de toda garantía, cuando no se mantiene ante los ojos de la inteligencia y ante los impulsos del corazón, la doctrina de la justicia, de la equidad, de la caridad, de la mutua comprensión y concordia, inculcada por la ley de Dios y por la voz de la Iglesia.

La Iglesia, guardiana de las justas reivindicaciones de los obreros

Vosotros sin duda no ignoráis, amados hijos e hijas, que la Iglesia os ama intensamente y que no es de hoy que Ella, con maternal interés y amor, y con un sentido claro de la realidad de las cosas, ha mantenido particular interés por la cuestión que más en especial os afecta.

Nuestros Predecesores, y Nos mismos, nunca hemos perdido ninguna oportunidad para hacer que todos los hombres entiendan, por medio de Nuestras repetidas instrucciones, vuestras necesidades personales y las de vuestras familias, proclamando como prerrequisitos fundamentales de concordia social, aquellas reivindicaciones que vosotros lleváis tan hondo en vuestros corazones: un salario que cubra los gastos de subsistencia de una familia, haciendo que los padres llenen el deber natural de criar hijos sanamente alimentados y vestidos; una vivienda digna de la persona humana; la posibilidad de obtener, para los hijos, suficiente instrucción y una adecuada educación; de preveer y anticiparse a los tiempos difíciles, a las enfermedades y a la vejez.

Estas condiciones de seguridad social deben realizarse, si es que queremos que la sociedad no se vea sacudida, cada momento, por fermentos de turbulencias y por peligrosas rebeliones, sino que se tranquilice y progrese en armonía, en paz y en amor mutuo.

Ahora bien, no importa cuán laudables sean las varias provisiones y las concesiones hechas por autoridades públicas y a pesar del sentido humano y generoso que inspira a muchos dadores de trabajo, ¿quién puede afirmar y sostener, con verdad, que estos ideales han sido realizados en todas partes.

De todos modos, los obreros, conscientes de su gran responsabilidad por el bien común, sienten y aprecian su deber de no agravar la carga de dificultades extraordinarias en que gimen los pueblos, como sería si en esta hora de necesidades imperiosas y universales, luchasen por sus reivindicaciones en forma ruidosa y con acción irreflexiva. Continúan en su trabajo y perseveran con disciplina y calma contribuyendo así a mantener la tranquilidad y a sostener toda la familia social.

Rendimos nuestro tributo y nuestro elogio a esta pacífica concordia, y os rogamos y exhortamos paternalmente, a que perseveréis con firmeza y dignidad. Esto, sin embargo, no debe dar lugar a que se crea. —como insistentemente advertimos en Nuestro Mensaje de la última Navidad— que debe considerarse que estas cuestiones ya estén todas resueltas.

Falsos profetas

Al afirmar y defender con valor los derechos de la clase trabajadora, y al combatir el error, la Iglesia, guardiana y maestra de la verdad, ha tenido que ponerse en guardia, en muchas ocasiones, contra el peligro de desilusiones causadas por espejismos de teorías especiosas y fatuas, y por visionarias concepciones del bienestar futuro; y contra los hombres falaces.

Las incitaciones y seducciones de los falsos profetas de la prosperidad social, que llaman bien al mal, y al mal bien, y que hacen alarde de ser los amigos del pueblo, no armonizan con los mutuos acuerdos que, verificados entre el capital y el trabajo, entre los dadores de trabajo y los trabajadores, mantienen y fomentan la concordia social, para progreso y ventaja de todos.

Ya habéis oído a semejantes amigos del pueblo, en las calles públicas, en los clubes, en las Cámaras. Os son conocidas sus promesas, publicadas en hojas volantes; las escucháis en canciones e himnos; empero, ¿cuándo han respondido los hechos a sus palabras, o la realidad a sus esperanzas? Desilusiones y decepciones: este es el haber de los individuos y de los pueblos que los han creído y que los han seguido por caminos que lejos de mejorarlas, han empeorado y agravado las condiciones de vida. Semejantes profetas quisieran que creyésemos que la salvación sólo vendría de una revolución que subvirtiera el orden social y que tomara un carácter nacional.

Contra la revolución social

La revolución social pretende llevar al poder a la clase trabajadora: estas son palabras vacías y una mera ficción, incapaz de toda realización actual. Vosotros véis como la clase trabajadora continúa sometida, uncida y atada al poderío del capitalismo del Estado, que todo lo limita y somete, no sólo a la familia, sino a la misma conciencia, transformando a los trabajadores en gigantesca máquina para el trabajo. Como los otros sistemas sociales que pretende combatir lo clasifica, lo regula y lo oprime todo, convirtiéndolo en un espantoso instrumento bélico que pide no sólo la sangre y la salud, sino también los bienes y la prosperidad del pueblo.

Y si los espíritus que gobiernan se enorgullecen de esta o aquella mejora o ventaja, lograda en el campo del trabajo y hacen uso de ella para una propaganda estridente y arrogante, semejante logro material jamás recompensa equitativamente por la renunciación que se impone a cada persona en particular, imposición que injuria los derechos de la persona humana,

en la libertad de regir la familia, de ejercer la propia profesión, de condicionar la ciudadanía y, especialmente, de practicar la religión hasta en lo más íntimo de las conciencias.

No; vuestra salvación, amados hijos e hijas, no está en la revolución. Y es contra la profesión genuina y sincera del cristianismo, el desviarse y pensar, exclusivamente, en la propia ventaja material que, en todo caso, siempre aparece incierta cuando se busca a través de una revolución basada en la injusticia y en la insubordinación civil; y que desgraciadamente. nos hace responsables por la sangre de conciudadanos y por la destrucción de la propiedad común.

Desgraciado de aquél que olvida que la verdadera sociedad nacional incorpora a sí mismo la justicia social y exige una justa y adecuada participación, de todos, en los bienes del país. De otra manera, vosotros comprendéis esto muy bien, la nación lograría solamente un remedio sentimental, pretensión sin sentido que serviría de excusa, a ciertos grupos, para librarse de los sacrificios que conducen al logro del equilibrio público y de la paz. Entonces os daríais cuenta vosotros de que, cuando la sociedad nacional pierde la nobleza que le ha sido concedida por Dios, las controversias y las luchas internas llegan a convertirse en peligro que a todos espanta.

Una evolución pacífica y noble

No es por la revolución, sino por la evolución y la concordia que se obtienen la salvación y la justicia. La violencia no ha servido nunca sino para destruir, jamás para construir; no calma, sino que exalta las pasiones; no reconcilia entre sí a los grupos adversarios sino que acumula odio y destrucción. La violencia lleva a los hombres y a los partidos a afrontar la difícil tarea de reconstruir lentamente, después de tristísimas experiencias, sobre las ruinas de la discordia.

Solamente por medio de una evolución progresiva y prudente, con todo valor y de acuerdo con la naturaleza, iluminada y guiada por las leyes cristianas y de equidad, puede lograrse el cumplimiento de los deseos y de los necesidades de los obreros.

No destruirlos, sino consolidarlos.

No abolir la propiedad privada, fundamento de la estabilidad familiar, sino trabajar por su extensión como premio a las fatigas de todo trabajador, hombre y mujer, de tal modo que, poco a poco, puede disminuirse la masa de seres descontentos y agresivos que, algunas veces, unos por desesperación taciturna, y otros a través del instinto grosero, se dejan llevar de falsas doctrinas, o por las estultas patrañas de agitadores carentes de todo sentido moral.

No disipar el capital privado, sino promover su reglamentación, bajo cuidadosa vigilancia, como medio y auxilio que favorece el logro y el aumento del bienestar genuino de todo el pueblo.

No obstaculizar, pero tampoco conceder exclusiva preferencia a la industria, procurando en cambio su armoniosa vinculación a los pequeños oficios y a la agricultura, que es la que explota la múltiple y necesaria producción de las tierras nacionales.

No sólo buscar, con el uso de los progresos técnicos, el máximo de ganancias, sino valerse de las ventajas que éstos proporcionan, para mejorar las condiciones personales de los trabajadores, haciendo que su trabajo sea menos arduo y difícil y consolidando los lazos que unen a su familia, en el hogar que habita, y en el trabajo por el cual vive.

No aspirar a que las vidas de los individuos dependan totalmente de los caprichos del Estado, sino procurar, más bien, que el Estado, que tiene el deber de procurar el bien común, pueda, por medio de instituciones sociales, como las del seguro y las de seguridad social, proporcionar el auxilio y complementar todo lo que ayuda a fortalecer las asociaciones de los obreros y, de modo especial, a los padres y a las madres de familia, que trabajan para ganar la subsistencia propia y la de los que de ellos dependen.

Raíces de la verdadera fraternidad

Quizás vosotros diréis que se trata de una bella visión del verdadero estado de cosas, mas ¿cómo puede, todo esto, llegar a ser una realidad y un hecho en la vida diaria?

Ante todo, se necesita una gran rectitud en la voluntad y lealtad perfectas en el fin y en la acción, para el desarrollo y la reglamentación de la vida pública, tanto por parte de los ciudadanos como de las autoridades que los gobiernan. Necesitamos que un espíritu de verdadera concordia y fraternidad anime a todos—a los superiores y a los súbditos, a los dadores de trabajo y a los trabajadores, a los grandes y a los pequeños,—en todas las clases del pueblo.

Vosotros, que os habéis concentrado en torno Nuestro, amados hijos e hijas, y que, aún más, provenís de diversas esferas de actividad, reunidos en la casa del Padre Común, representando a todos los grupos, constituís, para Nos, una demostración y una prueba de que sabéis, sentís y comprendéis dónde puede hallarse la raíz profunda del sentido social, divinamente genuino, de los que son "hermanos vinculados por un pacto", todos hechos a semejanza de sólo Uno, todos hijos de sólo Una redención, esto es, en la religión santa que profesáis en común, en la misma profesión de fe al Redentor de todos, Jesucristo; en la misma fidelidad a su Santa Iglesia y a Su Vicario.

Nos elevamos a Dios Nuestra oración fervorosa para que toda la inmensa, inconmensurable clase de hombres y mujeres trabajadores, participen de Nuestra fe; de tal manera que Nuestro Señor abra, en justicia y en caridad, la ruta que conduce al progreso generoso y pacífico, que tan ardientemente deseamos que haga a Italia próspera y fuerte, en la imperturbable organización cristiana del trabajo.

Calumnia monstruosa

No ignoramos, (y vosotros mismos habéis podido comprobarlo) como, en estos tiempos tan calamitosos y difíciles para la familia y la vida civil, las pasiones humanas se han aprovechado de las circunstancias para erguirse y fomentar las sospechas y para desvirtuar las palabras y los hechos. De aquí proviene esa propaganda de inspiración antirreligiosa que circula entre el pueblo y, especialmente, entre la clase obrera, pretendiendo que el Papa sostiene la guerra y proporciona dinero para que continúe, y que el Papa no hace nada por la paz.

Jamás, quizás, se había lanzado una calumnia tan monstruosa como esta.

¿Quién no sabe, quién no ve, quién hay que no pueda comprobar por sí mismo, que nadie se opuso tan insistentemente a que estallara la guerra, a que se desarrollara y se extendiera, más de lo que Nos nos opusimos, con todos los medios a Nuestro alcance; que nadie como Nos ha invocado y exhortado con mayor constancia: Paz, Paz, Paz; que nadie, más que Nos, ha procurado que disminuyesen sus horrores?

Las cantidades de dinero que, para la caridad, los fieles han puesto a nuestra disposición, no se guardan, ni tampoco sirven para la continuación de la guerra, sino para secar lágrimas de huérfanos y viudas, para consolar familias que gimen en la ansiedad por los que aman, apartados de ellos en tierras lejanas, o perdidos, y para socorrer a los que sufren, los pobres y los necesitados.

Nuestro corazón y Nuestros labios, que jamás se contradicen, dan testimonio de todas estas cosas, porque Nos no negamos con los hechos lo que afirmamos con palabras, y porque tenemos plena conciencia de la falsedad de lo que los enemigos de Dios insidiosamente hacen circular para perturbar a los obreros y al pueblo y para sacar, de las penalidades que los agobian, argumentos contra la fe y la religión que, en verdad, son el único consuelo y la única esperanza que sostienen al hombre en la tierra, cuando llega la hora del dolor y de la desgracia.

No, nadie puede desvirtuar el propósito y el contenido de Nuestros discursos y mensajes. Todos han podido escucharlos como palabra de verdad y de Paz, como iniciativas de Nuestra alma para pacificar el mundo y para iluminar a los gobernantes. Ellos constituyen una prueba incontravertible de los grandes deseos que nacen de Nuestro Corazón, con el fin de que en este mundo, dado al hombre como morada en su camino hacia una vida mejor e imperecedera, prevalezca la perfecta armonía de todo el linaje humano.

La Iglesia no teme la luz de la verdad, ni por el pasado, ni por el presente, ni por el porvenir. Cuando las circunstancias del momento y las humanas pasiones permitan la publicación de documentos que todavía no han visto la luz pública, y que se refieren a las actividades en favor de la paz, que durante esta guerra espantosa la Santa Sede ha llevado a cabo sin temer desaires y oposiciones, aparecerá, más clara que la luz del medio día,

la estupidez de semejante acusación, que no proviene tanto de la ignorancia como del espíritu irreligioso y del menosprecio a la Iglesia, que se posesionan tan sólo de algunos corazones humanos, más inclinados y dispuestos ¡ay!, a pervertir las intenciones, rectas y amables, que animan a la Esposa de Cristo, a beneficiar al pueblo aliviándolo y facilitando las dificultades de la vida, y sosteniendo las almas en las graves condiciones de la hora en que se vive.

Decid a los detractores de la Iglesia que la verdad brillará, como brilla hoy en vuestros corazones, y en los de todos los que rinden honroso homenaje al bien que perciben, y que no creen ni la mentira ni la calumnia. Cuando se revele la verdad sobre los hechos y sobre Nuestros trabajos, se confundirán los que maliciosamente tratan de arrojar, sobre el Papa, la responsabilidad por toda la sangre derramada en las batallas de tierra, aire y mar, y por las ruinas de las ciudades.

La fuerza de la oración

Dejad que vuestros pensamientos y los sentimientos de vuestro corazón estimulen vuestra fe, obreros y obreras cristianos, renovando la vida de vuestra fe, fortaleciéndola con la plegaria cotidiana. Dejad que con oraciones comiencen y terminen vuestros días de trabajo. Dejad que vuestros pensamientos y los sentimientos de vuestro corazón iluminen y enardezcan vuestras almas, especialmente durante el descanso dominical y en las fiestas de guardar, haciendo que ellos os acompañen y guíen al asistir a la Santa Misa.

Nuestro Salvador, Obrero como vosotros, en Su vida terrenal fué obediente al Padre, hasta la muerte, y ahora, en el altar, Calvario incruento, renueva perpetuamente Su mismo Sacrificio, para el bien del mundo, completando así la obra de redención y convirtiéndose en el Dador de la Gracia y el Pan de Vida, para aquellas almas que Lo aman y que, en sus debilidades, se vuelven a El buscando remedio.

Que todo obrero cristiano renueve, ante el altar de la Iglesia, su promesa de trabajar obediente al Divino Precepto del trabajo, sea éste el que fuere, intelectual o manual, para ganar con sus fatigas y sacrificios, el pan que alimenta a los que ama, siempre recordando el fin moral de la vida terrenal y de la vida eterna, conformando sus intenciones con las del Salvador y convirtiendo su trabajo en himno de alabanzas a Dios.

Dios en las fábricas

En toda circunstancia y ocasión amados hijos e hijas, sostened y defended vuestra dignidad personal. Los materiales con que trabajáis fueron creados por Dios desde el principio del mundo y en los laboratorios de los siglos, fueron modelados por El, sobre la tierra y en sus profundas entrañas, por cataclismos, evolución natural, erupciones y transformaciones, para

preparar una morada al hombre, y para su trabajo. Dejad, pues, que estos materiales se conviertan en perenne recuerdo de la Mano Creadora de Dios, y dejad que por este medio vuestras almas se eleven a El, Legislador Supremo, Cuyos preceptos deben observarse hasta en la vida de las fábricas.

Puede que niños y niñas trabajen con vosotros. Recordad que debéis gran reverencia a la niñez y a la inocencia, y que Cristo afirmó que al que escandaliza un niño mejor sería que se le atara una piedra al cuello y que se arrojara al mar.

Padres y madres, ¡con cuánta ansiedad debe estremecerse vuestro corazón a medida que vuestros hijos e hijas van a las fábricas! Vosotros, trabajadores, tomad el lugar de ellos, vigilando celosamente por la inocencia y la pureza de estos obreros jóvenes, obligados por el empleo y por las necesidades de familia, a apartarse de los cuidados amorosos de sus padres.

La preservación de la salud física y espiritual de los obreros jóvenes, depende del ejemplo de los obreros adultos y de la voluntad enérgica y resuelta con que la administración de las fábricas insista sobre una disciplina decente.

Por el contrario, la inmoralidad y la codicia de placeres y extravagancias, corrompen y ponen en peligro las generaciones del futuro. No permitáis de que de vuestros labios broten palabras, bromas, o narraciones que puedan dañar a los jóvenes que os escuchan.

Lograd que hasta en la vida diaria de la fábrica, los obreros jóvenes gocen de los auxilios que provienen de las filas del clero, de las religiosas y de la Acción Católica que, de acuerdo con la administración, dedicarán en provecho de ellos, todas sus energías físicas y morales. Que jamás carezcan, empero, del afecto recíproco y del respeto de los mismos trabajadores, de su buen ejemplo, de consejos y palabras de aliento, y hasta de los pequeños auxilios materiales que estén a su alcance concedérseles.

Implorando el auxilio divino

Dejad ahora que volvamos a la escena que os presentamos al principio de Nuestro discurso, y que os mostremos, una vez más, el Modelo Divino de todo trabajador cristiano, Cristo, el Carpintero, en el taller de Nazareth.

Hijo de Dios y restaurador de la gracia perdida por Adán, vuelca en vosotros ese poder, esa paciencia, esa virtud, que os engrandece ante Aquél que es la más excelsa imagen del trabajador, Aquél que vosotros admiráis y adoráis.

En vuestros talleres y fábricas, bajo el sol que baña los campos, entre las tinieblas de minas, envueltos por el calor de los hornos, o por el frío de las máquinas de hielo, doquiera que os llamen las palabras del que dirige vuestras faenas, o las necesidades de vuestros prójimos, de vuestro país, de la paz, que descienda sobre vosotros la abundancia de Sus favores, otorgándoos auxilio, seguridad y alegría, y haciéndoos merecedores de otro mundo

feliz, por el arduo trabajo a que, en éste, entregáis y sacrificáis vuestras vidas.

No dudéis; Cristo siempre está con vosotros. Imaginaos que lo véis, en los lugares en que trabajáis, pasando cerca de vosotros, apercibiéndose de vuestras fatigas, oyendo vuestras conversaciones, consolando vuestros corazones, terciando vuestros desacuerdos, y vuestro taller se convertirá en el santuario de Nazareth, y reinará, también entre vosotros, aquella confianza, aquel orden, aquella concordia que no son sino un reflejo de las bendiciones del Cielo, que aquí abajo extiende y conserva la justicia y la buena voluntad entre los hombres que perseveran en la fe, en la esperanza y en el amor a Dios.

Mientras tanto, Nos invocamos a la Divina Protección sobre nuestros obreros amados, hombres y mujeres, sobre vuestras familias, sobre los que os dirigen y guían en vuestras tareas, y hasta sobre vuestros mismos talleres, para que el Señor os preserve de todo peligro y de todo mal, impartiéndoos, con todo Nuestro Corazón, como augurio de privilegiadas gracias, Nuestra Paternal Bendición Apostólica.

Tomado de "Tribuna Católica". Año XI (1). Nº 103. Julio de 1943. Págs. 461-470.

Carta a Víruca

El postrer beso de Bolívar

Caracas, 28 de octubre de 1942.

Señorita Elvira Miró-Quesada.
Lima.

Querida Viruca:

Despedirme de Ud. personalmente, hubiera sido acrecentar con otro sentimiento el muy natural que me causa alejarme del Perú.

Esta carta va a cumplir mi promesa de referirle como fué la postrera galantería de Bolívar para con la mujer, que él, humano, amó con el deliquio pasional de las almas recias. Me halaga presumir que este sencillo relato habrá de complacer a Ud., conocedora de la bibliografía bolivariana y que me prestó gentil apoyo en mi labor encaminada a hacer del Paladín el nexo más fuerte entre su gloriosa patria y la mía.

Acaso, como en los cuentos legendarios, debería comenzar: "Hubo una vez un héroe en nuestra América que amó a la Gloria y a la mujer por iguales". Pero, eso lo sabe Ud. asaz, linda Viruca, y también como quiso

feliz, por el arduo trabajo a que, en éste, entregáis y sacrificáis vuestras vidas.

No dudéis; Cristo siempre está con vosotros. Imaginaos que lo véis, en los lugares en que trabajáis, pasando cerca de vosotros, apercibiéndose de vuestras fatigas, oyendo vuestras conversaciones, consolando vuestros corazones, terciando vuestros desacuerdos, y vuestro taller se convertirá en el santuario de Nazareth, y reinará, también entre vosotros, aquella confianza, aquel orden, aquella concordia que no son sino un reflejo de las bendiciones del Cielo, que aquí abajo extiende y conserva la justicia y la buena voluntad entre los hombres que perseveran en la fe, en la esperanza y en el amor a Dios.

Mientras tanto, Nos invocamos a la Divina Protección sobre nuestros obreros amados, hombres y mujeres, sobre vuestras familias, sobre los que os dirigen y guían en vuestras tareas, y hasta sobre vuestros mismos talleres, para que el Señor os preserve de todo peligro y de todo mal, impartiéndoos, con todo Nuestro Corazón, como augurio de privilegiadas gracias, Nuestra Paternal Bendición Apostólica.

Tomado de "Tribuna Católica". Año XI (1). Nº 103. Julio de 1943. Págs. 461-470.

Carta a Víruca

El postrer beso de Bolívar

Caracas, 28 de octubre de 1942.

Señorita Elvira Miró-Quesada.
Lima.

Querida Viruca:

Despedirme de Ud. personalmente, hubiera sido acrecentar con otro sentimiento el muy natural que me causa alejarme del Perú.

Esta carta va a cumplir mi promesa de referirle como fué la postrera galantería de Bolívar para con la mujer, que él, humano, amó con el deliquio pasional de las almas recias. Me halaga presumir que este sencillo relato habrá de complacer a Ud., conocedora de la bibliografía bolivariana y que me prestó gentil apoyo en mi labor encaminada a hacer del Paladín el nexo más fuerte entre su gloriosa patria y la mía.

Acaso, como en los cuentos legendarios, debería comenzar: "Hubo una vez un héroe en nuestra América que amó a la Gloria y a la mujer por iguales". Pero, eso lo sabe Ud. asaz, linda Viruca, y también como quiso

ser galante Bolívar ante la dama cuyo esposo español —terrible decisión del destino—le ofreció su hogar para que en él aguardara la muerte aquel que no puede morir en la gratitud de los peruanos. Nuestras patrias lo extrañaron en los momentos en que era más necesario que manifestaran su alteza moral en su más radiante forma. Y él, que había creado patrias para los buenos y para los malos, siguiendo la tradición católica de los predestinados, se encontró con que se le negaba un mísero pedazo de tierra para despedirse de este mundo, llamado con tanta sabiduría por la Iglesia, valle le lágrimas. Pero, no están bien los truenos al hablar de Bolívar, que él reclamaba el epinicio en cuantos hechos fulguró su genio y ya es bien ganado premio para el empeño de escribirle esta misiva el pensar que ha de posar en ella sus ojos de usted, alma embebida del amor patrio, pasión que el Adalid sufrió en la más pura modalidad heróica. Sufrió, porque no bastaron a su recompensa las épicas fruiciones, cada vez que una de sus batallas o que una acción de su política ofrendaba una nueva patria a la República en América; que bien se adivinaba que su espíritu llevaba, como en cendales de perdón, todo el oprobio que lanzó sobre su obra la incomprensión mezquina de los ambiciosos de minúsculos poderíos. ¿Qué significaba el laurel sobre aquella frente en que se albergaron las más realistas al par que sublimes concepciones del Estadista, ante la tremenda previsión con que las veía desplomarse al contacto de la realidad social de la América que él soñó como una sola gran patria? Con moneda harto dura pagó el beso de la Gloria y lo sigue cancelando, si es que hay moneda para comprar beso tan codiciado, porque es beso de mujer, aunque ame, diosa desvergonzada, al decir de Baudelaire, a los viejos y a los muertos.

Refieren, con lacerante emoción, los historiadores, cómo fue de acerbo el peregrinaje de Bolívar desde que abandonara Bogotá para llegar a San Pedro Alejandrino, último paraje que sintió las débiles pisadas que otrora fueron fuertes sellos de libertad. No permitía el frágil estado de la salud del Libertador sino un lento andar del coche! tan lejos estaban ya las triunfales carrozas de la Lima rebosante de cortesanía y de las otras ciudades de América que le aclamaron vencedor! Iba con "la trágica expiación de la grandeza", de que habló Rodó y, en lugar de séquito de cortesanos y de héroes, llevaba sólo el amigable acompañamiento de don Joaquín de Mier, hidalgo como español que era.

Jornada tras jornada, por rudos caminos historiados, que alumbraron, en no lejanos días, el esplendor de las victorias de la emancipación, iban en penoso recorrer dos hombres, magnos igualmente, en generosidad, que es la más límpida expresión de la grandeza. Había emancipado Bolívar nuestras patrias de aquella genitiva de pueblos cuya nacionalidad seguía siendo título de orgullo en el señor de Mier. No se había corrido aun la página de la perdición por la Corona, del imperio americano y bien puede medirse como iban palpitando aquellos corazones que encendía diverso y alto amor. Pero, la posteridad hace a Bolívar, también, honor de España y excelsa ga-

nancia tiene la Península con este hijo en retribución de la pérdida de sus dominios de ultramar. Otra vez, se encontraban españoles y americanos repitiendo romancescas empresas, que, sin duda, lo eran el llevar un español a Bolívar a morir lejos del odio de sus adversarios y a éste, aceptando el ademán hidalgo, como natural don de la patria de su solar que hicieron ilustre los Bolívar de la Puebla de su nombre.

Y aconteció que se detuvo el carruaje ante la morada de los señores de Mier, puesto que el esposo se despedía de su señora y dueña con la misma sencillez elegante con que lo hacían de sus damas, en vísperas de realizar audaces aventuras, los castellanos. Y quiso ver a Bolívar la señora de Mier, quizás consciente de que sería la postrimera vez que contemplaría al Padre de la Patria. Muy cansado está el Libertador, díjole, ante su empeño, el buen español; sería preferible dejarlo tranquilo. Bolívar escuchó el diálogo y, asomándose a la portezuela, musitó: "Aun me quedan fuerzas para besar la mano de una dama".

Y aquel fué, Viruca, el último beso que dió a una mujer el héroe que había sentido, tantas veces, estremecer su corazón por el voluptuoso palpitar del labio. Dícese que, en retribución, subió la dama al carruaje para acompañar al Héroe. Queda la emocional escena como paladina comprobación —aunque innecesaria— de que Bolívar fué siempre caballero aún en los ásperos días del vivac.

Pero, se me ocurre, que usted me habrá de responder que no está completa la historia de "la última galantería del Libertador" (1), que he sido incapaz de referírsela, puesto que Ud. sabe que, además de ser noble para con la mujer, también lo fué para con la ingratitud de los que libertó. Y tiene Ud. razón, querida Viruca, que no debemos olvidar los que le adeudamos la libertad que él, munífico siempre, se gastó la postrera hidalguía para con los redimidos por su genio, cuando, olvidando el implacable encono que despertó su gesta, les dejó su augusto testamento conjurándolos a la unión. Así, gallardo ante el más terrible dolor que lo hizo proferir: "Jesucristo, Don Quijote y yo hemos sido los más grandes majaderos de la humanidad", se despidió Bolívar de este mundo, en donde no tuvo, a semejanza del personaje de Plutarco, igual entre sus rivales.

Hágame Ud. Viruca, la merced de creerme su devoto amigo,

FRANCISCO VETANCOURT ARISTEGUIETA.

Tomado de la "Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Año 3. Vol. IV. Dic. 17 de 1942. Núm. 12.

---

(1) J. A. Cova. "El Superhombre".

El Mariscal de Ayacucho

Destinado a la carrera militar, por tradición de su familia, a los trece años de edad, en 1808, ingresó Sucre en la Academia fundada en Caracas por el coronel Pires, para la preparación de oficiales. Allí permaneció hasta poco después del 19 de abril de 1910. En ese período de su estada en esta ciudad se alojaba donde su tío, el canónigo José Domingo Alcalá, quien lo había traído de Cumaná con el objeto expresado. Bajo la dirección del coronel Pires adquirió conocimientos elementales de geometría, fortificación de campaña y permanente, así como táctica de batallón y regimiento. Acababa de cumplir los quince años cuando salió de dicha Academia.

De nuevo en Cumaná, entró al servicio de la guarnición de la plaza a las órdenes de su padre, el coronel Vicente Sucre, y siguió entonces los estudios de táctica en una excelente obra editada en la Imprenta Real de Madrid el año 1808, de Orden Superior, con 429 páginas y 137 láminas, además de una exégesis de éstas, y la cual lleva por título "Tratado de Exército y Maniobra de la Infantería". En ella se explica la instrucción del recluta, de las compañías y los batallones, como también versa sobre las evoluciones de línea y todas las que pueda necesitar un cuerpo en la guerra. El ejemplar de este libro que perteneció al coronel Vicente Sucre y sus hijos, y tiene la firma autógrafa de Gerónimo Sucre, hermano mayor del Mariscal, fué obsequiado por el señor Ciro Vallenilla Ramírez al doctor Vicente Lecuna, quien a su vez lo donó a la Casa Natal del Libertador, donde se halla.

Estos conocimientos prepararon a Sucre para el desempeño de los diferentes oficios de la carrera militar, mas no le enseñaron el sublime arte de que dió tantas muestras en su corta carrera de General en Jefe, hasta el punto de colocarse, en contadas campañas, casi a la altura del Caudillo de la Independencia Americana, porque ese arte sublime, según expresión de Bonaparte, sólo se aprende por propia experiencia o mediante el estudio de las campañas de los grandes capitanes. Desde el comienzo de la guerra, el futuro vencedor de Ayacucho tomó parte activa en los acontecimientos, primero como subalterno de su padre durante la primera república de Venezuela, y luego a las órdenes de Mariño y Bermúdez en las campañas de Oriente. Aunque ambos jefes lo distinguieron sobremanera, Sucre profesó más afecto a Bermúdez. En 1814 fué jefe de estado mayor de Mariño en la batalla de Aragua de Barcelona, en los Magueyes, Maturín y Urica. Lo siguió a Cartagena y allí prestó su activo concurso mientras se sostuvo el sitio heróico de esa plaza. Emigró hacia los Cayos con Bermúdez, pero no figuró en la célebre expedición dirigida por el Jefe Supremo, pues hallábase ausente al formarse la empresa.

Recomenzada la guerra en el Oriente, Sucre actuó como jefe de estado mayor de Mariño en 1816 y 1817, y de Bermúdez en 1818. En 1810 entró al servicio directo del general Bolívar, nombrado ya Presidente de la República de Colombia, creada en Angostura. A las órdenes del Libertador fué primero jefe de estado mayor general y luego Ministro de Guerra, Comandante general

del Cauca en el Sur de Colombia, Comandante general de la Provincia de Guayaquil, Jefe Superior del Sur, Ministro de Colombia en Lima, encargado de dirigir la División Auxiliar de Colombia, y General en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú.

No exageramos al decir que, desde las acciones iniciales de la guerra, en 1813, hasta el fin de la lucha, Sucre se batió en cien combates. En tan dilatadas campañas la observación y la reflexión maduraron su espíritu preparándolo para el ejercicio del mando Supremo. Es indudable que en la formación de su capacidad militar influyera también la herencia. Tenemos el caso de familias de músicos, de sabios, de literatos, de guerreros. El padre y el abuelo de Sucre fueron militares notables al servicio de España; uno de sus antecesores alcanzó fama como Maestre de Campo en las guerras de Flandes.

No es nuestro objeto hacer mención en esta ligera nota de todos los grandes hechos del héroe, divulgados en la historia. Queremos especialmente referirnos a algunas operaciones suyas menos conocidas en las cuales se observa la misma maestría de ejecución. Empezó Sucre a obrar como jefe en el Sur de la Nueva Granada al encargarse de la división republicana Valdés, derrotada en Jenoy. Días después de esta infortunada acción contaba apenas con un corto número de hombres en su mayoría desarmados; en breve tiempo la columna tomó aspecto militar. La retirada hasta Popayán, a través de las guerrillas del Patía, fué realizada con excepcional destreza, tal lo refiere el comandante Wavell en su libro "Cruceros y Campañas". En Cali organizó la columna que llevó a Guayaquil. Son muy conocidas las hábiles maniobras que precedieron a la batalla de Pichincha, cuya célebre jornada dió la independencia al Sur de Colombia e influyó poderosamente en los sucesos del Perú. Más tarde, la Provincia de Pasto, asentada en un terreno volcánico de difícil acceso y rodeada de bosques impenetrables, se sublevó a favor del Rey. Sucre se ofreció para someter a los rebeldes, y no obstante desear el Libertador dirigir él mismo la campaña, no quiso desairar al lugarteniente en quien veía su mejor discípulo. Sucre empeñó el combate con un batallón y un escuadrón; pero observando que los pastusos recibían numerosos refuerzos, lo suspendió hasta tanto pudiera también él restablecerse, para economizar la sangre de sus soldados. El problema era arduo; el río Guáitara, torrentoso y de mucho caudal, no permitía vado, de suerte que se hizo necesario echar un puente bajo el vivo fuego del enemigo. Preparado todo con minuciosa exactitud, la operación se realizó casi sin pérdida de vidas para los patriotas. Puestos en marcha los batallones, los pastusos, sorprendidos por la precisión de los movimientos y el continente marcial de las tropas, merced a la confianza que inspiraba la dirección de su general, no pudieron resistir en la Cuchilla de Taindala y apostados más adelante en Yacuanquer, viéronse forzados a retirarse. Al día siguiente, en pocas horas fué tomado Pasto al paso de carga.

En abril de 1823 salió Sucre para el Perú, investido con el carácter de Ministro Diplomático y el encargo de dirigir la división colombiana de 6.000 hombres enviada allí por el Libertador para salvar a este país de la amenaza del ejército argentino-chileno a cargo de Alvarado. La actuación de Sucre se señaló como brillante y útil. Sus dotes impresionaron tan favora-

blemente a los partidos, que se le recomendó para el mando Superior, y el Gobierno lo nombró general en jefe del Ejército Unido. Desgraciadamente, el Perú estaba minado por la anarquía de las diferentes tropas auxiliares que integraban la fuerza del Estado. De tal modo que, de no ser por la desobediencia y rivalidad de muchos jefes, Sucre habría libertado el Perú, lo cual hubiera podido llevar a cabo dentro de un régimen de orden. Sin embargo, Sucre salvó la República en las graves crisis que se presentaron como consecuencia de la derrota completa de los ejércitos peruanos mandados por Santa Cruz. Dueños los españoles de gran parte del país, avanzaron sobre Lima con 7.000 combatientes, el ejército más brillante tenido hasta entonces. A la vista de esto, el pánico se apoderó del Gobierno, del pueblo y hasta del ejército, pero cuando Sucre convino en tomar el mando de la fuerza y sacó los batallones a las afueras de la capital, las maniobras ejecutadas por él, primeramente para cubrir a Lima y después con la mira de cerrar a los enemigos el camino del Callao que éstos pretendían cortarle, produjeron tal entusiasmo en los auxiliares chilenos argentinos y colombianos, que el ejército, a grito herido, pedía una batalla; mas la Junta de Guerra, formada por el Presidente Riva-Agüero, se opuso a ello con razón porque el ejército republicano era muy inferior en número al español.

Otras pruebas de su consumada maestría las dió Sucre en la expedición a Arequipa, cuando Santa Cruz perdió el ejército del Sur en la campaña del Desaguadero. El jefe peruano cometía desacierto tras desacierto, en tanto que el colombiano, lo mismo en el avance que en la retirada, a la cual se viera precisado a apelar, mantuvo siempre al ejército dentro de la seguridad más perfecta. Por ejemplo, observa que el Virrey se viene sobre él llevando fuerzas muy superiores a las suyas, Sucre entonces despacha con anticipación la infantería hacia la Costa, de manera que la retirada se haga con toda calma, sin perder un solo hombre, mientras él queda a la espectativa en Arequipa.

Las maniobras que precedieron a la batalla de Ayacucho son otro monumento de arte militar. Varias veces trataron los españoles de cortarlo interponiéndose entre él y Lima, donde se hallaba el Libertador. Pero este detalle a Sucre no le importaba en absoluto, porque la subsistencia la obtenía él de las provincias situadas al Sur y, con gran sorpresa de los enemigos, opuso una tranquila presencia a las maniobras con que los españoles creyeron lo iban a desconcertar. En el río Pampas los enemigos pretendieron coparlo entre dos fuerzas superiores, pero Sucre, previendo la operación, en el curso de una noche atravesó, casi sin pérdida, con el agua al cuello la tropa, el caudaloso río. A la otra mañana, cuando los españoles creyeron hacerlo prisionero, lo encontraron dominando en la meseta de Ocrós.

La batalla de Ayacucho es por sí sola una obra maestra de arte militar. Con fuerzas inferiores, Sucre no podía batirse mano a mano con el enemigo, en campo abierto: la superioridad numérica de éste lo habría abrumado. Por esa razón tomó posiciones en la parte alta de la meseta de Ayacucho donde desembocaban las vías por la que necesariamente debía bajar el adversario, a fin de atacarlo a medida que descendieran sus columnas, batiéndolas en detal, una después de otra. Primero batió la izquierda española de Villalobos al

mando del valiente Rubín de Celis, que en el choque perdió la vida; luego la división Monet, que avanzaba por el centro, aplastándola, al derrumbarse la izquierda española, con el peso de la infantería y de su soberbia caballería, y por último, la derecha enemiga mandada por Valdés, la cual había hecho retroceder a la división La Mar, obligándola a correrse hacia la retaguardia de Sucre; no existiendo ya ni la izquierda ni el centro de los españoles, volvió Sucre sus reservas sobre la división de Valdés, la arrojó al barranco y del otro lado la obligó a capitular. Demostraba así el Gran Mariscal de Ayacucho, conforme a la frase afortunada de Solís, el historiador de Hernán Cortés, que en la guerra más que el brazo puede la cabeza.

La Sociedad Bolivariana de Venezuela se enaltece ante la evocación del perínclito guerrero de las magnas hazañas, y en loor a su memoria augusta y sin mancilla le consagra este devoto homenaje en la fecha aniversaria de su muerte.

Tomado de la (Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela). Volumen V. Número 13. Págs. 3-10.

Nota bibliográfica

Un manual que vale

La Escuela de Letras y Filosofía, dentro de nuestra Universidad, es la promoción al Renacimiento de las letras nacionales. Es ella como el agua fresca de una llovizna que lava los monumentos erigidos en el parque del Conocimiento Humano que al quitarles el polvillo con que aparecen revestidos a los ojos del neófito, hace posible soberanos mirares de sugerencias.

El estudiante de Filología, Luis Barahona, estuvo más de un año zambullido en la epopeya castellana; apenas lo vimos asistir a lecciones. En este 44 bisiesto maduró el fruto de sus esfuerzos: un librito, verdadero manual de El Cantar de Mío Cid.

Dos cosas hay que tener presentes al leerlo: que ha de estar también a mano la copia del poema restaurado por Menéndez Pidal; y la opinión de nuestro catedrático de Literatura Española y Estética para quien el trabajo es un *puente psicológico entre el autor anónimo y lector futuro.*

Prologalmente nos lo dice el mismo autor con pluma docta, que *así lo ha sentido.*

Por encima de todo queda la prueba sobresaliente de una pertinacia merecedora de toda clase de aplausos y el calorcillo que hemos sentido sus compañeros de aula para no ser remisos en lo que nos demanda la cultura genuina costarricense y emularlo en parecidas intenciones, al menos envidiosos de su elocuente reserva.

R. O. V.

mando del valiente Rubín de Celis, que en el choque perdió la vida; luego la división Monet, que avanzaba por el centro, aplastándola, al derrumbarse la izquierda española, con el peso de la infantería y de su soberbia caballería, y por último, la derecha enemiga mandada por Valdés, la cual había hecho retroceder a la división La Mar, obligándola a correrse hacia la retaguardia de Sucre; no existiendo ya ni la izquierda ni el centro de los españoles, volvió Sucre sus reservas sobre la división de Valdés, la arrojó al barranco y del otro lado la obligó a capitular. Demostraba así el Gran Mariscal de Ayacucho, conforme a la frase afortunada de Solís, el historiador de Hernán Cortés, que en la guerra más que el brazo puede la cabeza.

La Sociedad Bolivariana de Venezuela se enaltece ante la evocación del perínclito guerrero de las magnas hazañas, y en loor a su memoria augusta y sin mancilla le consagra este devoto homenaje en la fecha aniversaria de su muerte.

Tomado de la (Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela). Volumen V. Número 13. Págs. 3-10.

Nota bibliográfica

Un manual que vale

La Escuela de Letras y Filosofía, dentro de nuestra Universidad, es la promoción al Renacimiento de las letras nacionales. Es ella como el agua fresca de una llovizna que lava los monumentos erigidos en el parque del Conocimiento Humano que al quitarles el polvillo con que aparecen revestidos a los ojos del neófito, hace posible soberanos mirares de sugerencias.

El estudiante de Filología, Luis Barahona, estuvo más de un año zambullido en la epopeya castellana; apenas lo vimos asistir a lecciones. En este 44 bisiesto maduró el fruto de sus esfuerzos: un librito, verdadero manual de El Cantar de Mío Cid.

Dos cosas hay que tener presentes al leerlo: que ha de estar también a mano la copia del poema restaurado por Menéndez Pidal; y la opinión de nuestro catedrático de Literatura Española y Estética para quien el trabajo es un *puente psicológico entre el autor anónimo y lector futuro.*

Prologalmente nos lo dice el mismo autor con pluma docta, que *así lo ha sentido.*

Por encima de todo queda la prueba sobresaliente de una pertinacia merecedora de toda clase de aplausos y el calorcillo que hemos sentido sus compañeros de aula para no ser remisos en lo que nos demanda la cultura genuina costarricense y emularlo en parecidas intenciones, al menos envidiosos de su elocuente reserva.

R. O. V.